



SERVICIOS
DE SALUD

Informe de Actividades 2020

[Handwritten signature]

Contenido

RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	4
Controlar los Procesos Jurídicos en Materia de Salud.	4
<i>Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y de los registros médicos electrónicos</i>	9
Infraestructura y Equipamiento en Salud	13
Acreditación y Certificación de las Unidades	16
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	18
Fortalecimiento del Auto cuidado de la Salud y Participación Comunitaria.	18
Componente Organización Comunitaria	23
TETECALITA "Ciudad Saludable"	27
Albergues Jornaleros (población migrante)	27
Estrategia Educativa y Participación Comunitaria para la Prevención de Dengue, Chikungunya y Zika.	27
Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19.	29
Atención médica y odontológica de primer nivel	31
Unidades de Atención Primaria para la Atención de casos COVID-19.	32
Unidades Centinela	33
Atención médica oportuna de primer contacto prehospitalario a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (C.R.U.M.)	47
Educación en salud	48
Investigación en salud	49
Calidad en la atención de los servicios de enfermería.	50
Mortalidad Infantil	55
Salud del recién nacido	55
Salud del adolescente	63
Planificación Familiar y Anticoncepción	83
Salud Materna y Perinatal	87
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	95
Vectores y zoonosis	95
Dengue, Zika y Chikungunya	95
Paludismo	98
Chagas	99
Alacranismo	99

Rabia.	100
Brucelosis	101
Rickettsiosis	101
Micobacteriosis	102
Tuberculosis	102
Lepra	103
Enfermedades respiratorias e Influenza	103
Programa de VIH y SIDA	105
Enfermedades prevenibles por Vacunación	113
Urgencias Epidemiológicas y Desastres	117
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	119
Coordinación Interinstitucional para la reapertura de las actividades económicas con base en los Protocolos de Seguridad Sanitaria.	140
Coordinación con Gobiernos Municipales:	141
Vigilancia Sanitaria.	142
Estrategia de Saneamiento Básico integral para la mitigación del riesgo de contagio de COVID-19.	145
ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS	150
Cáncer de la mujer	150
Cáncer de mama	151
Obesidad y Riesgo Cardiovascular, Diabetes Mellitus, Envejecimiento	158
Salud mental	161
Unidad de la Beneficencia Pública	168
ACCIDENTES, ADICCIONES Y VIOLENCIA	171
Accidentes	171
Adicciones	174
Equidad de género y Violencia familiar	180
Igualdad de Género	184

RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

Controlar los Procesos Jurídicos en Materia de Salud.

Materia Laboral

Expedientes Recibidos al 31 – diciembre 2020	759
Trámite	742
Ejecución	70
Concluidos con pago del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (1) \$73,009.32	
Pasivos en ejecución al 31 de diciembre de 2020 <u>\$22,963,673.86</u>	
Ejecución de laudos por entrega de cheque por parte de la autoridad laboral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. NINGUNO	

Expedientes en Ejecución con Embargo de Cuentas Bancarias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	Total 2
Orden de embargo sin cobrar por otorgamiento de suspensión judicial	1
Pagados Parcial (Siguió generando) 6 Cumplimiento total (archivados) 3	9

Causas que generan actualización de monto	
Prestaciones	33
Pendiente reinstalación y actualización de salarios caídos	31
Exhibición de constancias	44

En ejecución suspendidos	
Recurso de Revisión de Actos (JLCA)	8
Amparo Indirecto (Juzgado de Distrito)	1
Amparos por laudo	
Directos	16
Adhesivos	8

Negociados	enero-diciembre 2020
Por cuanto a la exhibición de Constancias en Materia de Seguridad Social	1

Actas Administrativas dictaminadas por incidencias laborales	enero - diciembre 2020
21	

Convenios fuera de juicio	enero - diciembre 2020
8 por \$747,529.79	

Requerimientos Juzgados Fuero Común	enero-agosto 2020
56	23
Designación de peritos	175
Atenciones Médicas	132
Requerimientos Juzgados Fuero Federal	
Designación de Peritos	16
Atenciones Médicas	25
Requerimientos Juzgados CEFERESO-CEFEREPSI	
Gestión ante Dirección de Atención Médica (CONVIVEMH)	6
Requerimientos Juzgados Penales	
Gestión ante Dirección de Atención Médica (CONVIVEMH)	157
Canalización a grupos de adicciones (UMECA)	54

Informe solicitud de destrucción de narcóticos (Fuero Federal)
7

Juicios: Civiles - Administrativos	enero - diciembre 2020
Materia Civil	3
Juicio de Nulidad (Federal)	7
Juicio de Nulidad (Estatad)	6
Juicio de Amparos	51
Juicios de Amparo (promovido por el organismo)	5
Suspensión de Plano	38
Informe Justificado	46
Recurso de Revisión (A.I.)	5
Recurso de Revisión (Fiscal)	0

Penal	enero - diciembre 2020
Causas penales (activas)	3
Carpetas de Investigación Iniciadas	8
Acompañamientos en Materia Penal	4
Recurso de apelación	0
Juicio de amparo	1

Comisión Estatal de Derechos Humanos	enero-diciembre 2020
Expedientes de quejas /Quejas	51

Requerimientos de Autoridades Expedientes Clínicos y Personas Desaparecidas	enero - diciembre 2020
Personas Desaparecidas	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	65
Fiscalía General del Estado de Morelos	892
Juzgados de Distrito	55
Fiscalía General de la República	89
Comisión de Búsquedas de Personas	99
Gobierno del Estado de Morelos	155
Solicitud de Expedientes Clínicos	
Fiscalía General del Estado de Morelos	321
Fiscalía General de la República	12
Juzgados de Distrito	38
24 Zona Militar	5
Fiscalía Foránea del Estado de Puebla	3
Seguridad y Custodia	5
Particulares	65

Gestión Administrativa Interna	enero-diciembre 2020
Certificación de documentos	982

Requerimientos Administrativos	enero-agosto 2020
Secretaría de Salud	75
Dirección General de la Comisión de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno	17
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	6

Atenciones brindadas por la Pandemia COVID-19 (enero - diciembre 2020)	
Quejas atendidas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado	31
Amparos (20)	
Suspensión de Plano 20	Informes Justificados 20
Recurso de revisión promovidos por Servicios de Salud de Morelos (5)	

Atención legal de los resguardos domiciliarios del personal de salud y administrativo en el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos

Atendiendo a la declaración de contingencia sanitaria ocasionada por la presencia del virus CoV2-19, efectuada el pasado 27 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en la que todas las instancias gubernamentales, y sociedad se tuvieron que acoger, en este organismo hemos tenido al alta responsabilidad de realizar jornadas extraordinarias tanto en el ámbito médico como en el administrativo a fin de continuar con el cumplimiento del objeto y de la responsabilidad de este gobierno con la atención de esta emergencia de salud.

Considerada área esencial para la atención de la pandemia este organismo que se compone de cerca de 6,786 trabajadores de entre personal de áreas médica, paramédica, técnica, administrativa y demás fuerza de trabajo, tuvimos que reaccionar con el máximo de desempeño posible en cada área de responsabilidad.

Es importante acotar que, no obstante, las condiciones de salud propias del personal y que sujetándose en las hipótesis de vulnerabilidad se enviaron a resguardo 381 trabajadores de 6,786, se atendieron por orden judicial federal los siguientes requerimientos de resguardos domiciliarios:

DEMANDAS DE AMPARO DE PERSONAL EN RESGUARDO DOMICILIARIO POR CONTINGENCIA DEL VIRUS SARS CoV2-19	
HOSPITAL DE LA MUJER	9
HOSPITAL GENERAL DE CUERNAVACA "DR. JOSÉ G. PARRES"	7
HOSPITAL GENERAL DE TETECALA "DR. RODOLFO BECERRIL DE LA PAZ"	1
HOSPITAL GENERAL DE JOJUTLA "DR. ERNESTO MEANA SAN ROMÁN"	1
CENTRO DE SALUD DE JIUTEPEC, MORELOS	1
CENTRO DE SALUD DE XOXOCOTLA, MORELOS	1

El personal que en su mayoría obtuvo este beneficio legal fue en acatamiento a una orden judicial, lo que ha implicado que nuestro personal continúe con su labor realizando las tareas encomendadas desde el inicio de la contingencia hasta estos días, donde se han reconvertido hospitales, reorganizado guardias, respetado las condiciones laborales, se han reanudado actividades, reorganizado sistemas de intercambio y de gestión en la información, de entre otras, y se han continuado con todos y cada uno de los proyectos y programas sin afectación por el compromiso que se tiene con la sociedad morelense.

Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y de los registros médicos electrónicos

Las utilizaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación, denominadas TIC's, son el resultado de la interacción entre informática y las telecomunicaciones. Esto, con el fin de mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información como coadyuvante en la toma de decisiones.

Por lo que su manejo hoy en día sea vuelto indispensable, ya que constituyen una herramienta fundamental en la mejora de la calidad en los procesos de atención.

Principales actividades

Como parte de las tareas que el área de Tecnologías de la Información ha desarrollado a lo largo de esta contingencia por el nuevo coronavirus COVID-19, se describen a continuación:

Implementación de líneas telefónicas exclusivas COVID-19 en el CRUM

Con el objetivo de brindar orientación a la población del Estado de Morelos, respecto a dudas o reportes sobre la contingencia, se habilitaron dos líneas telefónicas exclusivas, mismas que son atendidas por personal del CRUM, desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ Habilitación dos líneas telefónicas con los números: 777 362-2390 y 777 362-2391, con capacidad de recibir 30 llamadas simultáneas.
- ✓ Instalación de un radio enlace de comunicaciones del edificio ubicado en palacio de gobierno del Estado de Morelos hacia el CRUM.
- ✓ Instalación y configuración de 10 extensiones IP en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con el objeto de atender todas las llamadas entrantes.
- ✓ Con la finalidad de atender a la población de manera oportuna las líneas telefónicas fueron configuradas de tal manera que suenen primero en la extensión 5272 ubicada en C5, después del cuarto timbrado la llamada será transferida automáticamente a las extensiones 5270, 5271 y 5274 ubicadas en el CRUM garantizando de esta manera, que sea atendida,

- ✓ Las extensiones en mención, se encuentran interconectadas a la REDSSM facilitando la comunicación por medio de extensiones IP a Unidades Hospitalarias y Oficinas Centrales; cabe señalar que el directorio IP fue compartido al Coordinador del CRUM, para su conocimiento y acciones conducentes.

Avances y resultados

Dicha herramienta brinda un canal de comunicación directa a la población del Estado con los servicios de salud para su atención oportuna ante esta pandemia.

Prueba de ello son las llamadas que se han contabilizado desde el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 31 de diciembre del 2020, siendo 10 mil 283 llamadas contestadas a través de las cuales se han podido detectar 2 mil 110 posibles casos sospechosos de COVID-19.

Videoconferencias REDSSM

Contamos con equipos y salas de videoconferencia, mediante los cuales se realizan reuniones administrativas, comités y capacitaciones a través de la REDSSM e Internet, preservando la seguridad de su personal ante la contingencia que nos ocupa, esta solución tecnológica ha sido de vital importancia para mantener comunicados y capacitados al personal de salud, ubicados en diferentes áreas geográficas del Estado.

Aunado a esto, se estableció un convenio con Teléfonos de México (TELMEX) en donde se proporcionaron de manera gratuita hasta el 30 de junio; seis salas de videoconferencias hasta para 30 participantes, después de esa fecha se realizó la contratación de tres de ellas una de 100 y dos de 25 participantes; con el fin de mantener comunicados a todo el personal perteneciente a SSM para celebrar reuniones de trabajo respetando las normas de seguridad emitidas por las Secretaría de Salud Federal.

Avances y resultados

Se realizaron 240 videoconferencias en el periodo comprendido del 20 de marzo al cierre del presente ejercicio.

Tratando tanto temas médicos; como las capacitaciones para el manejo de la pandemia (Correcto llenado de certificados de defunción); como administrativos (comités, mesas de trabajo, sesiones extraordinarias de junta de gobierno, etc.) a fin de mantener y respetar las reglas de sana distancia.

Implementación del Call Center "Salud para todos"

Como auxiliar en la atención a la población, así como contribuir al objetivo de que se cumplan las recomendaciones #Quédate en Casa y Sana Distancia, se apoyó en la parte técnica a la implementación del sistema de tele consultas a través de la plataforma web "**saludparatodos.ssm.gob.mx**".

- ✓ Se configuraron estaciones de trabajo, en las cuales los profesionales de la salud ofrecen consultas médicas de forma remota a pacientes con posibles síntomas de COVID-19, evitando la sobresaturación de personas en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.
- ✓ Se implementó una RED de comunicaciones, permitiendo a las estaciones de trabajo arriba mencionadas estar en comunicación permanente.
- ✓ Se realizó la configuración del Servidor de Nombres de Dominio (DNS) "**ssm.gob.mx**", en la plataforma *saludparatodos*; con el objeto de adecuarla al esquema institucional, perteneciente a SSM.

Avances y resultados

- ✓ Se recibieron 10mil 653 llamadas a las cuales se les brindo consulta médica.
- ✓ Las cuales 6 mil 369 fueron efectivas.
- ✓ Se han detectado 1551 posibles casos sospechosos de Covid-19, los cuales se derivaron a los sitios correspondientes
- ✓ Se detectaron 42 casos de dengue
- ✓ Se brindaron 50 consultas de atención psicológica.

Información y Estadística en Salud

Se asiste al desarrollo de información y estadística en salud, para la investigación y planeación, así como proporcionarla a la Secretaría de Salud con el fin de promover su utilización en la toma de decisiones para la operación de servicios de los diferentes programas de salud.

En ese sentido se enlista una serie de acciones que se han llevado a cabo para colaborar a las diferentes unidades Hospitalarias, Centros de Salud y Jurisdicciones Sanitarias en el Estado:

Avances y resultados

- ✓ Se han realizado capacitaciones para el correcto llenado de Certificados de Nacimiento y Muerte Fetal, así como para Certificados de Defunción con un enfoque a SARS-COV-2 derivado de la Pandemia; para lo cual se ha capacitado un total de 302 médicos certificantes han tomado dicha capacitación, con un total de 31 capacitaciones.

- ✓ Las Jurisdicciones Sanitarias I, II y III del Estado han sido capacitadas sobre la utilización de la plataforma SINBA-SIS versión 2.0
- ✓ Se llevó a cabo una capacitación de manera virtual a todas las unidades hospitalarias sobre la utilización de la plataforma SINBA-SEUL versión 2.0
- ✓ Se realizó capacitación a Jurisdicciones Sanitarias I, II y III y Hospital de Temixco para la captura nominal en SINBA V 2.0, así como a los Hospitales Cuautla, Ocuilco, Hospital G. de Cuernavaca.
- ✓ Se ha realizado la migración de 45 unidades que capturaban de manera concentrada en SINBA V 1 y ahora lo harán de manera nominal en SINBA V 2.0.
- ✓ Para finalizar el año, se migrarán las unidades restantes (84) a captura nominal, para tener la totalidad de unidades reportando de manera nominal en SINBA V 2.0.
- ✓ Se han realizado reuniones de trabajo con el programa de Salud Mental y se ha llegado a acuerdos establecidos para la homologación de los formatos a utilizarse en las UNEME CAPA.
- ✓ Se realizó la migración de las UNEME CAPA de salud mental que actualmente reportan sus datos de manera concentrada a una captura nominal a través de SINBA V 1.0 a la versión de SINBA 2.0
- ✓ Se están realizando visitas de supervisión a Unidades Hospitalarias y Centros de Salud para detectar anomalías con el objetivo de validar que la información reportada en la plataforma de SINERHIAS sea veraz. En caso de detectar inconsistencias, estas serán corregidas a la brevedad posible.
- ✓ Se han realizado visitas de supervisión en el tema CLUES a Unidades Hospitalarias y Centros de Salud con el objetivo de validar que la información reportada en la plataforma de CLUES, sea veraz. En caso de detectar inconsistencias, estas sean corregidas a la brevedad posible y hacer recomendaciones a las Unidades, Centros de Salud y Primer Nivel para obtener una información veraz y objetiva.
- ✓ Todas las acciones que se han realizado durante este periodo de tiempo son en apego a los lineamientos y normatividad que marca la Dirección General de Información en Salud (DGIS), actualmente la captura tanto nominal como concentrada es en SINBA 1 y a partir del 01 de enero del 2021 toda la captura de la información tanto nominal como concentrada será en la nueva versión SINBA V 2.0.

Sistema de Expediente Médico Electrónico.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención, se ha desarrollado un proyecto denominado "*Sistema de Expediente Médico Electrónico*", el cual, permite integrar el historial médico de los usuarios de Servicios de Salud, así como la extracción de reportes para la generación de informes oficiales, además de que propicia la automatización de los procesos y la trazabilidad en la atención médica, con beneficios tanto para el personal de salud con la disminución sustancial en los tiempos de captura en formatos y plataformas webs paralelas.

Principales actividades

Actualmente se cuenta con el módulo de consulta externa enfocado a la atención brindada en el segundo nivel de atención, se está trabajando con homologarse con los lineamientos federales para el reporte de las atenciones en las unidades médicas, y así evitar una doble captura a través de las Plantillas Electrónicas de Integración de Información en Salud (PEIIS) del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) en su versión 2.0.

Infraestructura y Equipamiento en Salud

A fin de fortalecer el sistema estatal de salud y mejorar con ello la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos médicos; al inicio del Ejercicio Fiscal 2020, se trazó un plan de ejecución de proyectos para los trabajos en Unidades Médicas.

Principales actividades

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la Infraestructura física y equipamiento de las Unidades Médicas, se realizó un Plan Estratégico de ejecución, mediante el cual se han establecido tareas de coordinación y ejecución enfocadas al seguimiento de avance de obras y mantenimiento de equipo, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con los objetivos del Programa Nacional de Rehabilitación 2020. Estas labores de coordinación y seguimiento tienen gran relevancia en la obtención de resultados positivos dentro del Programa Estatal de Acreditación 2020 y por lo tanto merecen especial atención ya que requieren de la ejecución total tanto de las obras de fortalecimiento como de las obras de reconstrucción.

Avances y resultados

De igual forma, se ha continuado con el seguimiento a dos proyectos de inversión en Fortalecimiento e Infraestructura física con un monto total de 78 millones 473 mil 943 con 37 centavos, los cuales contemplan el proyecto de Fortalecimiento del Hospital General de Jojutla así como el proyecto de Obra Nueva y Equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yautepec, Morelos, los cuales a continuación de acuerdo a la distribución siguiente:

Tabla. - Establecimientos Médicos en Proyecto de Inversión financiados por Fondo de Previsión Presupuestal (FPP2%), enero – diciembre 2020

Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance físico de obra	Estatus
Total	\$78,473,943.37		
Fortalecimiento, Hospital General de Jojutla	\$21,017,463.11	100.00%	Finalizado
Obra Nueva y Equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yautepec	57,456,480.26	44.60%	Proceso

Actualmente estamos a la espera de que inicien los trabajos contemplados en el Programa Nacional de Reconstrucción 2020 así como del Programa U013, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (PU013) 2020 para estar en posibilidades de iniciar con la supervisión en las Unidades Médicas que se estipulen.

Tabla. – Unidades incluidas en el Programa Nacional de Reconstrucción 2020.

Unidad	Tipo	CLUES	Porcentaje de avance físico de la obra	Estatus
Centro de Salud Casahuatlán II	R-01 NB	MSSSA002653	100%	Finalizado
Centro de Salud Apanzingo	R-01 NB	MSSSA000290	100%	Finalizado
Centro de Salud Col. Morelos	R-01 NB	MSSSA000314	100%	Finalizado
Centro de Salud Cuauhtémoc	U-02 NB	MSSSA000360	100%	Finalizado
Centro de Salud José L. Portillo	U-01 NB	MSSSA000850	100%	Finalizado
Centro de Salud omas de Jiutepec	U-01 L	MSSSA000874	100%	Finalizado
Centro de Salud Calera Chica	U-01 NB	MSSSA000932	100%	Finalizado
Centro de Salud Vicente Aranda	R-01 NB	MSSSA001043	100%	Finalizado
Centro de Salud Xoxocotla	U-12 NB	MSSSA001241	100%	Finalizado
Centro de Salud Acatlpa	U-03 NB	MSSSA001311	100%	Finalizado
Centro de Salud Cuentepec	U-01 NB	MSSSA002641	100%	Finalizado
Centro de Salud San José de Pala	R-01 NB	MSSSA001731	100%	Finalizado
Centro de Salud Nexpa	R-01 NB	MSSSA001714	100%	Finalizado
Centro de Salud Vicente Aranda	U-01 NB	MSSSA001883	100%	Finalizado
Centro de Salud Adolfo L. M.	R-02 NB	MSSSA002076	100%	Finalizado
Centro de Salud Xochitlán	U-01 NB	MSSSA002064	100%	Finalizado
UNEME Centro SYGUE Zacatepec	UNEME Centro SYGUE Zacatepec	MSSSA002846	100%	Finalizado

Tabla. – Unidades incluidas en el Programa “ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL”.

UNIDAD	TIPO	CLUES	Porcentaje de avance físico de la obra	Estatus
Centro de Salud José G. Parres.	U-01 NB	MSSSA000862	100%	Finalizado
Centro de Salud Santo Domingo Ocotitlán	R-02 NB	MSSSA001480	100%	Finalizado
Centro de Salud Chamilpa	U-02 NB	MSSSA000582	100%	Finalizado
Centro de Salud Cuauhtémoc	U-02 NB	MSSSA000570	100%	Finalizado
Centro de Salud Pueblo Viejo	U-02 NB	MSSSA001253	100%	Finalizado
Centro de Salud Jardín Juárez	U-02 NB	MSSSA000886	100%	Finalizado
Centro de Salud Atlatlahucan	U-04 NB	MSSSA002282	100%	Finalizado
UNEME CISAME Cuautla	UNEME CISAME Cuautla	MSSSA002595	100%	Finalizado
Centro de Salud Huitchila	R-01 NB	MSSSA001381	100%	Finalizado
HC OCUITUCO	HC OCUITUCO	MSSSA002385	95%	Proceso
HC JONACATEPEC	HC JONACATEPEC	MSSSA002740	85%	Proceso

Tabla.- Mantenimiento correctivo de Infraestructura a Unidades Medicas por contingencia SARS-Covid-19

Unidad	Porcentaje de avance físico de la obra	Estatus
Hospital Jojutla Dr. Ernesto Meana San Román.	100%	Terminado
Centro de Salud Lagunilla del Salto	100%	Terminado
Centro de Salud San Cristobal	100%	Terminado
Centro de Salud San Miguel Acatzingo	100%	Terminado
Centro de Salud Ahuatepec	100%	Terminado
Centro de Salud Chipitlán	100%	Terminado
Centro de Salud Tejalpa	100%	Terminado
Centro de Salud Emiliano Zapata	100%	Terminado
Centro de Salud Ampliación Lagunilla	100%	Terminado
Centro Integral de salud mental CISAME Zac.	100%	Terminado
Centro de Salud Col. Independencia	100%	Terminado
Centro de Salud Jiutepec	100%	Terminado
Centro de Salud Revolución	100%	Terminado
Centro de Salud Tetecalita	100%	Terminado
UNEME CAPA Centro Nueva Vida Cuernavaca	100%	Terminado
UNEME CAPA Centro Nueva Vida Temixco	100%	Terminado
UNEME Enfermedades Crónicas	100%	Terminado
Centro de Salud Col. Emiliano Zapata	100%	Terminado
Hospital de la Mujer	100%	Terminado

Acreditación y Certificación de las Unidades

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros es garantizar la calidad en salud, esto mediante la Rectoría del Sistema de Salud, la Organización Mundial de Salud (OMS), define la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso".

En el contexto de la calidad, los mecanismos de evaluación para acreditar los requerimientos mínimos que servirán de base para la atención de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, se encuentran fundamentados en los artículos 77 Bis 9 de la Ley General de Salud y del 23 al 29 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud

La protección de la salud implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y *calidad*.

Principales actividades

En cumplimiento al Programa Anual de Acreditación 2020, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) su principal actividad es la protección de la salud que implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y calidad.

Avances y resultados

Se llevo a cabo una primera fase de acreditación de establecimientos de Primer Nivel en el mes de febrero y está conformada por cuatro unidades de salud Amatlipac, Atlacholoaya, Cuauchichinola, y el Centro de Salud San Carlos (Los Arcos); las cuales se encuentran en proceso de dictaminación para ser acreditadas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención.

De las unidades programadas para la segunda y tercera fase de Acreditación 2020, los municipios beneficiados son: Atlatlahucan, Cuernavaca, Cuautla, Coatlan del Río, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlan, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec.

Tabla. – Unidades médicas programadas para el segundo y tercer periodo de acreditación del Plan Anual de Acreditación 2020.

No.	Unidad de Salud	Tipo de Evaluacion	Intervenciones
1	ATLATLAHUCAN	CAUSES	CENTRO DE SALUD
2	HG CUERNAVACA DR. JOSE G. PARRES	FPGC	TUMOR MALIGNO DE OVARIO EPITELIAL Y GERMINAL
3	HG CUERNAVACA DR. JOSÉ G. PARRES	FPGC	CÁNCER DE ENDOMETRIO
4	HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	FPGC	TRATAMIENTO ANTIRETROVIRAL VIH/SIDA
5	HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA	CAUSES	ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA
6	HG CUERNAVACA DR. JOSÉ G. PARRES	CAUSES	ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA
7	HG JOJUTLA DR. ERNESTO MEANA SAN ROMÁN	CAUSES	ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA
8	HG JOJUTLA DR. ERNESTO MEANA SAN ROMÁN	CAUSES	HOSPITAL GENERAL
9	APANZINGO	CAUSES	CENTRO DE SALUD
10	CUAUHTÉMOC	CAUSES	CENTRO DE SALUD
11	CHAMILPA	CAUSES	CENTRO DE SALUD
12	JOSÉ G. PARRES	CAUSES	CENTRO DE SALUD
13	JARDÍN JUÁREZ	CAUSES	CENTRO DE SALUD
14	PUEBLO VIEJO	CAUSES	CENTRO DE SALUD
15	HUITCHILA	CAUSES	CENTRO DE SALUD
16	SANTO DOMINGO OCOTITLAN	CAUSES	CENTRO DE SALUD
17	HC PUENTE DE IXTLA DR. FERNANDO R. VIZCARRA	CAUSES	HOSPITAL COMUNITARIO O EQUIVALENTE
18	HC OCUITUCO	CAUSES	HOSPITAL COMUNITARIO O EQUIVALENTE
19	UNEME CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CISAME)	CAUSES	ESTABLECIMIENTOS CON ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD MENTAL
20	HG CUERNAVACA DR. JOSÉ G. PARRES	FPGC	CÁNCER DE PRÓSTATA
21	HG CUERNAVACA DR. JOSÉ G. PARRES	FPGC	HEPATITIS CRÓNICA TIPO C
22	HG JOJUTLA DR. ERNESTO MEANA SAN ROMÁN	FPGC	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

Fuente: Departamento de Calidad

CAUSES: Catálogo Universal de Servicios de Salud

FPGC: Fondo de Protección Gastos Catastróficos.

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, lo que contribuye sustantivamente a mejorar el acceso de la población morelense a establecimientos de salud que cumplen con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Así mismo, se conmemoro el día mundial de la Higiene de Manos el día 05 de mayo del año en curso, llevando a cabo la Campaña Mundial del Lavado de Manos, con actividades de capacitación del correcto procedimiento de la Higiene y Desinfección, programadas por las Unidades Médicas Hospitalarias de Servicios de Salud de Morelos.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Fortalecimiento del Auto cuidado de la Salud y Participación Comunitaria.

Los Determinantes de la Salud impactan de manera positiva a las personas y crean estilos de vida saludables en sus entornos. Para ello Promoción de la salud pretende lograr el rescate de entornos favorables para la salud, realizar una intervención en la localidad y la formación de agentes y procuradores.

Este año participan con una localidad a certificar los municipios de: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Temixco, Tetecala, Tétela del Volcán, Tlaltizapan, Tepalcingo, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas; y se pretende certificar como Municipio Promotores de la Salud a los 33 municipios en el estado.

Avances y resultados

En el marco de las acciones de la Red Morelense de Municipios por la Salud; a partir de su conformación en septiembre de 2019, se han llevado a cabo reuniones ordinarias regionales. En dichas reuniones se ha dado oportunidad de presentar acciones de los programas de la Subdirección de Salud Pública, así como el seguimiento al Plan de Trabajo Municipal para la certificación en 2021.

Tabla.- Red Morelense de Municipios por la Salud.-

Fecha	Región	Temas abordados	Asistentes
22-ene	Jurisdicción Sanitaria II	1.- Salud en tu comunidad 2. Eliminación de criaderos. Cemento Fortaleza 3. Prevención de suicidio 4.Cancer Infantil 5. Prevención embarazo adolescente 6. Municipio Activo	Directores de Salud, Directores de Bienestar Social, Regidores de los 6 municipios de la Región II. Coordinadores de Bienestar social. Directoras DIF. 25 asistentes.

Fecha	Región	Temas abordados	Asistentes
23-ene	Cuautla	1. Salud en tu comunidad. 2. Eliminación de criaderos. Cemento Fortaleza. 3. Prevención de suicidio. 4. Cáncer Infantil. 5. Prevención embarazo adolescente.	Preside Secretario General. 74 asistentes.
24-ene	Jiutepec	1. Experiencias exitosas del municipio de Jiutepec. 2. Salud en tu comunidad. 3. Prevención de conducta suicida. 4. Prevención de cáncer infantil. 5. Estrategia de Prevención del embarazo en adolescentes. 6. Tratamiento de las llantas en la eliminación de criaderos de mosquitos transmisores del dengue. 7. Municipio activo.	C. Rafael Reyes Reyes Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec. 10 Coordinadores de Salud Municipal. 2 Regidores.
18-mar	Jojutla	1.- Coronavirus 2.- Alerta de violencia 3.- Primera Semana Nacional de Salud Bucal.	6 directores de salud de los diferentes municipios de responsabilidad de jurisdicción sanitaria II. Jefe jurisdiccional. 20 asistentes
21-may	Cuernavaca	1. Sarampión 2. Dengue 3. Acciones municipales COVID-19	Directores de Salud de los municipios de Cuernavaca, Coatlán del Río, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Coatepec, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Mazatepec. Jefe jurisdiccional. Subdirector de Salud Pública
26-may	Jojutla	1. Sarampión 2. Dengue 3. Acciones municipales COVID-19	Directores de Salud de los municipios Amacuzac, Puente de Ixtla, Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapan y Tlaquiltenango. Jefe jurisdiccional. Subdirector de Salud Pública
27-may	Cuautla	1. Sarampión 2. Dengue 3. Acciones municipales COVID-19	Directores de Salud de los municipios Cuautla, Jonacatepec, Tepalcingo, Jantetelco, Axoxiapan. Jefe jurisdiccional. Subdirector de Salud Pública

Fecha	Región	Temas abordados	Asistentes
23-jul	Cuernavaca	1. Regreso a la nueva normalidad. 2. Pruebas en tu comunidad. 3. Cloración del agua potable	- Dr. Marco Antonio Cantu Cuevas, Secretario de Salud del Estado de Morelos. - Directores de Salud de los municipios de Cuernavaca, Coatlán del Río, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Coatepec, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Mazatepec. - Dr. Oscar Daniel Ortiz Orozco, Director de Atención Médica. - Dr. Cenobio Reyes Vega, Jefe jurisdiccional. - Dr. Cesar Miguel Eroza Osorio, Subdirector de Salud Pública. - Mtra. Anabel Castillo García, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud. - Mtra. Anabel Castillo García, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud. - Dra. Claudia Salinas, Subdirectora de Atención Primaria a la Salud.
30-jul	Cuautla	1. Panorama Epidemiológico del Dengue. 2. Regreso a la nueva normalidad. 3. Pruebas en tu comunidad. 4. Cloración del agua potable.	- Dr. Marco Antonio Cantu Cuevas, Secretario de Salud del Estado de Morelos. - Directores de Salud de los municipios Ocuilco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Yautepec, Totolapan, Atlaltlahucan, Tlalnepantla, Yecapixtla, Cuautla, Tepalcingo, Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Zacualpan, Temoac, Ayala. - Dr. Cenobio Reyes Vega, Jefe jurisdiccional. - Dr. Cesar Miguel Eroza Osorio, Subdirector de Salud Pública. - Mtra. Anabel Castillo García, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud. - O.D. Jonathan Gracia Ortiz, Coordinador del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica.
18-ago	Jojutla	1. "Estrategia de promoción, prevención y mitigación de COVID-19 y continuidad de acciones esenciales de Salud Pública a nivel comunitario en el marco de la APS" 2. Pruebas en tu comunidad. 3. Cloración del agua potable.	- Dr. Marco Antonio Cantu Cuevas, Secretario de Salud del Estado de Morelos. - Directores de Salud de los municipios de los Amacuzac, Puente de Ixtla, Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapan y Tlalquiltenango. - Dr. Oscar Daniel Ortiz Orozco, Director de Atención Médica. - Dra. Jacqueline Hernández Ruiz, Jefa Jurisdiccional. - Dr. Cesar Miguel Eroza Osorio, Subdirector de Salud Pública. - Mtra. Anabel Castillo García, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud. - Dra. Claudia Salinas, Subdirectora de Atención Primaria a la Salud.

Fecha	Región	Temas abordados	Asistentes
20-ago	Cuernavaca	1. Cáncer en la Infancia y adolescencia 2. Salud Reproductiva 3. Prevención del Dengue 4. Alcohometría	- Directores de Salud de los municipios de Cuernavaca, Coatlén del Río, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Coatetelco, Tepoztlan, Emiliano Zapata, Mazatepec, - Dr. Cenobio Reyes Vega, Jefe jurisdiccional I, - Dr. Víctor Coronado Félix, Coordinador de Salud Pública, - Dra. Mitzi Guadalupe Domínguez Padilla, Resp. Estatal Del Programa de Cáncer Infantil, - Dra. Lorena Nieto Gallegos, Resp. Jurisdiccional de Salud Reproductiva, - Ing. Misael Castrejón Morales, Jefe de distrito de vectores y zoonosis, - Lic. Roberto Flores Coranguez, Resp. Jurisdiccional del programa de prevención de accidentes y desastres.
20-ago	Cuatla	1. "Estrategia de promoción , prevención y mitigación de COVID-19 y continuidad de acciones esenciales de Salud Pública a nivel comunitario en el marco de la APS" 2. Atención A La Comunidad Por Contingencias Hidrometeorológicas. 3. Programa De Estilos de Vida Saludable. 4. Pruebas en tu comunidad 5. Cloración del agua potable	- Lic. Juan Antonio Longar Blanco, Director de Análisis y Evaluación de los Programas de la Secretaría de la Salud, - Directores de Salud de los municipios de Ocuilco, Tetela del Volcán, Hueyapan Yautepec, Totolopan, Atlatlahucan, Tlalnepantla, Yecapixtla, Cuatla, Tepancingo, Axochiapan , Jantetelco, Jonacatepec, Zacualpan, Temoac, Ayala, - Dra. Margarita Veracruz Umegido, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud, - Dr. José Carlos Bautista Ortiz, Coordinador Estatal del Urgencia Epidemiológica y Desastres, L. N. Gloria Elena Carrillo Cruz, Responsable Estatal de la Coord. De Determinantes Personales
17-sep	Yautepec	1. Notificación inmediata de las contingencias hidrometeorológicas	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD
23-sep	Zacatepec	1. Resultados del pilotaje de la Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y Mitigación de COVID-19 en la localidad El Estudiante	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD
24-sep	Tetecala	1. Esquema de vacunación de la población	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

Fecha	Región	Temas abordados	Asistentes
22-oct	Coatlán del Río	1. VIH e ITS 2. Avances de programa de trabajo municipal 3. Maltrato infantil 4. Mortalidad infantil	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD
22-oct	Tlalnepantla	1. Avances de programa de trabajo municipal 2. Cáncer Infantil 3. Jornada Nacional de Salud Pública	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD
23-oct	Puente de Ixtla	1. Seguimiento de acuerdos y compromisos 2. Actividades de prevención y control de COVID-19 municipio de Tlalnepantla 3. Jornada Nacional de Salud Pública Maltrato infantil 4. Vigilancia epidemiológica de arbovirosis e infecciones respiratoria virales	INTEGRANTES DE LA RED MORELENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

El 30 de enero de 2020 se Instaló el **Grupo Intersectorial de Determinantes Sociales y Promoción de la salud**, con fundamento en el acuerdo 1/2da.Ord/COESA/2019, establecido durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud COESA, de fecha 27 de noviembre de 2019.

Con el acta de instalación se dará cumplimiento al indicador del programa promoción de la salud, al mismo tiempo se dará continuidad a los trabajos durante 2020, en dicho acto estuvieron presentes de 16 Instituciones, como lo son: IMSS, ISSSTE, SEDENA que comparten el compromiso con los SSM en la atención a derechohabientes, sin embargo también se convocó a organismos que no prestan servicios de salud, pero que pueden incidir en los Determinantes Sociales de la Salud, tales como el sector académico y educativo, SEP, UAEM, INSP, Instituto del Deporte, Turismo, Migración, etc.



Reunión Ordinaria del Comité Coordinador de la Red Mexicana.

El día siete de febrero se llevó a cabo la primera Reunión Ordinaria del Comité Coordinador de la Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS), en la Sala "Guillermo Soberón Acevedo" de la Secretaría de Salud, en Ciudad de México. A este evento acudió el Presidente de la Red Morelense de Municipios por la Salud, Presidente Municipal de Emiliano Zapata, C. P. José Fernando Aguilar Palma.

Componente Organización Comunitaria

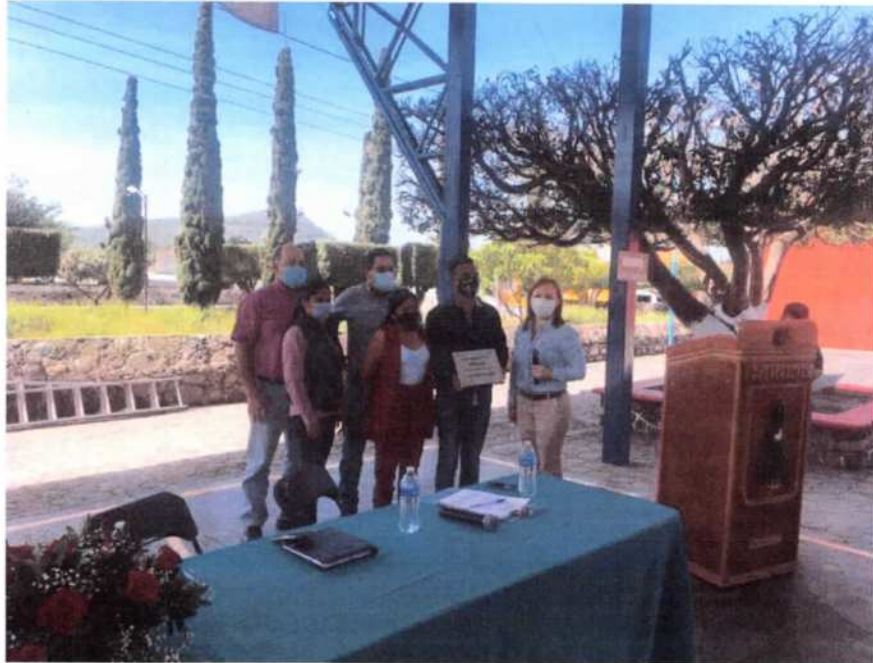
Durante el mes de marzo se dio inicio al registro y Proceso de Certificación de Comunidad Promotora de la Salud, llevando a cabo la instalación de los Comités Locales de Salud en cada una de las localidades a certificar, en el cual participan autoridades locales y municipales, personal de los centros de salud y la misma comunidad.

En los meses de marzo, abril y mayo se llevó a cabo la capacitación de 320 agentes de salud y 4636 procuradoras de salud en temas de Salud Pública dentro de las 20 localidades a certificar como "Comunidades Promotoras de la Salud".

En el mes de agosto, se lleva a cabo reunión de trabajo con la FECOMOR, en la que se acordó en certificar un mercado fijo por municipio. A su vez, se capacitaron a 34 líderes de mercados en el Estado de Morelos en temas de: Lineamientos Técnicos en la Actividad Laboral Mercados Públicos, Sobre ruedas y Tianguis; Proceso de Certificación de Mercado Promotor de la Salud y la NOM 251-SSA-2009.

Pese a la pandemia de COVID-19, en el mes de septiembre se logró la certificación de dos entornos favorable a la salud: el "Parque Comunitario Tlalmimilulpan", perteneciente a la comunidad de Tlalmimilulpan del municipio de Tétela del Volcán y la "Plaza Vicente Rojas" perteneciente a la comunidad e Achichipico del municipio de Yecapixtla.

Mientras que en el mes de octubre, se certificaron cuatro entornos más; el "Parque Emiliano Zapata" de la comunidad de San Miguel Tlaltetelco del municipio de Atlatlahucan, "Cancha de Usos múltiples Juárez" de la comunidad e Amacutlapilco del municipio de Jonacatepec, "Cancha de Usos Múltiples" de la comunidad 19 de Febrero del municipio de Cuautla y el "Zocalo" de la comunidad de Tenango del municipio de Jantetelco.



Componente de Organización Comunitaria



Componente de Organización Comunitaria

Además, en el mes de octubre, se realizó la capacitación del proceso de Certificación de Mercados Promotores de Salud a directores de salud, líderes de mercados, administradores de mercados, así como a personal de licencias y reglamentos de los municipios pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria I.

En el mes de diciembre se tiene contemplado tener un total de 17 comunidades certificadas.

Tabla. – Resultados esperados de comunidades Certificadas en el 2020

JURISDICCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS A CERTIFICAR	AGENTES	PROCURADORES	UNIDAD DE SALUD A CARGO
I	CUERNAVACA	LA CAÑADA	RURAL	128	8	110	Ahuatepec
I	XOCHITEPEC	COLONIA AMPLIACION 3 DE MAYO	RURAL	122	9	122	Alpuyeca
I	TETECALA	COLONIA SONORA	RURAL	186	11	158	Tetecala
I	TEMIXCO	SAN AGUSTIN TETLAMA	RURAL	268	20	293	Tetlama
I	HUITZILAC	COAJOMULCO	RURAL	399	27	398	Coajomulco
I	MAZATEPEC	CUAUCHICHINOLA	RURAL	551	31	454	Cuauchichinola
II	TLALTIZAPAN	BARRANCA HONDA	RURAL	176	12	167	Barranca Honda
II	ZACATEPEC	SAN ANTONIO CHIVERIAS	RURAL	273	17	244	Zacatepec
II	AMACUZAC	CAJONES	RURAL	104	8	106	Amacuzac
III	CUAUTLA	19 DE FEBRERO DE 1812	RURAL	169	12	166	Peña Flores
III	AXOCHIAPAN	TLALAYO	RURAL	137	9	133	Tlalayo
III	ATLATLAHUCAN	TLALTETELCO (SAN MIGUEL TLALTETELCO)	RURAL	292	19	272	Atlatlahucan
III	TETELA DEL VOLCAN	TLALMIMILULPAN (SAN PEDRO)	RURAL	281	21	312	Tlalmimilulpan
III	TEPALCINGO	ZACAPALCO	RURAL	348	22	327	Zacapalco
III	JANTETELCO	TENANGO (SANTA ANA)	RURAL	380	24	354	Tenango (Santa Ana)
III	JONACATEPEC	AMACUITLAPILCO	RURAL	454	30	445	Amacuitlapilco
III	YECAPIXTLA	ACHICHIPICO	RURAL	441	30	436	Achichipico



Componente de Organización Comunitaria



Componente de Organización Comunitaria

TETECALITA "Ciudad Saludable"

Promoción de la Salud trabaja a favor de generar estrategias que permitan mejorar las condiciones de salud de la población, mediante acciones que respondan a la problemática de salud local, con la participación del sector salud, autoridades Municipales, locales y la ciudadanía.

En este sentido, el 27 de Julio del presente año, el Programa de Promoción de la Salud realizó la instalación de módulos de lavado de manos y contenedores de basura en los sitios de bicitaxi, en la comunidad de Tetecalita. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de constituirse como un proceso social que abarca, no solamente las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

Albergues Jornaleros (población migrante)

Como parte de las acciones de Promoción de la Salud dentro de los albergues Jornaleros correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria No. I, se hicieron intervenciones de prevención de COVID-19 en el albergue Lázaro Cárdenas, de la localidad de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec. En la Jurisdicción Sanitaria No. III se realizaron acciones en albergue de Atlaltlahucan, Calderon Cocoyoc, Casasano, Olin-tepec y Pañuelo.

Este año, se contempló el Albergue "La Abeja de Cocoyoc", correspondiente al municipio de Yautepec, para ser certificado como Albergue Promotor de la Salud.

Estrategia Educativa y Participación Comunitaria para la Prevención de Dengue, Chikungunya y Zika.

Se llevo a cabo capacitaciones al personal voluntario atendiendo las medidas de sana distancia los días primero, dos y tres de abril; en la JSI se capacita a 10 personas de promoción y 79 personas de vectores, en la JSII se capacita a 10 personas de promoción y 62 personas de vectores y en la JSIII se capacita a 10 personas de promoción y 81 personas de vectores.

Tratando los temas: Saneamiento básico y estrategia de patio limpio y cuidado del agua almacenada, sintomatología del dengue, diferenciación de otras arbovirosis y de Covid-19, clasificación correctamente de los criaderos y llenado adecuado de los formatos; mecanismos de acción de los larvicidas y reguladores de crecimiento utilizados en Servicios de Salud de Morelos, así como su adecuada dosificación y recomendaciones.

Se realizaron alrededor de 10 jornadas locales de eliminación de criaderos en las localidades de riesgo (Axochiapan, Cuernavaca, Cd. Ayala, Cuautla, Emiliano Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zapata).

En la Jurisdicción I, se trabajó en los panteones de las Colonias de *Alta Palmira, Acapantzingo, Acatlipa, Bugambilias, Centro, Diez de Abril, Jiutepec, La Laha, Temixco, Tlaltenango, Pueblo Viejo, Rubén Jaramillo* y recopilando **un total de 3 mil 650 kg., de cacharros**, para el mes de mayo. Así como en las Colonias de: Apatlaco, Arcos de Jiutepec, Atlacomulco, Benito Juárez, Bugambilias, Chipitlán, Cuauhtémoc Cárdenas, Deportiva, El paraíso, Hacienda las Flores, Huizachera, Joya del Agua, La Pintora, Lauro Ortega, Las Palmas, Loma Bonita, Lomas De Guadalupe, Los Arcos, Maravillas, Moctezuma, Oriental, Prohogar, Progreso, Río Morelos, San Francisco, San Lucas, San Isidro, Tres De Mayo, Texcalpan, Tejalpa, y Vicente Guerrero; **obteniendo 73.72 toneladas y 2 mil 504 llantas**, en el mes de junio.

En el municipio de Jojutla Jurisdicción II, en coordinación con el área de COPRISEM, se trabajó en los panteones de las colonias *Higuerón, Pedro Amaro y Ricardo Soto*; recopilando un total de **5 toneladas eliminada**, para el mes de mayo. Así como en las colonias de Alianza, Arboledas, Balseadero, Barranca Honda, Benito Juárez, Bonifacio García, Bungalós, Campamento, Centro, Chacampalco, Cuauhtémoc, Diez de Abril, Emiliano Zapata, El Barreal, Gabriel Tepepa, Galeana Centro, Guadalupe Victoria, Higuerón, Huatecalco, Josefa O. de Domínguez, Lázaro Cárdenas, Los Ángeles, Manzanarez, Miguel Hidalgo, Norte, Ojo de Agua, Panchimalco, Palo Prieto, Plan de Ayala, Pedro Amaro, Progreso, Pueblo Nuevo, Rancho Nuevo, Ricardo Soto, San Antonio Chiverías, San Mateo, Tequesquitengo, Tepelpa, San Rafael de Zaragoza, Ticuman, Tlayehualco, Valle del Sol y 20-30; dando como **resultado total 362.03 toneladas y 3 mil 606 llantas** en el mes de junio.

En la Jurisdicción Sanitaria III se realizaron actividades de saneamiento básico y tratamiento, durante el mes de julio, en las colonias: Ahuehuepan, Ahuehueyo, Amacuitlapilco, Amador Salazar, Amayuca, Apatlaco, Atlacahualoya, Atotonilco, Axochiapan, Ayala, Casasano, Cocoyoc, Cuautla, Don Manuel, Emiliano Zapata, El salto Huitzililla, Eterno Descanso, El Vergel, Hacienda Calderón, Itzamatitlán, Ixcatepec, Ixtilco, Jardines del Recuerdo, Jantetelco, Jonacatepec, La Capilla, Moyotepec, Los Remedios, Loma Bonita, Nuevo Atotonilco, Nuevo Calderón, Otilio Montaña, Pedro Aviles, Peña Flores, Quebrantadero, Rancho Nuevo, San Agustín, San Nicolás, San Pedro, Tepalcingo, Tres de mayo, Oaxtepec, Santa Úrsula, Oacalco, Palo Blanco, San Antonio, San Jorge, San Nicolás, Santa Úrsula, Santo Tomas, San Ignacio, San Miguel, Tetelcingo, Tetelilla, Vicente Guerrero y 19 de febrero.

Para el mes de octubre, con motivo de la festividad del día de muertos, en panteones de diversos municipios, se realizaron actividades de: saneamiento básico, eliminación de criaderos y educación para la salud a personal encargado de panteones. Con la finalidad de garantizar que no se conviertan sitios de proliferación de mosquito transmisor.



Eliminación de criaderos

Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19.

Para dar inicio a la Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19 en el marco de la Atención Primaria a la Salud (APS), en el mes de agosto se realizó de manera virtual la capacitación a 60 personas, entre ellos promotores, enfermeras, líderes de brigada y responsables de área de Promoción de la salud jurisdiccional.

En el mes de septiembre, se dio inicio al levantamiento de datos de la Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19 en el marco de la Atención Primaria a la Salud (APS), mediante el censo en las localidades de Eterna primavera correspondiente al municipio de Temixco, Emiliano Zapata del municipio de Ayala y El Estudiante del municipio de Puente de Ixtla.



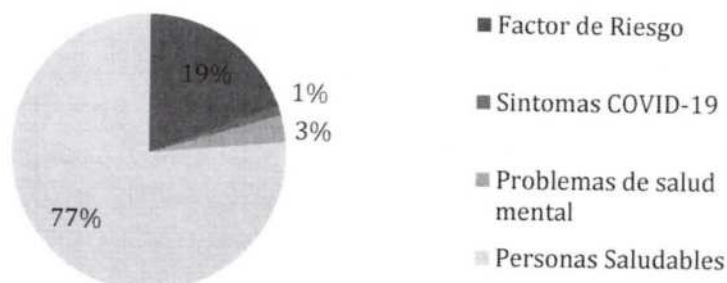
Levantamiento de datos



Programa de vacunación universal

Se obtuvo un total de mil 463 personas encuestadas, de las cuales el 19% se identificaron como Factor de Riesgo, 3% con problemas mentales y solo el 1% con signos y síntomas de COVID-19, siendo referidas a la Brigada Especializada (Unidad Médica Móvil) 123 personas.

Gráfica. – Levantamiento de datos de la Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19



De igual manera se brindaron mil 634 orientaciones educativas, se entregó 378 materiales educativos y 894 Cartillas Nacionales de Salud (CNS).

En la siguiente tabla, se muestran los datos mencionados de forma detallada por localidad:

Tabla. – Resumen de levantamiento de datos de la Estrategia de Promoción, Prevención, Atención y mitigación de COVID- 19

Localidad	N° de viviendas encuestadas.	Población Cubierta	No. De personas identificadas con Factores de Riesgo	No. de personas con signos y Sintomas de COVID-19	No de personas identificadas con problemas de Salud Mental	No. Cartillas Nacionales de Salud revisadas	Orientaciones educativas emitidas	Entrega de material educativo proporcionado	Referencia de personas a la Brigada Especializada (Unidad Médica Móvil)
Eterna Primavera	127	427	100	1	6	323	448	124	18
El Estudiante	172	723	126	8	39	418	911	169	87
Emiliano zapata	80	313	57	7	2	153	275	85	18
Total	379	1463	283	16	47	894	1634	378	123

En coordinación con el programa de Vacunación Universal, se incorporaron vacunadoras con cada brigada de Promoción de la Salud, quienes aplicaron 131 vacunas, especificado el biológico aplicado en la tabla a continuación:

Tabla.- Biológico aplicado

Localidad	SRP	TDPa	Hexav alente	Neumo 13	Neumo 23	Rotavirus	VPH	DPT	Hepatitis B	Total de Biológico aplicado
Eterna Primavera	3	1	1	1	-	-	-	-	-	6
El Estudiante	16	17	10	11	12	7	2	3	-	78
Emiliano zapata	16	7	5	5	2	-	-	-	12	47
Total	35	25	16	17	14	7	2	3	12	131

Atención médica y odontológica de primer nivel

En el primer nivel de atención a la salud se realizaron acciones de promoción, prevención y atención médica ambulatoria de los padecimientos más frecuentes en la población morelense a través de las Unidades Médicas (Centros de Salud) de primer nivel de atención localizadas estratégicamente en el estado.

Avances y resultados

En los 204 Centros de Salud se han otorgado un total de 260 mil 569 consultas médicas y 8 mil 687 odontológicas en el periodo comprendido de Enero a Diciembre 2020, sumando así un total de 278 mil 852 atenciones.

Estas atenciones las brindamos trabajando en equipo todo el personal de salud y con apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los Servicios de Salud.

Tabla. - Consultas Médicas en el primer nivel de atención Enero – Diciembre 2020*

Jurisdicción Sanitaria	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
1 CUERNAVACA	23,780	22,882	22,178	9,823	7,672	10,275	13,032	13,951	9,629	1,369	12,236	18,354	165,181
2 JOJUTLA	8,518	10,011	10,162	5,593	3,135	3,631	4,798	5,575	4,482	957	5,170	7,756	69,788
3 CUAUTLA	25,388	30,124	27,695	16,865	11,898	12,500	10,211	4,150	156	446	12,676	19,014	171,123
Total	57,686	63,017	60,035	32,281	22,705	26,406	28,041	23,676	14,267	2,772	30,082	45,124	406,092

Fuente: Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Proyección de datos a diciembre de 2020.

Tabla. - Consultas odontológicas en el primer nivel de atención*

Jurisdicción Sanitaria	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
1 CUERNAVACA	1702	1546	1024	103	51	137	125	150	261	289	121	35	5544
2 JOJUTLA	813	509	307	38	32	21	30	40	58	90	132	56	2126
3 CUAUTLA	404	235	191	21	7	20	5	84	11	23	16		1017
Total	2919	2290	1522	162	90	178	160	274	330	402	269	91	8687

Fuente: Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Proyección a diciembre 2020.

Unidades de Atención Primaria para la Atención de casos COVID-19.

La Atención Primaria de Salud (APS), como un eje estratégico de abordaje inicial de la enfermedad, representa en sí la puerta de entrada del individuo al sistema de salud. El carácter de emergencia, otorga la oportunidad bilateral al reforzamiento de las corresponsabilidades en el cuidado de la salud. Los individuos, las familias y las comunidades, son aliados excepcionales en la prevención de la propagación de enfermedades, en la promoción de las conductas saludables, la evolución de normas de higiene personal, colectivas y en la detección temprana de las enfermedades potencialmente pandémicas. La comunidad organizada se vuelve un ente participativo y activo en la provisión de cuidados domiciliarios, aislamiento social y la atención ambulatoria. Por lo anterior y ante la problemática internacional presentada por los casos de infección por SARS-CoV-2 en Morelos, crece la necesidad de crear protocolos de actuación y medidas precautorias, para detectar casos sospechosos, y mitigar la propagación en el país.

Derivado de lo anterior, con el objetivo de asegurar el acceso oportuno, así como la calidad de la atención que reciben los pacientes que presentan infección por la enfermedad del virus SARS-CoV2, se presenta el Modelo de Atención operativo para el personal de salud de las Unidades de Atención Primaria a la Salud que deben intervenir en la prevención, control y seguimiento por coronavirus.

Tabla.- Modelo de atención.

Modelo de atención			
Jurisdicción	Unidades Monitoras de Enfermedad Respiratoria Viral	Unidades Centinela para atención de pacientes con COVID-19	Unidades Centinela para Atención de Partos
I	Tres Marias Tepoztlán Tlaltenango Emiliano Zapata Coatlán del Río	Tlaltenango Alpuyeca	Tepoztlán
II	Tlaltizapan	Xoxocotla Zacatepec Tlaltizapan	Tehuixtla
III	Tetela del Volcán Yautepec	Cuautla Tetela del Volcán Yautepec Tepalcingo	Tlayacapan

Unidades Centinela

Avances y resultados

Con la finalidad de ofertar atención clínica y servicios de salud uno de los principales objetivos de Servicios de Salud de Morelos es aumentar la accesibilidad y oportunidad de los servicios de salud, por lo que se fortalecieron las Unidades de Salud Centinelas que gracias a su capacidad resolutive proporcionan atención médica de manera ininterrumpida las 24 Horas del día los 365 días del año. Actualmente contamos con 11 unidades con estas características, tres con servicios de estabilización de urgencias y ocho unidades que además de los servicios antes mencionados cuentan con la **“Atención de Parto Humanizado enfocado en la persona”** de Bajo Riesgo, proporcionando atención integral en el embarazo, Parto y Puerperio, con personal Partería Profesional y Médicos capacitados en proporcionar la atención de parto y de Urgencias Obstétricas en caso de así requerirlo con estrategias en pro de la disminución de la Mortalidad Materna.

Tabla. - Consultas médicas en unidades Centinela*

Jurisdicción Sanitaria	Enero	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Cuernavaca	2,443	2,192	2,656	1,404	931	1,208	1,667	1,813	2,500	2,500	1,600	1,700	22,614
Jojutla	1,871	2,272	2,467	1,184	678	583	1,095	1,372	1,500	1,200	1,800	1,900	17,922
Cuautla	4,020	7,058	6,148	3,978	1,982	2,343	1,261	503	3,500	3,900	2,500	1,200	38,393
Total	8,334	11,522	11,271	6,566	3,591	4,134	4,023	3,688	7,500	7,600	5,900	4,800	78,929

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Proyección de datos a diciembre de 2020.

La información mostrada en este cubo se encuentra en proceso de validación, por lo que debe ser considerada como preliminar en tanto no se tenga la validación por parte de las Entidades Federativas y los programas Federales que participan en el proceso e integración de información.

Durante este periodo de contingencia las Unidades de Salud Centinela, han formado parte de la estrategia estatal como Unidades de Salud Monitoras de Enfermedades Respiratorias Viral (USMER), brindando a la población la contención y atención médica , además de toma de muestra de seguimiento, también se han brindado apoyo en la atención de partos con la estrategia "Partería profesional con parto humanizado con enfoque en la mujer del parto de bajo riesgo y en la atención de la Persona Recién Nacida".

Se ha mantenido la Atención Médica continua las 24 horas los siete días de la semana, sirviendo como enlace para iniciar el tratamiento y hacer un envío oportuno a segundo nivel de atención (Hospitales).

Unidades Médicas Móviles

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos itinerantes en Unidades Médicas Móviles, el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), proporciona la prestación de atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2 mil 500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente.

Avances y resultados

El PFAM, cuenta con un total de 11 Unidades Médicas Móviles (UMM), que benefician a 88 localidades del Estado de Morelos, con una población objetivo de 39 mil 391 habitantes, a las cuales se les brinda atención mediante el cronograma de visitas de las localidades en ruta, teniendo un total de 30 mil 642 consultas médicas y odontológicas.

Al mes de diciembre se han realizado 9 mil 217 acciones de promoción a la salud durante la contingencia sanitaria por virus SARS-CoV 2 (COVID-19).



Acciones de promoción a la salud durante la contingencia sanitaria por virus SARS-CoV 2.

Salud en tu Comunidad

Uno de los principales desafíos que enfrentamos en el Sector Salud, es la superación de la falta de equidad, relacionado con las condiciones de salud de los diferentes grupos de población, así como en el acceso de los mismos a la atención médica.

Es por ello que este gobierno, considera la salud de la población como una de sus prioridades, por lo que ha instruido a llevar a cabo Ferias de la Salud en el marco del Proyecto Salud en tu Comunidad.

Principales actividades

En lo que va del 2020, se han realizado dos jornadas del Proyecto Salud en tu Comunidad, en las localidades de La Capilla y Cuauchichinola; correspondientes a los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle y Mazatepec respectivamente.

La operación del proyecto se integra por las 11 Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), con el apoyo del Centro Operativo para la Atención de Contingencias (COPAC), Unidad Móvil de Citologías, Unidad Móvil de Mastografías, Unidad Móvil del CAISA, Laboratorio de Citologías, Consultorios de orientación Nutricional y Psicológica, Beneficencia Pública, y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), así como 12 módulos de promoción y prevención de la salud de los Servicios de Salud Morelos.

Avances y resultados

La productividad total alcanzada en las dos jornadas del 2020 fue de 308 consultas médicas, 236 consultas dentales, 49 consultas de nutrición, 22 consultas de psicología, mil 004 acciones de enfermería, 6 mil 287 acciones de promoción de la salud.

En relación a la prevención del cáncer en la mujer, se han realizado 91 citologías, así como 90 mastografías, teniendo el resultado de forma inmediata, de las cuales aquellas que fueron referidas para seguimiento en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM), han sido atendidas de forma oportuna.

El Programa de Vacunación Universal realizó 327 aplicaciones de vacunas.

La Beneficencia Pública entregó de 27 apoyos funcionales.

Es así como el proyecto Salud en tu Comunidad inicia en beneficio de la población morelense, acercando la capacidad resolutoria de los servicios de salud a cada rincón del Estado.

Programa "Toma de Muestras Covid en tu Comunidad"

Las jornadas del Proyecto Salud en tu Comunidad se han visto afectadas por la contingencia actual que vivimos por infección de SARS COV-2, sin embargo con la intención de continuar brindando atención medica de calidad se ha puesto en marcha el Programa "Toma de Muestras Covid en tu Comunidad" el cual tiene por objetivo realizar toma de muestras en saliva para detección de covid-19 en la población vulnerable de las localidades de responsabilidad del Programa Fortalecimiento a la Atención Medica y con esto cortar la cadena de transmisión de dicha infección además de otorgar un tratamiento oportuno y adecuado a la población afectada.

Principales actividades

La operación del proyecto se integra por las once Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Medica (FAM), las cuales realizan actividades de toma de muestras en saliva para SARS COV2, promoción a la salud con énfasis en las medidas de prevención, protección y mitigación de la infección Covid-19, atención odontológica de urgencias y atención medica integral.

Avances y resultados

Este proyecto se ha desarrollado desde el mes de julio 2020, durante éste periodo se han realizado 1 mil 651 pruebas de saliva para detección de Covid-19, en 90 localidades de 31 municipios del estado, se muestreó a 455 hombres y 1196 mujeres en total.

Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES)

Las Unidades de Especialidad Médica conforma la red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención incorporadas en la Subdirección de Atención Primaria a la Salud en su marco operativo y en conjunto con la Subdirección de Salud Pública lo Normativo. Actualmente, se cuenta con la siguiente distribución:

Tabla. - Tipos de UNEMES por Jurisdicción Sanitaria.

UNEME (Unidad de Especialidad Médica)		JURISDICCION SANITARIA		
		Cuernavaca	Jojutla	Cuautla
E.C.	Enfermedades Crónicas	1		1
CISAME	Centro Integral de Salud Mental	1	1	1
CAPA	Centro Atención Primaria a las Adicciones	4	1	1
SYGUE	Salud y Genero Unidad Especializada	1		
CAPASITS	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	2	1	1
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente	1		1
SINDIS	Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento	1		

Principales actividades

Durante la contingencia por el Virus SARS- CoV2 / COVID – 19 las unidades con personal que cuenta con la capacidad de ofrecer Atención de Salud Mental (Unidades de Especialidad Médica CISAME, CAPA y SyGUE) brindan atención psicológica de contención a los usuarios que actualmente por el confinamiento o el uso de Equipo de protección sufren algún tipo de ansiedad, depresión o ideaciones suicidas que pudieran surgir, así como el seguimiento de sus propios pacientes en seguimiento de las unidades.

Así mismo, se apoya al personal de salud que sufre de ansiedad o síndrome de Burnout derivado del miedo a la situación actual en sus área de trabajo al enfrentarse día a día contra el Virus SARS- CoV2 / COVID-19.

Las acciones realizadas en estas Unidades de Especialidad Médica modificadas para poder brindar atención desde casa son: Platicas y Talleres por video llamadas, Consulta externa por Presencial, video llamada o llamada telefónica médica, psicológicas, psiquiátrica, integrista; acciones de enfermería, entre otras, actualmente.

En las UNEME's Enfermedades Crónicas, CISAME y CAPASITS otorgaron tratamiento para 60 días, brinda consulta por presencial, video llamada y llamada telefónica, se da seguimiento en caso de presentar sintomatología sospechosa de COVID 19, se da referencia para seguimiento en segundo nivel, Se les brinda orientación de los cuidados que deben tener en casa y para realizar sus actividades.

Productividad hospitalaria

A través de Servicios de Salud de Morelos, contamos con una red hospitalaria de diez unidades, cada unidad con equipo médico de soporte de vida para neonatos y adultos en ventilación mecánica y termorregulación, equipo para procedimientos quirúrgicos y de anestesiología, imagenología, monitoreo y reanimación en áreas de cuidados intensivos y urgencias, sumando un total de 563 equipos; adicionalmente 338 artículos correspondientes a mobiliario médico y 400 a mobiliario de línea, además de 423 artículos de instrumental quirúrgico.

Avances y resultados

Se han registrado 28 mil 517 egresos hospitalarios durante el periodo enero-diciembre dentro de las principales causas de egreso hospitalario se encuentran los siguientes padecimientos:

Tabla Total de Egresos Hospitalarios por causa

Causas de Atención	Total de Egresos
Cuidados relativos al procedimiento de Diálisis	8975
Parto Único Espontáneo	4759
Parto Único por cesárea	1211
Enfermedad Renal Crónica	932
Aborto no especificado	648
Uso emergente U07 (COVID-19)	476
Anomalías dinámicas del trabajo de parto	397
Apendicitis Aguda	388
Fractura de pierna y/o tobillo	348
Falso Trabajo de Parto	340

Fuente de información: CUBOS DINÁMICOS SSA. Información preliminar con fecha de corte 13 de octubre de 2020.

En la tabla se pueden observar los principales servicios otorgados por Servicios de Salud de Morelos en los últimos 3 años:

Tabla Productividad Hospitalaria 2018 – 2019 - 2020

Servicios Otorgados	2018	2019	2020*
Consultas Especialidad	95,613	96,750	23,744
Atención de Urgencias Totales	157,391	147, 239	68,710
Urgencias Calificadas	52,418	42, 698	15,386
Urgencias No calificadas	104,698	104, 492	53,313
Egresos Hospitalarios	44,348	43,647	28,517
Atención de Partos	14,789	2,564	4,759
Estudios de Laboratorio	2,754,911	2,281,600	1,243,605
Estudios de Radiología	197,109	184,867	84,699

Fuente de información: CUBOS DINÁMICOS SSA. Plataforma SAEH 2018, 2019 y 2020. Información preliminar con fecha de corte 13 de octubre de 2020. Plataforma Servicios Otorgados 2018, 2019 y 2020. Información preliminar con fecha de corte de 03 de noviembre de 2020, Plataforma Urgencias 2018, 2019 y 2020 Información preliminar al 03 de Noviembre de 2020.

Atención Médica a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal

Atendemos a 386 pacientes registrados con Enfermedad Renal Crónica (ERC), de los cuales 164 reciben terapia sustitutiva de Diálisis Peritoneal Intermitente Automatizada (DPIA) que se otorgan en los hospitales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala; así como hemodiálisis en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis.

Principales actividades

Se han capacitado a 94 personas para dializarse diariamente en su casa mediante Diálisis Peritoneal Continua (Ambulatoria). La Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis brinda atención a 92 pacientes activos mediante sesiones de hemodiálisis; durante el periodo enero-noviembre del actual se han brindado 5 mil 845 sesiones de hemodiálisis con una infraestructura de 15 máquinas.

Cirugías protésicas, expansores mamarios y oftálmicas

Principales actividades

Se llevó a cabo la jornada de prótesis de rodilla y cadera en el mes de Noviembre donde fueron beneficiados 7 pacientes, de ellos 5 recibieron prótesis total de rodilla y 2 prótesis total de cadera. Las cirugías se llevaron a cabo en los Hospitales de Cuautla y Ocuilco. No se reportaron incidencias durante la jornada.

El programa de Cirugía de Catarata se brinda bajo la técnica de facoemulsificación ya se considerada una de las técnicas menos agresivas y que genera menor posibilidad de complicaciones postquirúrgicas. Se cuenta con un total de 155 pacientes con diagnóstico de catarata, 53 ya han sido valorados hasta la fecha de los cuales 44 han sido considerados candidatos para la cirugía descrita.

El programa de prótesis y expansores mamarios cuenta con una lista de espera de 79 mujeres con cáncer de mama candidatas a ser beneficiadas, de las cuales únicamente 3 de ellas candidatas para expansor de mama (2 bilaterales y 1 unilateral).

Debido a las medidas de confinamiento, resguardo por parte de pacientes vulnerables de la tercera edad con comorbilidades y con el compromiso de los Servicios de Salud por mantener fuera de riesgo de contagio por COVID19 a los pacientes, las campañas de prótesis de cadera, rodilla y catarata, así como prótesis de mama y expansores mamarios serán diferidas hasta nueva indicación esperando a que el semáforo epidemiológico cambie y se mantenga en color verde ya que dichas cirugías no presentan un carácter urgente y no ponen en riesgo la vida de nuestros pacientes.

Donación de Órganos y Tejidos

De los 36 donantes que han existido desde el 2011 al periodo actual, se han procurado mil 174 órganos y tejidos, de los cuales 29 se obtuvieron en el 2018 y 30 en el 2019 tal y como se describe en las siguientes tablas:

Tabla Productividad Hospitalaria 2018 – 2019 – 2020

Donaciones obtenidas por año	2018	2019	2020	TOTAL
Número de donadores	8	6	0	14

Fuente: Coordinación de Donación del Hospital General de Cuernavaca.

A partir de marzo 2020 el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), en coordinación con los integrantes del Subsistema Nacional de Trasplantes, han instrumentado acciones en la operación de los programas de donación y trasplantes ante la pandemia asociada al virus SARS-CoV2 (COVID-19). En el que se sugirió la suspensión de actividades de donación y trasplante. Actualmente México continúa en fase 3; se prevé que las medidas federales de confinamiento y restricción de actividades se restablezcan de manera paulatina y por regiones, estados y municipios dependiendo del Plan de reactivación de los programas de donación y trasplantes adaptados al Estado de Morelos.

Tabla. - Procuración de Órganos y Tejidos

Órganos Y Tejidos	2018	2019	2020
1. Corazón	0	2	0
2. Hígado	0	3	0
3. Riñones	10	8	0
4. Corneas	8	9	0
5. Piel	3	4	0
6. Tejido Musculo Esquelético	6	4	0
7. Válvulas Cardíacas	2	0	0
8. Total de Órganos y Tejidos Procurados	29	30	0

Fuente: Coordinación de Donación del Hospital General de Cuernavaca.

Hospital Parres (Equipo de Cómputo)

Se contó con un presupuesto designado de \$500, 000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para la compra de equipo de cómputo para solventar las necesidades del HG de Cuernavaca Dr. José G. Parres.

Principales actividades

Se realizo compra por 15 equipos de cómputo los cuales fueron entregados en el HG de Cuernavaca Dr. José G. Parres el día 30 de noviembre.

Clínica de atención médica y psicológica para personas trans.

Se contó con un presupuesto designado de \$500, 000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para implementar acciones dentro de la práctica de la Clínica.

Principales actividades

Se gestionó y solicitó la compra de 1 equipo de cómputo (laptop básica), así como requisición de compra de Materiales y Útiles de oficina, entre los que destacan, hojas blancas, bolígrafos, clips, folders, además de discos duros dispositivos de almacenamiento extraíble actualmente disponibles en almacén central

Se realizó la subcontratación de servicios a terceros donde se solicitó: servicio de ultrasonido, requiriendo ultrasonido mamario (17), pélvico (17) y testicular (21), así como laboratorio: BHC, QS7, perfil hormonal, PFH, panel viral, Elisa, VIH. Vdrl, sífilis, para la atención integral de los usuarios.

Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS)

El objetivo principal de este CETS es unir esfuerzos orientados a mejorar la calidad en la captación, procesamiento, conservación, distribución y suministro de componentes sanguíneos.

Cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001: 2008, obtenida el 29 de agosto del 2014 y mantenida hasta el momento.

Da cumplimiento la NOM-253-SSA2-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Actualmente se opera a través de la Red Estatal de Servicios de Transfusión Sanguínea, donde participan las 10 unidades médicas hospitalarias de los Servicios de Salud de Morelos.

Tabla. – Número de disponentes valorados

NÚMERO DE DISPONENTES VALORADOS		
INDICADOR	Núm.	%
Número total de disponentes aptos aceptados	7,619	63.9
Número total de disponentes no aptos	4,302	36.1
TOTAL	11,921	100%

Gráfica. – Número de disponentes valorados

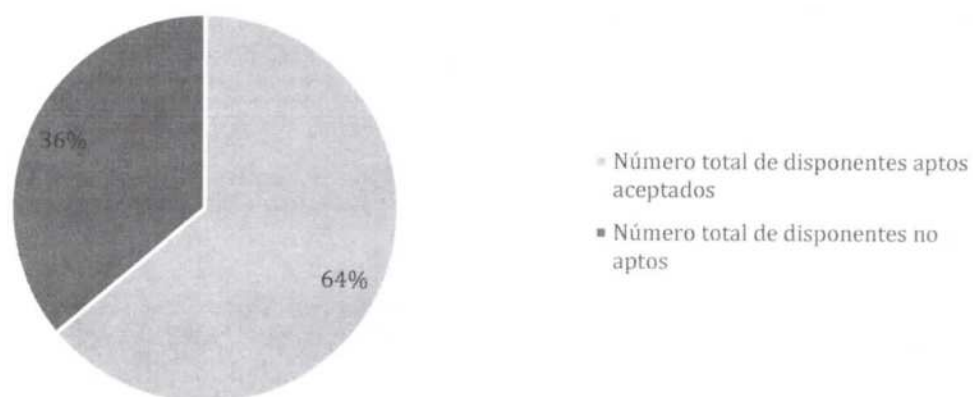


Tabla. – Número de unidades por componentes suministradas al sector público.

NUMERO DE UNIDADES POR COMPONENTE SUMINISTRADAS AL SECTOR PÚBLICO										
UNIDADES SUMINISTRADAS AL SECTOR PÚBLICO	NÚMERO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DISTRIBUIDOS									
	Eritrocitos		Plaquetas obtenidas de sangre entera		Plaquetas obtenidas por aféresis		Plasma fresco congelado		Crio precipitado	
HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
HG de Cuernavaca	923	12.1	492	12.2	10	5.3	652	23.3	10	3.4
HG de Cuautla	1507	19.8	232	5.8	0	0	531	18.9	0	0
HG de Jojutla	1153	15.2	345	8.6	2	1.1	345	12.3	6	2
HG de Tetecala	452	5.9	68	1.7	0	0	197	7	0	0
HG de Axochiapan	291	3.8	49	1.2	1	0.5	104	3.7	0	0
HG de Temixco	828	10.9	434	10.8	1	0.5	328	11.7	10	3.3
HG de La Mujer	1060	13.9	458	11.4	12	6.4	228	8.1	75	25.2
HC de Puente de Ixtla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HC de Ocuituco	204	2.7	9	0.2	0	0	41	1.5	3	1
HC de Jonacatepec	4	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital del Niño y Adolescente Morelense	1183	15.6	1933	48.1	162	86.2	377	13.5	194	65.1

Gráfica. – Número de unidades por componentes suministradas al sector público.

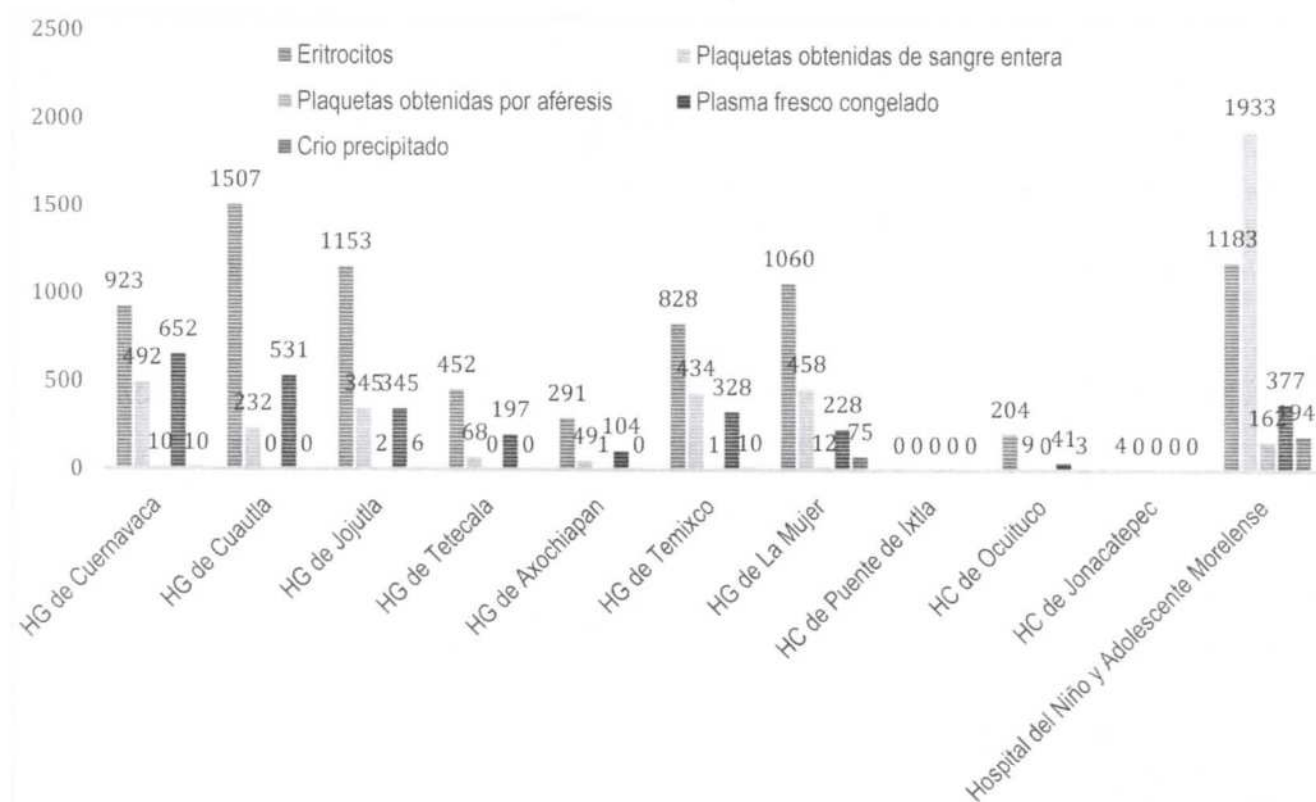
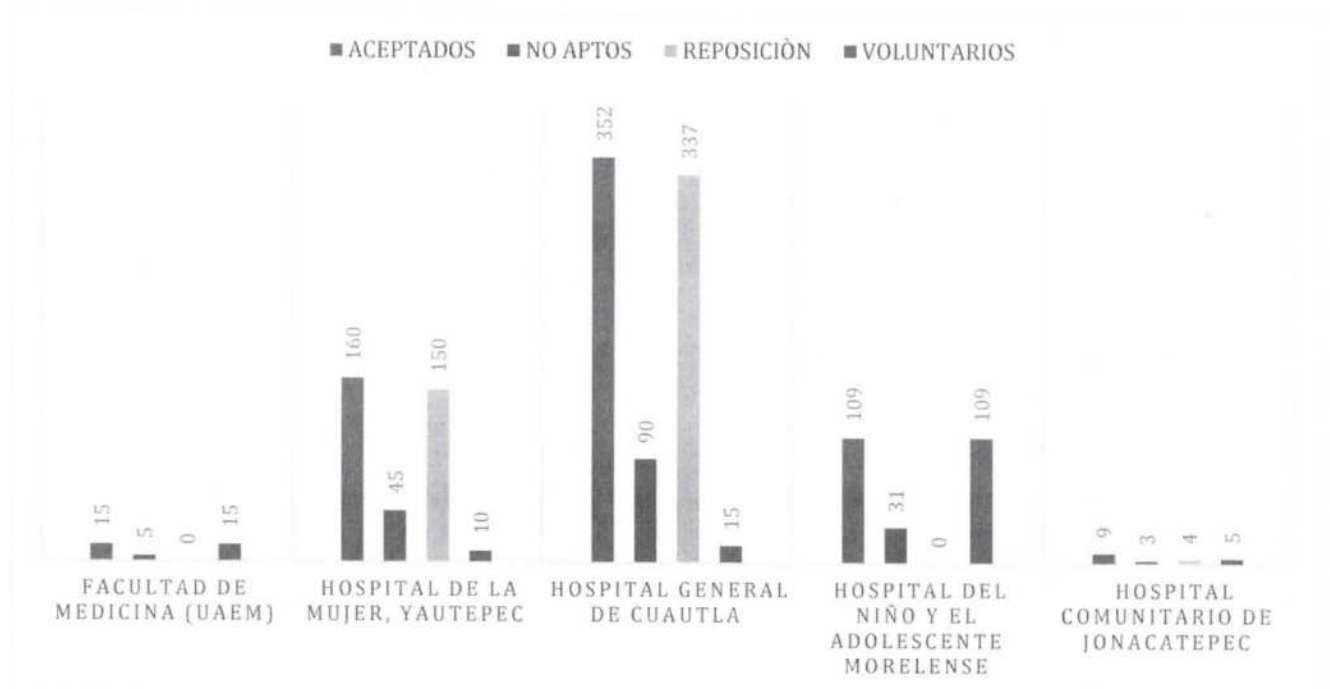


Tabla.- Total de unidades ingresadas por campaña a hospitales de donación de reposición y altruistas enero -diciembre 2020.

HOSPITALES	ACEPTADOS	NO APTOS	REPOSICIÓN	VOLUNTARIOS
FACULTAD DE MEDICINA (UAEM)	15	5	0	15
HOSPITAL DE LA MUJER, YAUTEPEC	160	45	150	10
HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA	352	90	337	15
HOSPITAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE MORELENSE	109	31	0	109
HOSPITAL COMUNITARIO DE JONACATEPEC	9	3	4	5
TOTAL	645	174	491	154

Gráfica.- Total de unidades ingresadas por campaña a hospitales de donación de reposición y altruistas enero -diciembre 2020.



Acciones en las unidades hospitalarias por COVID 19

Se realizó la reconversión hospitalaria en la que se integraron 3 Hospitales dentro del Estado: Hospital General de Cuernavaca, Hospital General de Jojutla y Hospital General de Axochiapan, en los que se realizaron la mayor parte de las acciones de adquisición de equipo médico y recurso humano.

Principales actividades

Recurso humano:

Se contrataron 75 profesionales de la salud para la atención específica dentro de:

Tabla.- Profesionales de la salud

	H.G. DE AXOCHIAPAN	H.G. DE CUERNAVACA	H.G. DE JOJUTLA	TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A"	10	15	17	42
ENFERMERIA GENERAL TITULADA "A"	10	5	8	23
MÉDICO GENERAL "A"	1	7	2	10
TOTAL	21	27	27	75

Equipo médico:

Se gestionó la adquisición de 30 ventiladores pediátrico-adulto para la atención COVID-19, distribuyéndose como se menciona:

Tabla.- Equipo médico para la atención.

Compra Estatal	
Unidad Hospitalaria	Ventiladores Carat II Pro
H. Jonacatepec	2
H. de la Mujer - Yautepec	2
H. Cuautla	8
H. Tetecala	3
H. Temixco	5
H. Ocuilco	5
H. Puente de Ixtla	3
C.R.U.M.	2
Total General	30

Se gestionó la adquisición de 22 ventiladores pediátrico-adulto para la atención COVID-19, distribuyéndose como se menciona:

Compra Estatal	
Unidad Hospitalaria	Ventiladores Dräger Evita XL
H. Cuernavaca	22
Total General	22

Se gestionó la adquisición de un compresor de aire grado médico y un equipo de esterilización, distribuyéndose como se menciona:

Donación INSABI		
Unidad Hospitalaria	Compresor de Aire médico	Esterilizador C.E.y.E.
H. Cuernavaca	1	1
Total General	1	1

Se recibió la donación de 25 ventiladores pediátrico-adultos así como 25 monitores de signos vitales avanzados para la atención COVID-19, distribuyéndose como se menciona:

Donación INSABI		
Unidad Hospitalaria	Ventiladores Hamilton C1	Monitores Philips Goldway
H. Cuernavaca	13	13
H. Axochiapan	7	7
H. Jojutla	5	5
Total General	25	25

Se recibió el apoyo para la rehabilitación de 128 ventiladores para la atención COVID-19, gestionándose como se menciona:

Apoyo INSABI	
Unidad Hospitalaria	Ventiladores Carat II Pro
H. Cuernavaca	67
H. Jonacatepec	2
H. de la Mujer - Yauatepec	4
H. Axochiapan	19
H. Cuautla	9
H. Jojutla	12
H. Tetecala	5
H. Temixco	8
H. Ocuituco	1
H. Puente de Ixtla	1
Total General	128

Atención médica oportuna de primer contacto prehospitalario a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (C.R.U.M.)

El Centro Regulador de Urgencias Médicas, es el encargado de proporcionar servicio de urgencias médicas prehospitalarias, durante el periodo que se informa, se atendió a 24 mil 736 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 583 servicios de emergencias obstétricas; 450 niños menores de cinco años; 4 mil 827 atención a adultos mayores; 142 casos de salud mental incluyendo suicidios o intento de suicidios, 122 violencia de género; 90 personas con capacidades diferentes; 667 dolor precordial.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas cuenta con 10 líneas para atender, asesorar, orientar a la población acerca del COVID-19, atendidas por médicos y paramédicos del CRUM, de las cuales se han atendido 10 mil 154 llamadas, beneficiando a igual cantidad de personas; de las 10 mil 154 llamadas se detectaron (hasta hoy) 2 mil 139 casos sospechosos, de los cuales mil 120 han sido trasladados a distintos hospitales.

Principales actividades

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo lo siguiente información:

Primera Prioridad: 6 mil 027

Segunda Prioridad: 9 mil 844

Tercera Prioridad: 8 mil 201

Cuarta Prioridad (fallecidos): 664

Educación en salud

El Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Morelos, es considerado campo clínico para la realización de prácticas clínicas, prácticas profesionales, estadías profesionales, además de internado médico de pregrado, servicio social de diferentes carreras de la salud y afines a las mismas, así como residencias médicas, razón por la cual establecemos acuerdos de colaboración con diversas Instituciones Educativas a fin de formalizar y estandarizar el ingreso de estudiantes al Organismo.2rwe

Principales actividades

Durante el año 2020, recibimos mil 097 alumnos de Licenciatura, así como de la Carrera Técnica de Enfermería, quienes realizaron prácticas clínicas dentro de las unidades de atención médica de Servicios de Salud de Morelos; específicamente, 539 alumnos de la Licenciatura en Medicina llevaron a cabo actividades correspondientes a las asignaturas de ciclo clínico y 87 alumnos de Carreras Afines a la Salud realizaron prácticas en diferentes unidades de esta institución.

Cabe mencionar que derivado de la Contingencia por Covid-19, las directrices emitidas por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del estado de Morelos, las prácticas clínicas en Unidades de Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria de Servicios de Salud de Morelos, fueron suspendidas a partir de abril del presente año, derivado de la contingencia sanitaria, a efecto de salvaguardar la seguridad de los alumnos de Carreras de la Salud y Afines.

Los Médicos Internos de Pregrado, los Becarios en Servicio Social y los Médicos Residentes, realizaron satisfactoriamente sus actividades de enseñanza-aprendizaje en las Unidades Hospitalarias y en las Unidades de Atención Médica Ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos.

En lo concerniente a servicio social, concluimos el periodo con mil 189 becarios activos, de los mil 320 que fueron adscritos durante el año 2020; en el caso de Internado Médico de Pregrado, terminamos el periodo con 99 médicos internos y en el área de posgrado, 17 Médicos Residentes realizaron algún curso de especialización.

Finalmente, como una de las estrategias para contribuir en la calidad de la formación de capital humano en carreras de la salud, hemos llevado a cabo de manera permanente el Acuerdo establecido en las Sesiones Ordinarias del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), relativo a la revisión de Planes y Programas de Estudio, por lo que como parte de los procesos de evaluación, en este periodo revisamos quince Planes y Programas de Estudio de diferentes carreras de la salud, siendo dictaminados ocho de ellos; así mismo, realizamos diez Visitas Técnicas de Estructura; de igual forma otorgamos seis asesorías en relación al proceso de revisión de Planes y Programas de Estudio de diversas Instituciones Educativas, a través de reuniones de pares académicos; adicionalmente, revisamos diez Programas de Servicio Social de Medicina y Enfermería, bajo la Modalidad de Vinculación y Universitario.

Tabla.- Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos, durante el periodo de enero a diciembre del 2020.

Carrera/Área	Adscritos durante el periodo -2020	Adscritos que permanecen (proyección ene-dic 2020)
Internado Médico	101	99
Servicio Social Medicina	202	198
Servicio Social Enfermería	807	785
Servicio Social Odontología	29	29
Servicio Social Carreras Afines	282	177
Residencias Médicas	17	16
Total	1438	1304

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos 2020

Investigación en salud

El estado de Morelos cuenta con características sobresalientes en términos de su actividad científica, y Servicios de Salud de Morelos, es considerado un organismo que posee las condiciones idóneas para la realización y ejecución de proyectos de investigación en materia de salud.

Con el propósito de fortalecer la salud de los Morelenses, así como, impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas para la toma de decisiones en salud, al corte del periodo aprobamos un total de 26 proyectos de investigación en el ámbito científico médico, que se ejecutan en diferentes unidades administrativas que integran el organismo; de los cuales seis de ellos, abordan investigaciones de tipo epidemiológica y clínica en materia de la actual contingencia epidemiológica ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Los proyectos proceden de instituciones de alto desempeño y prestigio en investigación tales como: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Matemáticas de la Universidad Autónoma de México, Instituto de Diabetes, Obesidad y Nutrición, JM RESERCH, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como del propio organismo de Servicios de Salud de Morelos.

Calidad en la atención de los servicios de enfermería.

Los profesionales de enfermería, son el primer contacto que los usuarios tienen al solicitar servicios de atención en salud; además de representar al grupo más numeroso del equipo de salud. En Servicios de Salud de Morelos contamos con 2 mil, 276 profesionales de enfermería, registrados en el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE, 05 de enero de 2021); lo que hace indispensable la capacitación continua, así como el desarrollo del capital humano.

Con la finalidad de garantizar la calidad de atención de los servicios de enfermería y atendiendo al "eje rector 3, Justicia social para los morelenses", en el cual se establecen los valores del personal: "todo trabajador debe tener conciencia en los valores de la Secretaría de Salud: Calidez, Respeto, Humanismo, Honestidad, Responsabilidad, Calidad, Equidad, Inclusión, Confidencialidad, Oportunidad, Compromiso y Trabajo en equipo. Con el firme objetivo de que las y los morelenses se sientan satisfechos con los servicios brindados, generando una educación en salud y corresponsabilidad en la salud del paciente"; durante el año 2020.

Hemos realizado capacitaciones dirigidas al personal adscrito, pasantes de enfermería en Servicio Social y estudiantes de enfermería, así como de usuarios de Usuarios de SSM, a través de las actividades de capacitación, establecidas en el Plan Anual de Capacitación (PAC) de las unidades hospitalarias, Jurisdicciones sanitarias y de la Unidad Estatal de Enfermería (UEE), así como de las establecidas a nivel federal, para el Estado de Morelos, a través de la Dirección de Enfermería.



Capacitaciones establecidas en el Plan Anual de Capacitación.

Principales actividades

De enero a diciembre 2020, se proyectó la capacitar a un total acumulado de 13 mil, 390 personas, en las distintas unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias de Servicios de Salud de Morelos, como se muestra en la **Tabla 1. Acumulado de personas asistentes a las actividades realizadas en los meses de enero a diciembre de 2020.** Destacando las actividades de capacitación en modalidad de videoconferencias, que fueron posibles con el apoyo del personal de las áreas de capacitación de distintos proveedores de Servicios de Salud de Morelos, entre ellas las Capacitaciones denominadas: "Actualidades en el Cuidado de las Heridas" On Line, y Mantenimiento de Accesos Vasculares "con Circuitos Cerrados"; así como las organizadas por las coordinaciones de enseñanza y las jefaturas de enfermería de las unidades hospitalarias y las jurisdicciones sanitarias; por la Comisión Permanente de Enfermería del Estado de Morelos; la Dirección de Enfermería, a través de la Comisión permanente de Enfermería.



Capacitaciones "Actualidades en el Cuidado de las Heridas" On Line, y Mantenimiento de Accesos Vasculares "con Circuitos Cerrados";

Tabla.- Acumulado de personas asistentes a las actividades realizadas en los meses de enero a diciembre de 2020.

Tabla.- Acumulado de personas asistentes a las actividades realizadas en los meses de enero-diciembre de 2020												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acumulad0o	2,018	2,004	3,947	1,281	267	604	444	361	225	431	1148	570
Enfermeras	966	551	1,240	627	105	445	334	294	109	161	694	335
Pasantes	290	405	561	182	11	0	19	14	29	18	33	22
Estudiantes	501	349	402	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Áreas afines	222	529	1,228	147	151	159	66	1	87	252	254	133
Usuarios	129	170	516	325	0	0	25	52	0	0	167	80

Fuente: Informes mensuales de actividades relevantes de las Jurisdicciones Sanitarias y de las Unidades Hospitalarias. Enero- diciembre de 2020.

Dentro de las cuales destacaron las relacionadas con la lactancia materna; soporte básico de vida; Detección oportuna del cáncer de mama; higiene de manos y las relacionadas con interculturalidad; Manejo de heridas y estomas; cuidado y manejo de catéteres; Prevención de la violencia; Acciones esenciales para la seguridad del paciente; Manejo del expediente electrónico; Soporte básico de vida, reanimación neonatal, entre otras; además de las capacitaciones en temas prioritarios y emergentes para la acreditación de unidades de atención médica; Primer Congreso Estatal de Enfermería "Liderazgo y Empoderamiento de Enfermería ante el COVID-19"

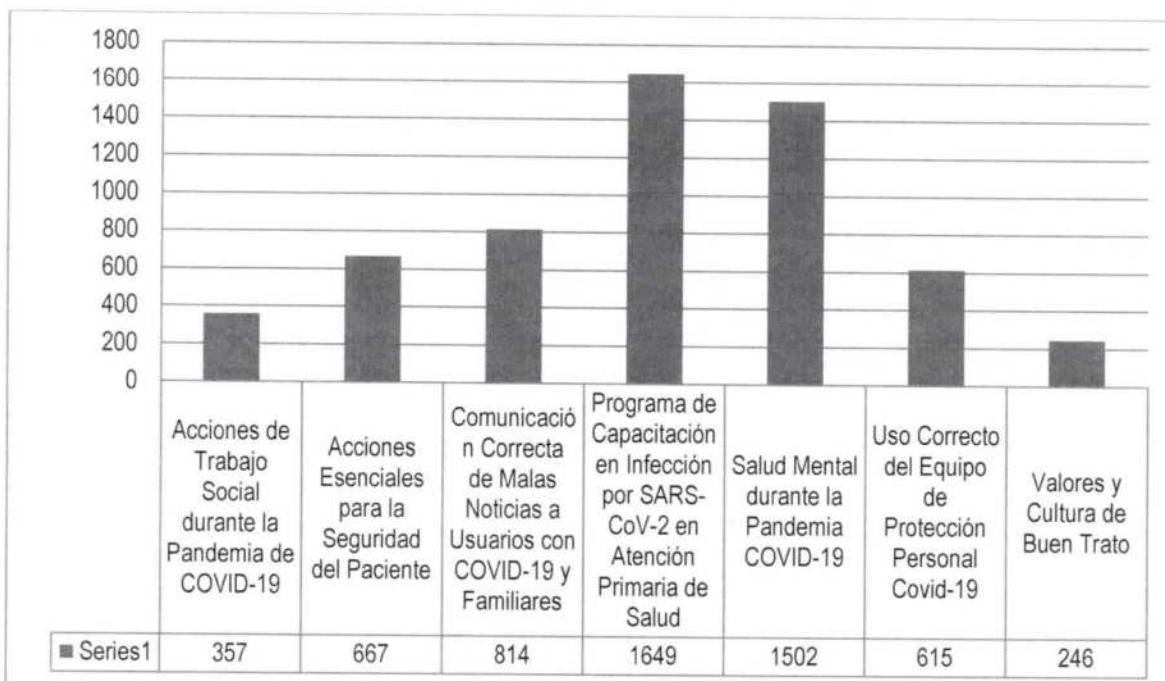
Durante el mes de diciembre se colaboró con el Departamento de calidad, en el proceso de auditoría de establecimiento de atención médica, que se encuentran programados para acreditación durante el año 2020, tanto en primero como en segundo nivel de atención.

Gestionamos el festejo del día de la enfermera, en el mes de enero. Contando con la asistencia de 400 enfermeras y enfermeros de Servicios de Salud de Morelos y del Hospital del Niño Morelense.

Gestionamos el "Reconocimiento Estatal de humanismo y Desempeño de Enfermería "Isabel Hernández Tezoquipa". Que entrego el Secretario de Salud y el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, durante la celebración del día de la enfermera.

Llevamos a cabo, a través de coordinaciones de enseñanza de las jurisdicciones sanitarias y las unidades hospitalarias, la gestión y capacitación de personal de enfermería, becarios de servicio social y estudiantes de enfermería en temas relacionados con la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID- 19); mediante plataformas virtuales y de manera presencial, en estricto apego a las medidas establecidas en los lineamientos y protocolos para tal efecto, tanto por la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, como por las Comisión permanente de Enfermería, la Dirección de Enfermería y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Según datos de disponibles en el "TABLERO ESTATAL CORTE AL 05 DE OCTUBRE 2020 en el Estado de Morelos se han capacitado un total acumulado de 5 mil 850 enfermeras y enfermeros adscritos a Secretaria de Salud, que en el caso de la Entidad se refiere al Organismo público Descentralizado, denominado Servicios de Salud de Morelos [Gráfico 1. Personal de enfermería capacitado en temas relacionados con SARS-CoV-2 (COVID-19), con los cursos disponibles a través de la plataforma EDUCADS de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES)]

Tabla.- Personal de enfermería capacitado en temas relacionados con SARS-CoV-2 (COVID-19, con los cursos disponibles a través de la plataforma EDUCADS de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES).



Fuente: Elaborado con base en los datos disponibles en el "TABLERO ESTATAL CORTE AL 05 DE OCTUBRE 2020. Considerando las variables de entidad (Morelos), institución (SSA), profesión (enfermería), Curso, con constancia, aprobado. Disponible en: <https://www.dropbox.com/sh/k41jf9ymknhang/AADMW1fC7Pb2O5ft5vudPHTa?dl=0&preview=TABLERO+ESTATAL+CORTE+AL+05+DE+OCTUBRE+2020.xlsm>. Consultado el 12 de noviembre de 2020.

Llevamos a cabo, a través de coordinaciones de enseñanza de las jurisdicciones sanitarias y las unidades hospitalarias, la gestión y capacitación de personal de enfermería, becarios de servicio social y estudiantes de enfermería en temas relacionados con la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID- 19); mediante plataformas virtuales y de manera presencial, en estricto apego a las medidas establecidas en los lineamientos y protocolos establecidos para tal efecto.

Tabla. - Personal capacitado en temas sobre SARS-CoV-2 (COVID-19).

Unidad	21-abr-20		31-jul-20
	Profesionales de Enfermería	Pasantes de Enfermería	Profesionales de Enfermería
H.C. Jonacatepec	26	12	26
H.C. Ocuilco	21	14	25
H.C. Puente de Ixtla	0	0	41
H.G. Axochiapan	105	16	124
H.G. Cuautla	139	0	298
H.G. Jojutla	148	33	164
H.G. Temixco	31	23	67
H.G. Tetcala	0	0	52
Hospital de la Mujer	0	0	74
Jurisdicción Sanitaria I	28	12	137
Jurisdicción Sanitaria II	0	0	113
Jurisdicción Sanitaria III	104	57	121
UNEME Hemodiálisis	0	0	13

Fuente: Informes recibidos en la Unidad Estatal de Enfermería, al 21 de abril de 2020. Concentrado de informes recibidos al 31 de julio 2020.



Personal capacitado en temas sobre SARS-CoV-2 (COVID-19).

Mortalidad Infantil

Salud del recién nacido

La salud de la población recién nacida es prioritaria para el gobierno del estado de Morelos, y con la finalidad de continuar el trabajo que favorezca un comienzo saludable alineados con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad infantil en el estado, la atención se brinda mediante los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS), proporcionan atención multidisciplinaria e integral a través de las cuatro clínicas que la conforman:

- Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo
- Clínica de Fonoaudiología
- Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM)
- Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales

Resultados obtenidos

Durante el periodo enero a diciembre de 2020, se brindaron un total de 6 mil 543 atenciones por las clínicas y servicios ofertados en SINDIS.

Continua vigente el Convenio de Colaboración entre el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Servicios de Salud de Morelos a través de SINDIS, en el cual se brindará atención médica a todos aquellos casos con diagnóstico de hemiplejía, paraplejía, cuadriplejía, parálisis cerebral infantil, síndrome de Guillan Barré y parálisis de Bell, logrando una atención multidisciplinaria e interinstitucional ante los diagnósticos antes referidos.

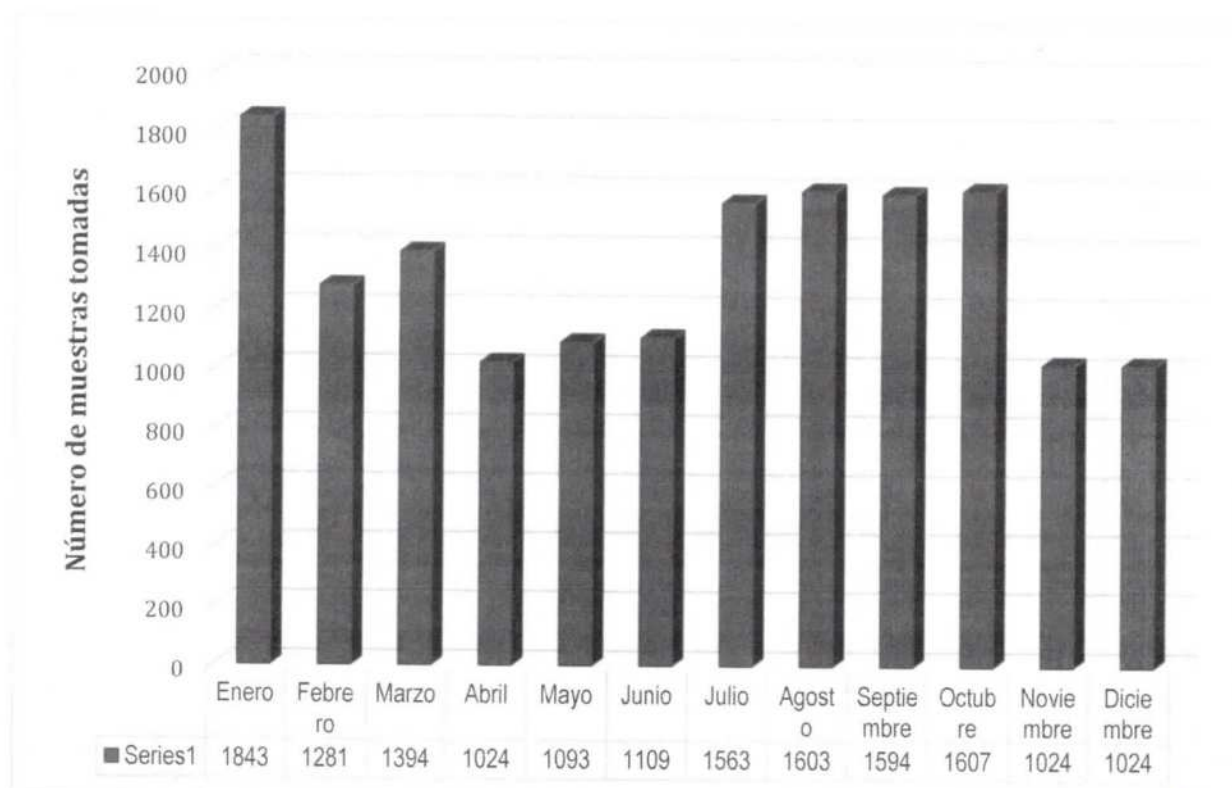
Además de los tres Acuerdos que establecen las disposiciones para la referencia de usuarias y usuarios de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS) a Hospitales de Servicios de Salud de Morelos y viceversa, como se enlistan a continuación:

- Acuerdo que establece las disposiciones para la referencia de usuarios de los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS), a la red de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos para la Atención Integral de usuarios con retraso del desarrollo, retraso en el lenguaje, trastornos de la conducta, autismo, microcefalia, discapacidad intelectual de causa no determinada, crisis convulsivas, alteraciones oftalmológicas y terapia física pulmonar.
- Acuerdo que establece los mecanismos para solicitud de estudios de laboratorio y gabinete para pacientes con seguimiento en Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS).

- Acuerdo que establece las disposiciones para la referencia de usuarios de las unidades de Primer y Segundo nivel de Atención Médica de la red de Servicios de Salud de Morelos a Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS), para la atención integral de usuarios con que cuenten con antecedente de alto riesgo perinatal, sospecha de errores Innatos del metabolismo, alteraciones cognitivo-conductuales, sospecha de espectro autista, sospecha de hipoacusia uni o bilateral, resultados clasificados en semaforización amarillo y/o rojo de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), detención o retraso en los hitos del desarrollo, hijos de madre caso probable/confirmado de infección por virus zika.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se han realizado 16 mil 545 tomas de Tamiz Metabólico logrando una cobertura de 86.17 % de un promedio de 19 mil 200 personas recién nacidas y 10 mil 144 tomas de Tamiz Auditivo con una cobertura de 52.83 %

Gráfica. - Número de muestras de Tamiz Metabólico tomadas en el periodo Enero a Diciembre de 2020.



Con relación al seguimiento del estado de salud y vigilancia del neurodesarrollo de hijos de madres con diagnóstico de infección por el virus zika, se tiene registrada una mujer embarazada positiva al virus y existen siete recién nacidos hijos de madres con zika que ya están en seguimiento en las Unidades Médicas correspondientes.

Con relación al seguimiento del estado de salud y vigilancia del neurodesarrollo de hijos de madres con diagnóstico de infección por el virus zika, hasta la primera quincena del mes de agosto 2020 no se tienen registradas mujeres embarazadas positivas al virus y solo existen siete recién nacidos hijos de madre con zika que ya están en seguimiento en las Unidades Médicas correspondientes

La atención a la población infantil del estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas, por ello a través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) se realizaron 162 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 74 son evaluaciones iniciales y 88 seguimientos distribuidos en los siguientes grupos de edad:

La atención a la población infantil del estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas, por ello a través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) se han realizado 156 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 53 son evaluaciones iniciales y 103 seguimientos distribuidos en los siguientes grupos de edad

Tabla.- Atenciones realizadas por mes a niños de 5 a 19 años con sobrepeso y obesidad.

Atenciones en la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), 2020												
Pacientes iniciales	MES											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5 a 9 años 11 meses	1	9	8	0	0	0	0	4	1	5	2	2
10 A 19 años	3	19	13	0	0	0	0	21	17	13	13	12
Subtotal Iniciales	4	28	21	0	0	0	0	25	18	18	15	14
Subsecuentes	35	32	21	0	0	0	12	11	19	25	37	24
Total	39	60	63	0	0	0	12	36	37	43	52	38

Fuente: Base de datos de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil.

La operatividad de esta Unidad se suspendió a finales del mes de marzo derivado de la contingencia de COVID-19, y se retoma en la segunda quincena del mes de julio de 2020.

A los pacientes evaluados les realizó medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, sonometría, composición corporal y determinación de gasto energético; información que permitió que los pacientes inicien un tratamiento con el objetivo de lograr un peso saludable.

Derivado de la contingencia generada por el COVID-19, y con la finalidad de establecer estrategias de seguimiento con los pacientes evaluados en la UEDO, se estableció grupo en la plataforma WhatsApp, "UEDO-Nutrición" integrado por 24 padres de familia que tuvieron interés de participar, se brinda información sobre actividad física, obesidad, recetas saludables y de manera permanente se aclaran dudas a los integrantes. Se han compartido los videos de "Ni un ponchito más", "El azúcar en las bebidas", "Receta de Gomititas saludables", "Rutina de ejercicio" e imagen de "#MuéveteEnCasa", lo anterior apoya a mantener el interés por trabajar en un estado saludable de los pacientes con el apoyo de sus padres.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de cinco años, sigue siendo la desnutrición, mientras que, a partir de los cinco años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo que se logró ingresar a control nutricional 5 mil 367 de 10 años con la finalidad de llevar el seguimiento en las Unidades de Salud.

Tabla. - Ingresos a control Nutricional.

Ingresos a control Nutricional													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<6 meses	353	409	337	178	184	235	344	260	258	178	73	50	3120
6 a 11 meses	83	119	77	28	39	18	52	87	98	30	10	28	748
12 a 23 meses	68	129	77	29	13	19	24	37	29	43	10	13	487
2 a 4 años	99	152	115	38	22	32	89	86	57	33	19	20	794
5 a 9 años	82	118	93	24	13	27	39	72	68	24	6	20	633

Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2020_sinba.htm, fecha de consulta 06 de noviembre 2020.

Se hace partícipes a los padres de las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, por lo que se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la Unidad de Salud.

Tabla. - Madres capacitadas.

Ingresos a control Nutricional													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<6 meses	353	409	337	178	184	235	344	260	258	200	178	184	3120
6 a 11 meses	83	119	77	28	39	18	52	87	98	80	28	39	748
12 a 23 meses	68	129	77	29	13	19	24	37	29	20	29	13	487
2 a 4 años	99	152	115	38	22	32	89	86	57	50	22	32	794
5 a 9 años	82	118	93	24	13	27	39	72	68	60	24	13	633

Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2020_sinba.htm, fecha de consulta 06 de noviembre 2020.

Con la finalidad de vigilar el crecimiento y desarrollo de menores de cinco años, hemos realizado dos mil 490 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), mil 777 fueron iniciales y 713 subsecuentes. De los pacientes atendidos mil 551 obtuvieron resultados normales, 128 presentaron rezago del desarrollo y 98 con riesgo de retraso del desarrollo, los cuales fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS) para recibir valoración y tratamiento correspondiente, y se logra realizar la aplicación de nueve pruebas Battelle durante el mes (total 68).

En materia de Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia contra Niñas y Niños en el Estado de Morelos. En Servicios de Salud de Morelos se cuenta con el componente "Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar", cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores mediante sesiones informativas, los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato y crianza positiva, y detección individual de factores de riesgo. Logrando realizar lo siguiente:

Tabla. - Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar

Anualidad 2020	PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR		
	Total de sesiones realizadas por Unidad de Salud de Primer Nivel de Atención	Número total de personas que recibieron la sesión	Personal de Servicios de Salud de Morelos capacitado
Enero a diciembre	215	1,769	70

Fuente: Registro de sesiones impartidas en las tres jurisdicciones Sanitarias sobre Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar.

Con la finalidad de incidir en la reducción de mortalidad en la infancia el Programa de Atención a la Salud de la Infancia realiza jornadas de capacitación en las tres Jurisdicciones Sanitarias, con el objetivo de homogeneizar la calidad de la atención en los Centros de Salud; para estandarizar criterios con base en el modelo de atención integrada en la infancia y la adolescencia, a fin de coadyuvar en la prevención y reducción de la morbi-mortalidad de este grupo poblacional en el Estado de Morelos.

Tabla: Cursos brindados para la reducción de la mortalidad infantil.

Nombre del curso	Personal capacitado
Capacitación Presencial en Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	77 Médicos Pasantes del Servicio Social. 70 Promotores de Salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias.
Capacitados en Prevención y Tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas.	77 Médicos Pasantes del Servicio Social. 70 Promotores de Salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias.
Capacitación en aplicación de prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y Estimulación Temprana.	109 Personal de Salud de Primer nivel de atención capacitado.
Nutrición en la Infancia y la Adolescencia.	77 Médicos Pasantes del Servicio Social. 70 Promotores de Salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias.
Capacitados en temas de Vacunación Universal	186 Enfermeras. 7 Médicos. 3 Otro perfil.
Modelo de Atención Integrada a la Salud de la Infancia, modalidad virtual.	Personal de salud capacitado total 1077.
Detección Temprana de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, modalidad virtual.	Personal de salud capacitado total 795
Capacitación en Lactancia Materna	13 Médicos 4 Médicos Pasantes de servicio social 21 Enfermeras 9 Enfermeras Pasantes de Servicio Social 1 Odontólogo.

Fuente: Registro del Centro Estatal de Capacitación del DASIA, 2020.

Con objetivo de incidir en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia se realizaron las siguientes actividades para mejorar

en la detección y referencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del estado de Morelos.

Tabla.- Estrategias para la prevención y tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

Estrategias	2020
1. Capacitación Presencial en Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	
· Médicos Pasantes de Servicio Social	198
· Enfermeras Pasantes de Servicio Social	301
· Promotores de Salud	70
· Padres de familia	11560
· Alumnos de primaria	65
2. Supervisiones del Programa de Cáncer:	
· Unidades de Primer Nivel de Atención.	26
3. Difusión sobre Signos y Síntomas de Cáncer.	
· Material impreso distribuido en Centros de Salud	313
· Campañas (Entrevistas de radio y Televisión).	3
· Mensajes en redes sociales	103
4. Aplicación de Cédulas de Detección Oportuna de Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en Centros de Salud.	
· Inicial	7,630
· Subsecuente	868
5. Conmemoración del 15 de Febrero Día Internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil	31
· Periódicos murales en Centros de Salud referente a la Detección oportuna de cáncer.	
6. Consejo Estatal Para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (COECIA).	4
7. Comités: Técnico, Normativo y Financiero del COECIA.	1
8. Supervisiones a la Unidad Médica Acreditada	1

Fuente: Plataforma SIMBA, corte 21/05/2020, registro de base actividades alusivas al 15 de febrero de 2020.

Se logró realizar la primera supervisión del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia a la Unidad Médica Acreditada del Estado de Morelos, **Hospital del Niño Morelense**, el día 12 de agosto de la presente anualidad. La cual tiene como objetivo verificar que la Unidad mantenga vigentes los criterios de acreditación.

Se contó con la participación de las siguientes autoridades del Hospital: Director General, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Calidad, Director de Hospitalización, Subdirector de Enfermería, Jefa de Enfermeras, Coordinador de Servicios Generales; de Servicios de Salud de Morelos: la Responsable Estatal de la Coordinación de Infancia, la Responsable Estatal del Programa de Cáncer en la Infancia, Responsable de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad Perinatal y la Responsable Estatal del Registro. Se revisaron los siguientes puntos: personal, hospitalización, quimioterapia ambulatoria, laboratorio y patología, estudios de gabinete y radiodiagnóstico, medicamentos, carro rojo y atención integral logrando un puntaje de 98.6%.



Supervisión de la Unidad Médica Acreditada.

En seguimiento a la contingencia por COVID-19 se elaboró el material "Cáncer en niños, niñas y adolescentes" y "el COVID-19, recomendaciones generales y de traslado a la Unidad de Salud", mismo que ha sido difundido en redes sociales y entre los pacientes con cáncer del Hospital del Niño Morelense.



Para más información llama al teléfono: 800-0044-800 o a @IneaMorelos, 777 362 23 90 / 777 362 23 91

Cáncer en niños, niñas, adolescentes y el Covid-19.

Salud del adolescente

El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA), perteneciente al Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (DASIA), tiene como Objetivo General implementar acciones que faciliten a las y los adolescentes del estado de Morelos el acceso a los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, los cuales deben ser integrales e integrados, equitativos, exclusivos y de calidad con apego al marco jurídico y normativo aplicable. En este sentido, la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención del grupo etario de 10 a 19 años, establece que las y los adolescentes deben recibir atenciones de medicina y curativa 2 veces al año en las Unidades de Salud, las cuales incluyen valoración médica que evalúe su condición física y también emocional, evaluación del crecimiento y del estado nutricional, detección oportuna de problemas emocionales, adicciones, conductas alimentarias y sexuales de riesgo y realizar acciones para la educación y promoción de la salud, entre ellas la orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, con la finalidad de mejorar sus estilos de vida, la autopercepción del bienestar y fortalecer su proyecto de vida.

Resultados obtenidos

En la Red de Atención de los Servicios de Salud de Morelos hemos otorgado 58 mil 271 consultas médicas a adolescentes en las tres Jurisdicciones Sanitarias del estado, estas valoraciones se distribuyen como se indica a continuación:

Tabla.- Total de Atenciones en población de 10 a 19 años de edad en consulta de primera vez y subsecuente.

Jurisdicción Sanitaria	Mes											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre*	Noviembre*	Diciembre*
CUAUTLA	4331	4792	4186	2233	1572	1711	1342	512	25	91	58	75
CUERNAVACA	5375	5017	4571	1443	1279	1722	2354	2820	2635	110	150	130
JOJUTLA	1522	1825	1918	916	468	393	707	762	776	170	130	150
TOTAL	11228	11634	10675	4592	3319	3826	4403	4094	3436	371	338	355

Fuente: Plataforma CUBOS de SIS consolidado SINBA 2020, SINBA actualizado al 03 de Noviembre de 2020.

*Información preliminar

En este sentido, los 204 Centros de Salud del estado proporcionan servicios de promoción a la salud de la población adolescente de las comunidades donde se encuentran ubicados para invitarles a integrarse a los servicios sanitarios que se ofertan, anteponiendo a estas actividades de promoción y también las de atención los criterios de protección sanitaria, entre ellos el uso de la Sana Distancia, la desinfección frecuente de las Unidades, solicitar a las y los usuarios de los servicios la portación de equipo de protección respiratoria (cubre bocas), desinfección de manos con alcohol gel al 70%, desinfección de calzado con tapetes limpiadores y el lavado constante de manos, también se le ha provisto al personal de salud del equipo básico de protección personal, procurando así disminuir el riesgo de contagios y mejorando la percepción de seguridad de las y los adolescentes al interior de los Centros de Salud.

La valoración del estado nutricional forma parte de la atención integrada del grupo etario de 10 a 19 años de edad, por lo que la sensibilización, capacitación y supervisión de la operación del Componente al personal de salud es de suma importancia, realizamos acciones de prevención a través de la detección oportuna del cálculo de IMC a fin de determinar sobrepeso, obesidad, normalidad o bajo peso, y contribuir en la prevención de enfermedades crónico degenerativas y sus complicaciones.

En el periodo de **enero a diciembre** realizamos 33 mil 529 detecciones de IMC Primera Vez en el año como a continuación se detalla en la Tabla 2 el avance en torno a la meta:

Tabla. - Detecciones de IMC Primera vez en el año. (Información Preliminar)

Indicador	Avance
Número de adolescentes de 10 a 19 años con detección de IMC al corte.	28,219
Número de adolescentes con detección de obesidad por IMC al corte.	1,785
Número de adolescentes con detección de sobrepeso por IMC al corte.	3,441
Número de adolescentes con detección de normalidad por IMC al corte.	21,600
Número de adolescentes con detección de bajo peso por IMC al corte.	1,393

Fuente: Formato NA-3 y Cubos Dinámicos:

http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2020_sinba.htm

Fecha de corte: 06 de noviembre de 2020

Con la finalidad de sumarse al modelo de Atención Primaria de Salud Integral del Plan Nacional de Salud 2019-2024, que plantea la prevención, detección y tratamiento como ejes estratégicos, Servicios de Salud de Morelos, como estrategia para coadyuvar a la atención integral del sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes en el primer nivel de atención, se cuenta con la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) en la cual se realiza una evaluación nutricional integral y específica para pacientes con sobrepeso y obesidad a adolescentes de 10 a 19 años, mediante un equipo de alta especialidad que proporciona un diagnóstico integral como base para un tratamiento individualizado acorde a las necesidades y características fisiológicas de cada paciente.

Durante este mismo periodo hemos otorgado un total **de 113 evaluaciones** a adolescentes, las cuales incluyeron medición de indicadores bioquímicos, indicadores dietéticos y de actividad física, somatometría, evaluación de la composición corporal, determinación de gasto energético en reposo y en actividad física, y se realizaron las recomendaciones nutricionales en cada caso. Del total de estas evaluaciones 58 pacientes fueron referidos por el CAISA, de los cuales 24 fueron mujeres y 34 hombres de entre 10 a 19 años.

Parte importante de la atención otorgada a las y los adolescentes incluye la vinculación participativa de estos como agentes generadores de cambio dentro de su comunidad, sirviendo, así como un enlace entre la Unidad de Salud y sus similares. A esta estrategia de medicina preventiva se le ha denominado: Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud o GAPS. Estos grupos siguen una metodología de educación participativa que inicia con las sesiones educativas otorgadas por promotores y promotoras de los Centros de Salud en las instalaciones del mismo o en planteles educativos (esta variante del componente se encuentra pausado). En estas sesiones se procura que las y los adolescentes adquieran conocimientos generales y relevantes sobre los temas de salud más importantes en la etapa de desarrollo en el que se encuentran: desarrollo saludable: nutrición y ejercicio, prevención de la violencia, de las adicciones, de accidentes y del embarazo no deseado o el contagio de las infecciones de transmisión sexual.

Actualmente en el estado de Morelos existen 52 GAPS activos, integrados en su gran mayoría por adolescentes de 10 a 16 años, ubicados en comunidades con alta concentración demográfica de este grupo etario o en aquellas con elevada tasa de incidencia de eventos negativos relacionados con la salud del adolescente. La distribución de estos grupos se indica a continuación:

Tabla. - GAPS en la jurisdicción sanitaria No. I, Cuernavaca, Morelos

Unidad de Salud	Integrantes
Coatetelco	25
CAISA	23
CAISA 2	16
Chamilpa	12
Chiconcuac	13
Lomas del Carril	10
Huitzilac	25
Acatlipa	25
Jiutepec	19
Tetecala	12
Tlaltenango	12
Temixco	9
Atlacholoaya	12
Lázaro Cárdenas	16
Cuernavaca	11
La toma	16
Coatlán del Río	14
Ocoteppec	25
Jardín Juárez	23
C.S. Tres Marías	23
Buenavista del Monte	10
Total de GAPS: 21	351

Fuente: elaboración propia

Tabla.- GAPS en la jurisdicción sanitaria No. II, Jojutla, Morelos

Unidad de Salud	Integrantes
Santa Rosa 30	23
Panchimalco	19
Higuerón	19
Tlaltizapán	12
Tlaltizapán	11
San José Vista Hermosa	15
San Gabriel Las Palmas	24
Xicatlacotla	19
Jojutla	19
Jojutla	19
Tehuixtla	13
Tlaquilténango	16
Tilzapotla	19
Pedro Amaro	13
Xoxocotla	18
Total de GAPS: 15	259

Fuente: elaboración propia

Tabla. - GAPS en la Jurisdicción Sanitaria No. III, Cuautla, Morelos

Unidad de Salud	Integrantes
C.S. Yautepec 1	11
C.S. Atlatlahucan	20
C.S. Yecapixtla	11
C.S. Juan Morales "Don Bosco"	15
C.S. El Hospital	19
C.S. Telixtac	23
C.S. Cuautlixco	25
C.S. Xalostoc	25
C.S. Apatlaco	25
C.S. Ayala	17
C.S. Yautepec	12
C.S. Peña Flores	27
C.S. Jonacatepec	24
C.S. Tetelcingo	25
C.S. Tetela del Volcán	20
C.S. Totolapan	18
C.S. Cuauhtemoc	25
C.S. Cuautla	19
C.S. Temoac	12
C.S. Tlayacapan	10
Total de GAPS: 18	383

Fuente: Elaboración propia

En los meses de febrero y marzo de 2020 realizamos visita a los Centros de Salud y a los planteles educativos con GAPS activos para poder apreciar cómo las y los coordinadores de los grupos realizan sus sesiones informativas, la calidad de las actividades, la invitación continua a más adolescentes y medir la percepción que tienen las y los adolescentes de las actividades realizadas.

Visitamos 7 GAPS en las tres Jurisdicciones Sanitarias y aplicamos 97 cuestionarios basales que miden los conocimientos adquiridos en adolescentes integrantes del GAPS y evalúan la calidad de las intervenciones realizadas por su coordinador o coordinadora. En general, con la evaluación de estos cuestionarios es posible detectar que la gran mayoría de las y los adolescentes evaluados son de nuevo ingreso a los grupos y desean aprender sobre salud mental, nutrición y sexualidad, siendo estos los ítems más comúnmente mencionados en las preguntas abiertas del cuestionario. Estas visitas tienen la finalidad de ampliar el conocimiento de la función de los grupos y ayuda en la integración de intervenciones que se deberán realizar en el año 2021 y que serán planteadas en el Plan Anual de Trabajo del Programa Estatal y Jurisdiccional.

Durante la Jornada Nacional de Sana Distancia generada como una estrategia para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 y la postergación de las actividades educativas en el estado, en las Unidades de Salud se han implementado actividades alternas a las que ya se habían planteado a inicios de 2020. Entre las acciones emergentes realizadas se destaca la creación de grupos de chat directo en la app WhatsApp con las y los integrantes de los GAPS, en estos grupos el coordinador o coordinadora comparte información de interés general e invita a sus integrantes a participar en las actividades en línea que algunas dependencias federales o estatales realizan para difundir información del autocuidado de la salud y que podrían ser de su interés.



Adolescente integrante del GAPS "Los Mejores", del C.S. Acatlipa, acciones de prevención y protección contra COVID-19.

La violencia que viven de forma sistemática las y los adolescentes dentro y fuera de casa se ha convertido en un fenómeno preocupante que obliga a los Servicios de Salud de Morelos a implementar estrategias que ayuden a la prevención, detección y atención oportuna y basada en la normatividad nacional e internacional vigente.

Derivado de la situación epidemiológica por la cual se encuentran pasando las familias en el estado de Morelos, que en su mayoría han sido obligados a mantenerse resguardadas en casa y provocando alteraciones involuntarias de las dinámicas familiares armónicas, es posible percibir un aumento de los casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género, así como las nuevas ciber-violencias gracias al aumento del uso de las redes sociales.

Tomando en cuenta esta realidad y siguiendo el Lineamiento Federal planteado por el Centro Nacional de la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), hemos puesto en marcha el componente denominado: Adolescencia sin Violencia o ASV en 20 Centros de Salud del estado, ubicados en localidades en las cuales la densidad demográfica del grupo etario es importante o en aquellas donde los casos de violencia ejercida hacia las y los adolescentes está mostrando patrones de incremento.

Esta estrategia tiene la finalidad de proporcionar información y empoderar a las y los adolescentes, madres, padres y cuidadores, así como público en general, la cultura de la prevención, detección, atención y denuncia de los casos de violencia dentro y fuera del hogar, a través de la impartición de sesiones informativas en las salas de espera de los Centros de Salud y en los planteles educativos.

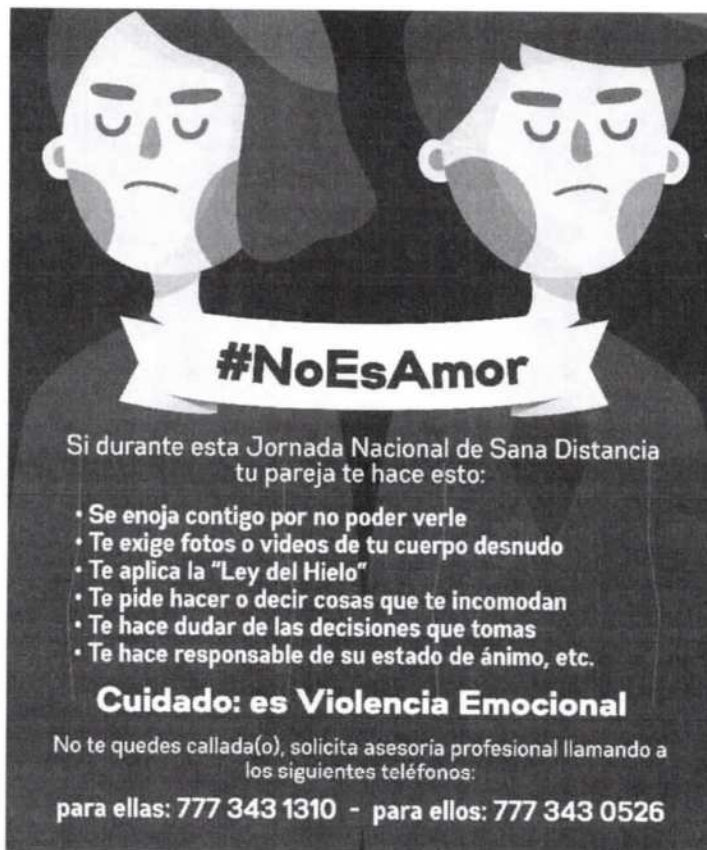
Las sesiones informativas en comento realizadas en 2020 se resumen en la siguiente tabla:

Tabla. - Sesiones informativas de Adolescencia Sin Violencia (ASV)

MES	Adolescencia sin Violencia			
	Sesiones Adolescentes	Asistentes	Sesiones Padres, Madres y Tutores	Asistentes
Enero	19	385	16	306
Febrero	18	516	19	361
Marzo	2	43	11	164
Abril	2	20	18	151
Mayo	7	43	10	105
Junio	5	46	11	75
Julio	12	84	20	243
Agosto	19	225	46	498
Septiembre	40	685	51	685
Octubre*	48	710	62	1,192
Noviembre*	22	402	45	658
Diciembre*	0	0	0	0
TOTAL	194	3,159	310	4,438

Fuente: Elaboración propia. *Información preliminar

Durante la actual fase de distanciamiento social generada por la pandemia de COVID-19 ha sido necesario reprogramar las actividades que realizan los Centros de Salud en las escuelas, por lo que las actividades en salas de espera continúan, además de instaurar un canal de comunicación con adolescentes a través del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). El Programa Estatal de Atención a la Salud de la Adolescencia ha compartido, a través de su sitio en Facebook, infografías que imparten datos de interés encaminadas a detectar y denunciar la violencia hacia las y los adolescentes. Estos materiales han tenido un poder de impacto positivo en la población general, especialmente con padres, madres y cuidadores de adolescentes. La Coordinación Estatal del Programa continúa diseñando materiales gráficos que apoyen en el proceso de educación para el autocuidado de la salud.



Infografía sobre la violencia emocional vivida durante el noviazgo en la Jornada Nacional de Sana Distancia, publicada en el sitio de Facebook de PASA.

La formación continua del personal que labora en los Centros de Salud y que otorga servicios médico-preventivos y curativos a la población etaria específica también es una acción esencial para el fortalecimiento de la red de atención a las y los adolescentes en el estado de Morelos, por esta razón hemos otorgado, en los meses de febrero a marzo de 2020, cuatro sesiones de capacitación a 117 compañeros y compañeras adscritos a Centros de Salud, con fundamento en la integración e implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015 para la atención del grupo etario de 10 a 19 años.

Durante estas capacitaciones se actualizo al personal que labora en las unidades en la metodología a seguir para atender de forma integral e integrada a las y los adolescentes con la finalidad de resolver sus deficiencias de salud física, emocional o social y en caso de ser necesario: referirlos a las unidades de Segundo Nivel de Atención para el manejo especializado a través del Sistema de Referencia y Contra referencia.

El Centro de Atención Integral a la Salud del Adolescente (CAISA) es una Unidad de Especialidades Médicas ubicado en el municipio de Xochitepec, en el cual se ofertan de forma integral e integrada servicios de medicina curativa y preventiva exclusiva a adolescentes de 10 a 19 años de edad, de forma gratuita, sensible y pertinente, sin importar su estado de derechohabencia o el lugar de su residencia. Otorga servicios de medicina general, psicología, odontología, nutrición y promoción de la salud a adolescentes de la región metropolitana del estado y municipios aledaños.



Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente, Xochitepec, Morelos.

Durante el año 2020 hemos ingresado a 233 pacientes a los servicios integrales del Centro, 112 hombres y 121 mujeres, de las y los cuales, 60% viven en el municipio de Xochitepec y el resto en la zona periférica a este. Hemos otorgado 3 mil 982 atenciones, de las cuales mil 147 fueron del servicio de medicina, 281 del servicio de enfermería, mil 140 de psicología, 839 de nutrición y 572 de odontología.

Hemos ofertado 203 atenciones de salud sexual y reproductiva con énfasis en la anticoncepción e ingresamos a 83 adolescentes, en su mayoría mujeres, como nuevas usuarias de métodos de planificación familiar, gracias a la orientación y consejería amigable que se oferta en la unidad. Hemos realizado 99 pruebas rápidas de detección de VIH-SIDA y sífilis al mismo número de adolescentes con vida sexual activa y 38 tomas de muestra de citología exfoliativa (Papanicolaou), de las cuales 4 pacientes han mostrado signos de malignidad, por lo que ya fueron referidas al siguiente nivel de atención y están siendo atendidas.

Hemos ofertado atención prenatal multidisciplinarias según el Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente a 17 adolescentes embarazadas las cuales han recibido valoración consecutiva y seriada por el servicio de psicología, medicina, odontología y nutrición.

En CAISA hemos otorgado 118 sesiones informativas a modo de pláticas y talleres en las cuales el personal de Promoción de la Salud con apoyo de las y los responsables de las áreas clínicas orientan y educan a las y los usuarios de la unidad y sus acompañantes.

El programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA), constituye la política pública nacional en la materia que da respuesta a todos los retos y desafíos que atraviesa este grupo etario especialmente en lo conducente a la prevención de embarazo y toma de decisiones saludables sobre su salud sexual y reproductiva. Cuenta con tres objetivos principales:

1. Favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
2. Reducir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual (ITS) en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población.
3. Incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente.

Avances y resultados

En ese sentido, a través de Servicios de Salud de Morelos, desarrolla acciones que permitan el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos con base en sus diagnósticos situacionales, condiciones de infraestructura y recursos, así como en sus necesidades locales; en áreas con mayor rezago, con especial énfasis en comunidades rurales e indígenas; buscando eliminar con ello los factores que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y de la salud reproductiva de la población adolescente en estas zonas culturales. Con lo anterior, incidiendo positivamente en la prevención de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Es importante señalar que las intervenciones en salud anteriormente señaladas, fueron establecidas con carácter permanente en las 204 Unidades Médicas de Atención Primaria en Salud y en los 10 Hospitales administrados por este Organismo Público Descentralizado (OPD); siendo encabezada la estrategia del PAESSRA (Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes) por los **Servicios Amigables para Adolescentes**.

Con el objetivo de ampliar constantemente la cobertura de los Servicios Amigables en las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, para el último cuatrimestre del 2020 se cuenta ya con 44 Servicios Amigables activos, de apertura en 2020 se encuentran: en el Centro de Salud Oacalco del municipio de Yautepec, Centro de Salud San Pedro Apatlaco del municipio de Ayala, Centro de salud Jardín Juárez en Jiutepec, Centro de Salud Coatetelco, Centro de Salud Tlaquiltenango y Centro de Salud. Amacuzac del municipio homónimo, garantizando así el acceso a la Salud Sexual y Reproductiva de la población adolescente, con la finalidad de prevenir embarazos no planeados y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual; en pleno respeto a sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Durante el periodo enero a diciembre del 2020 se registraron un total de 5 mil 644 consultas de primera vez, de las cuales el 63.3% (3578) corresponde a mujeres, mientras que el 36.7% (2066) a hombres; si se dividen de acuerdo al grupo de edad el 58.8% (3322) pertenece a menores de 15 años y el 41.2% (2322) al grupo de edad 15 a 19 años. Es importante recalcar, que la atención en estos módulos es gratuita, así como la dotación de métodos de planificación familiar, sin importar si cuentan con otra afiliación o carezcan de derechohabiencia. Además, pueden acudir a cualquier Unidad Médica que deseen que cuente con este módulo, buscando con ello la disponibilidad de la atención en todo el estado Morelense, incluso en el resto de la República Mexicana.

Durante el periodo de enero a diciembre, brindamos 3 mil 434 atenciones y consultas de primera vez en Planificación Familiar en menores de 20 años, correspondiendo el 35% (1201) para Anticonceptivos Reversibles de Acción Prologada (ARAP's). Así mismo en este periodo el promedio mensual de usuarias activas es de 70 mil 835.

Con respecto a la prevención de embarazos adolescentes subsecuentes, para el periodo se tiene registro de 1 mil 605 aceptantes de algún método de planificación familiar de un total de 2 mil 787 eventos obstétricos, lo que corresponde al 57% de adolescentes aceptantes previas al egreso hospitalario de la paciente, siendo el resto abordadas en durante el seguimiento del puerperio en sus Unidades Médicas.

En el mes de enero se participó por parte del personal del Programa de SSRA, adscrito a la JSII, en el evento denominado: Salud en tu comunidad, con sede en el municipio de Jonacatepec, con una cobertura de 432 personas intervenidas en SSRA, con una distribución preservativos masculinos a 230 personas y participación de 45 personas en el taller: "Correcta colocación del preservativo femenino y masculino".

Por otro lado, se cuenta con la intervención en SSRA de 265 alumnos de educación básica, por parte de personal adscrito a la JSI y JSIII; así como participación en ferias de la salud, con actividades de promoción y difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos para Jóvenes y Adolescentes.



Promoción en escuelas acerca de temas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con personal de la Jurisdicción Sanitaria III. Enero 2020

Durante los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas hacia los jóvenes como talleres, pláticas, ferias de la salud, distribución de preservativos, entre otras actividades en Unidades Médicas, espacios públicos y planteles educativos. De esta manera, preliminarmente si tiene contabilizado el alcance de 80 planteles de los diferentes niveles educativos, en los que las Unidades Médicas con y sin Servicios Amigables para Adolescentes, realizan las actividades antes señaladas mes con mes, contando con la distribución de 9 mil 500 preservativos y la participación de alrededor de 4 mil 500 adolescentes en todos los municipios de la entidad federativa. Con lo anterior, garantizando el acceso universal a información y servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.



Talleres y pláticas en escuelas acerca de temas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con personal de la Jurisdicción Sanitaria III. Marzo 2020"

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se realizaron actividades de manera virtual como estrategia ante la contingencia sanitaria generada por la enfermedad de COVID 19, estas actividades en redes sociales como Whatssap, Facebook, Tik Tok; se ha capacitado a los Promotores Juveniles por medio de las aplicaciones de Zoom y Messenger de manera continua para garantizar el acceso universal a la información y servicios integral de Salud Sexual y Reproductiva, lo anterior se realizó en las tres jurisdicciones sanitarias. Se realizaron 51 platicas informativas vía remota por el personal exclusivo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en las tres jurisdicciones, 63 intervenciones en consulta.

Realizamos 48 platicas informativas vía remota por el personal exclusivo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en las tres jurisdicciones, 67 intervenciones en consulta.

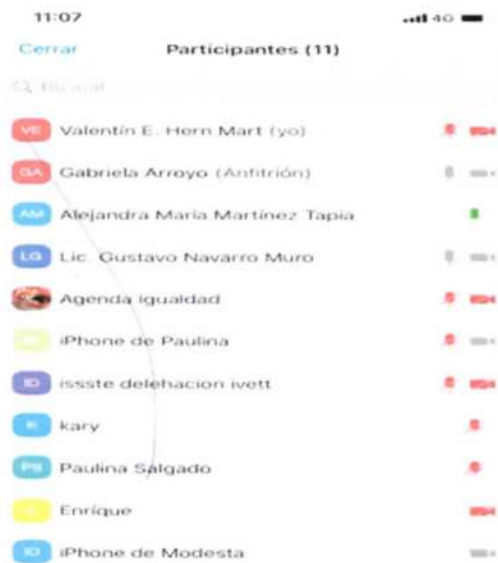
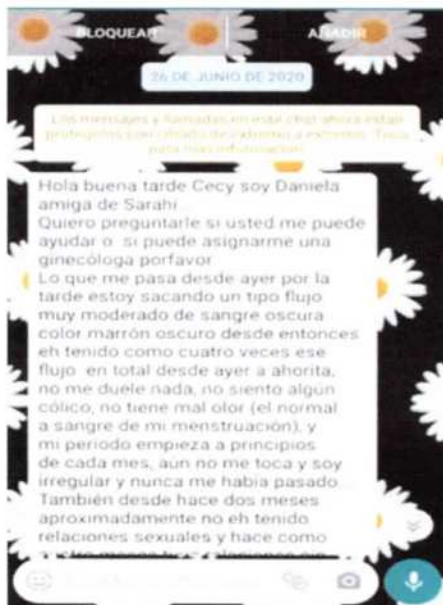
Realizamos 40 platicas informativas vía remota por el personal exclusivo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en las tres jurisdicciones, 50 intervenciones en consulta.

Las actividades de los Promotores Juveniles consisten en realizar post, vídeos, infografías y mini clips para publicarse en las redes sociales antes mencionadas, también capacitar de manera virtual sus compañeros, familiares y amigos.

En este periodo se han realizado las mismas actividades de manera virtual puesto que la contingencia sanitaria continúa. Se realizaron 15 platicas informativas, dos capacitaciones y 98 orientaciones a jóvenes de manera virtual por el personal exclusivo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en las 3 jurisdicciones, 24 intervenciones en consulta, con aplicación de método anticonceptivo en jóvenes. Se realizaron también 26 videos educativos que se compartieron en las redes sociales de Facebook, Tik Tok y Whatssap.



Actividades realizadas por los Promotores Juveniles y el personal Exclusivo del programa.



Actividades realizadas por los Promotores Juveniles y el personal Exclusivo del programa.

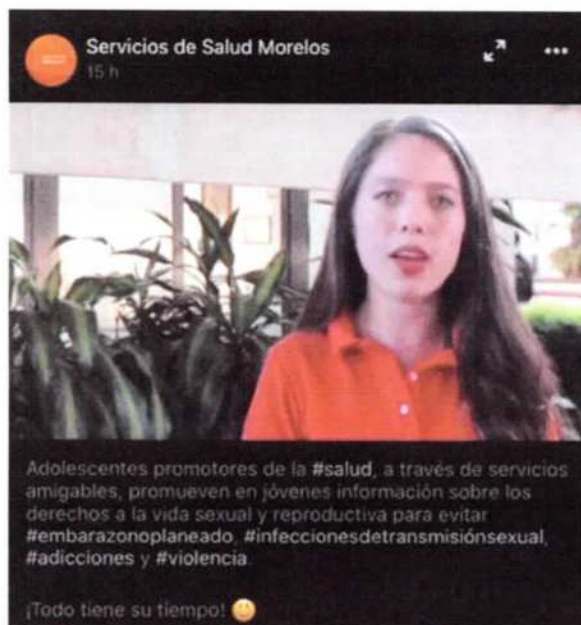


Actividades realizadas por los Promotores Juveniles y el personal Exclusivo del programa.

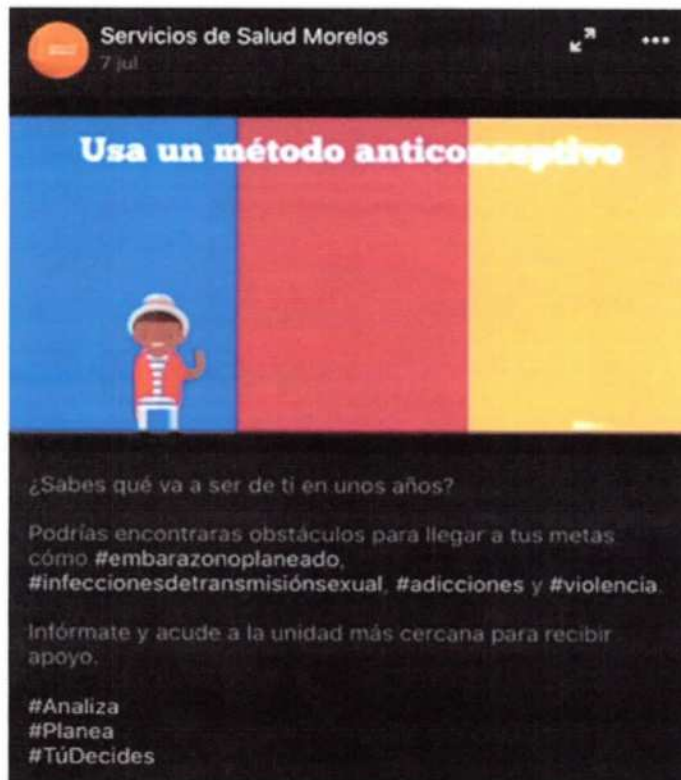
Durante el mes de julio se emitió una entrevista desde el programa Noticiero Televisa Morelos en donde se dieron a conocer las acciones del programa, se realizó una reunión con los y las responsables jurisdiccionales del programa mediante la plataforma Zoom, con la finalidad de tratar asuntos y pendientes necesarios para dar continuidad al trabajo durante el segundo semestre. También participamos en la primera reunión GEPEA 2020.

Dentro de los logros más destacados están: la publicaron dos videos informativos en las Redes Sociales Institucionales (SSM) sobre los Servicios Amigables y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, se actualizó el Directorio de Servicios amigables por solicitud del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, iniciamos con la gestión para la apertura de seis Servicios Amigables en las tres Jurisdicciones Sanitarias, se capacitó a un total de 455 personas de las tres jurisdicciones sanitarias y los diez hospitales para conocer el componente SSRA. Se envió la encuesta solicitada por el GEPEA para homologar criterios con las diferentes instituciones que conforman el grupo.

También se continuado con las diversas actividades de manera virtual en las tres jurisdicciones, tanto las capacitaciones para los Promotores Juveniles como las actividades que estos realizan, éstas han consistido en generar post educativos sobre ESI, videos, mini clips, sketch y carteles para las redes sociales de Facebook, Whatssap y Tik Tok, con la finalidad de continuar garantizando el acceso universal a información y servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.



Vídeo informativo de SSRA.



Vídeo informativo de Servicios Amigables.



Reunión GEPEA, plataforma Zoom.



Entrevista para Televisa Morelos

Durante el mes de Agosto se realizó una reunión con el personal directivo del CAISA en donde se trataron temas referentes a mantener la nominación de éste servicio amigable exclusivo.



Reunión con CAISA

Se acudió a reunión al SEIC para tratar asuntos con el personal correspondiente para tratar asuntos referentes a la migración de la información de las capacitaciones presenciales a virtuales. También se ha trabajado en los recursos didácticos que se van a utilizar para llevar a cabo las capacitaciones virtuales para el personal docente y del ramo de la salud, se han ajustado las cartas programáticas de las siguientes temáticas: ESI, MAISRRA, NOM-047 de acuerdo a las necesidades y condiciones del programa.



Orientación consejería sobre Sexualidad



Taller de dibujo.

En septiembre se acudió a Centro de Atención Integral de la Salud del Adolescente (CAISA) para realizar una evaluación conforme a lo requerido para mantener la Nominación como Servicio Amigable, se llevó a cabo la Reunión con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) para identificar las actividades conmemorativas para el Mes del Adolescente, así como las actividades de difusión para cada una de las instituciones enlace, se ha enviado un oficio para conocimiento de las jurisdicciones del Plan de Trabajo Anual de trabajo estatal y Diagnóstico Estatal de Salud, se hizo de conocimiento al personal de salud los requisitos necesarios para identificar sus buenas prácticas en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva dirigidas a la población adolescente para tener la oportunidad de ser elegidos para participar el Foro de Buenas Prácticas de SSRA organizado por el CNEGSR; y se enviaron en la fecha requerida.

Durante este periodo se convocó a los Promotores Juveniles participar en el concurso "Mi Visión del Embarazo Adolescente", se les hicieron llegar las bases del concurso teniendo una respuesta muy nutrida, se enviaron 25 productos al CNEGSR.

El viernes 25 de septiembre en la conferencia de prensa que realiza la Secretaría de Salud del Estado, la Dra. Yolanda Josefina Espín en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, presentó una ponencia en donde dio a conocer en qué consiste el embarazo adolescente, las complicaciones fisiológicas que implica, estadísticas sobre la incidencia de esta problemática en nuestro estado, la forma de evitarlo e hizo mención de los 43 Servicios Amigables que existen en nuestro estado a los que pueden acudir la población adolescente, finalmente se proyectó un video sobre la conmemoración del día antes mencionado en donde participaron los líderes de SSRA de diferentes estados.

En las tres Jurisdicciones Sanitarias se realizaron pláticas informativas en sala de espera sobre la Prevención del Embarazo Adolescente, periódicos murales en donde se incluyó el #TúMeLatex, se mantuvo la promoción y difusión de métodos anticonceptivos; Los Promotores Juveniles, así como el personal de salud, crearon memes y carteles para promover el DNPENP, en cada uno de ellos se utilizó el Hashtag antes mencionado.

Planificación Familiar y Anticoncepción

La planificación familiar se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de Planificación Familiar se busca contribuir a que la población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos.

Principales actividades

Se llevaron a cabo las jornadas de Vasectomía Sin Bisturí (VSB) todos los viernes en las 3 Jurisdicciones Sanitarias, en este contexto, derivado de la contingencia por COVID-19 se suspenden los procedimientos, durante el presente año se orientan los esfuerzos en estrategias que permitan aumentar la cobertura de Vasectomías Sin Bisturí, por lo que se reactivaron las Vasectomías sin Bisturí el viernes 26 de julio de 2020 en la Jurisdicción Sanitaria I Centro de Salud "Emiliano Zapata", el 14 de agosto se reactivaron las jornadas en las Jurisdicciones Sanitarias II y III, en los Centros de Salud Tequesquitengo, Peña Flores y Jonacatepec respectivamente; a la fecha se logró la realización de 554 procedimientos.

*Datos preliminares, fuente Registro de las Jurisdicciones Sanitarias.



Procedimiento

vasectomías, sede Centro de Salud Tlaltenango, Jurisdicción Sanitaria I.



Procedimiento vasectomías, sede Centro de Salud Tlaltenango, Jurisdicción Sanitaria III.



Jornada VSB Jurisdicción Sanitaria I.

Durante el mes de marzo realizamos una capacitación con las tres Jurisdicciones, con responsables de unidad y responsables de módulos de Planificación Familiar, haciendo énfasis en la adecuada colocación de implantes de una y dos varillas, con un total de 75 asistentes en el primer cuatrimestre



Taller de Sensibilización a personal de primer nivel de atención, sede oficinas de ESAF del congreso del estado de Morelos"

Se han llevado a cabo tanto en unidades de primer como de segundo nivel de atención, un total de 12 supervisiones de las 12 programadas para el año 2020, las cuales consisten en verificar el abasto de los métodos anticonceptivos, la congruencia entre las atenciones médicas reportadas y el expediente clínico, asimismo que estos cuenten con todos los requisitos conforme a la NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005-SSA2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar.

Por otro lado, se realizan evaluaciones al personal de las diferentes áreas de la unidad, con el objetivo de corroborar el conocimiento, aplicación y práctica del marco normativo que respalda el programa, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad, que ayuden a mejorar la calidad de la prestación de salud a la población. Cabe destacar que la supervisión fue suspendida a raíz de la contingencia por COVID-19.

Se ha mantenido el logro de fortalecer la oferta de anticonceptivos durante la atención post-evento obstétrico, logrando la cobertura de 5 mil 220 mujeres en el puerperio inmediato, durante el periodo enero a diciembre del año 2020.

Se realizó la distribución de los insumos recibidos en el estado para las diferentes unidades y jurisdicciones, tal cual detallo a continuación:

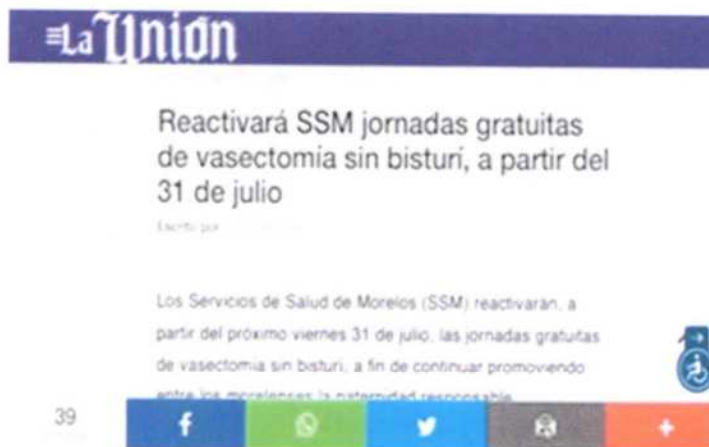
Tabla. - Distribución de insumos.

Unidades de Salud	CLAVES DE INSUMOS (METODOS ANTOCONCEPTIVOS)														
	3507	3508	3509	3515	3503	3510	6075	diu T cobre Multipara	2208	diu T cobre nulipara	condon masculino	condon femenino	3511	4526	2210
Cantidad Total	3,500	1,000	12,000	4,000	15,000	8,000	3,000	6,000	1,000	500	3,500	500	10,000	5,000	2,000
Programa Estatal 20%	700	200	2400	800	3000	1,200	600	1200	200	100	700	100	2000	1000	400
Total Disponible	2,800	800	9,600	3,200	12,000	4,800	2,400	4,800	800	400	2,800	400	8,000	4,000	1,600
Porcentajes disponibles	Se otorga el 90% 2,520	Se otorga el 90% 720	Se otorga el 90% 8,640	Se otorga el 90% 2,880	Se otorga el 60% 7,200	se otorga el 70% 3360	se otorga el 30% 720	se otorga el 40% 1920	se otorga el 40% 320	Se otorga el 100% 400	se otorga el 50% 1,400	Se otorga el 90% 360	se otorga el 70% 5,600	Por su casi nulo movimiento solo se otorga un 20%	se otorga el 50% 800
Jurisdicciones Sanitaria I	900	250	3000	1000	2500	1200	250	700	120	150	500	130	2000	300	300
Jurisdicción Sanitaria II	720	220	2540	880	2200	860	220	520	80	100	400	100	1600	200	200
Jurisdicción Sanitaria III	900	250	3100	1000	2500	1300	250	700	120	150	500	130	2000	300	300
Total jurisdicciones	2520	720	8640	2880	7200	3360	720	1920	320	400	1400	360	5600	800	800
Total disponible para hospitales	280	80	960	320	4,800	1,400	1,680	2,880	480	0	1,400	40	2,400	3,200	800

Se logró realizar tres comunicados de prensa y cuatro entrevistas para la televisión con la finalidad de dar a conocer el programa, los lineamientos de sana distancia y las atenciones de Planificación Familiar en tiempos de pandemia por COVID-19, así como para difundir la reactivación de las Jornadas de Vasectomía sin Bisturí.



Entrevista con Televisa Morelos 24 julio 2020



Comunicado de prensa Vasectomía sin Bisturí.

Salud Materna y Perinatal

La Salud Materna tiene como objetivo específico, reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal) parto, puerperio y la etapa neonatal. Es importante asegurar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

El acceso a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades ya que, la evidencia científica ha determinado que las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal se encuentran en estos grupos.

Principales actividades

Las estrategias implementadas por el Programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas.

Con base en la estrategia “Brigada Mater”, durante el periodo enero – diciembre 2020, conformada por dos enfermeras capacitadas y sensibilizadas en salud reproductiva, se han realizado 25 visitas domiciliarias en zonas de difícil acceso y mil 863 seguimientos vía telefónica a mujeres embarazadas o mujeres en puerperio de alto riesgo o que presentaron emergencia obstétrica, así mismo realizaron 65 acompañamientos a Hospitales de Tercer nivel en la ciudad de México para monitoreo de pacientes, asesoría y apoyo a familiares. Así mismo se ha gestionado con otras Instancias el apoyo con despensas a familias que requieren el apoyo.



Brigada Mater.



Brigada Mater.

Sumado a estas estrategias, se realizó capacitación continua de personal de primer nivel de atención, priorizando al personal de salud de unidades donde llevan control prenatal aquellas mujeres que presentaron emergencias obstétricas, con la finalidad de disminuir brechas en la atención especializada. De lo anterior se realizaron las siguientes capacitaciones:

Atención Pregestacional, Control Prenatal y Vigilancia del Puerperio para 40 médicos y enfermeras de primer nivel en la Jurisdicción Sanitaria No. I, el día tres de marzo.



Capacitación realizada el 03 de marzo en el aula de usos múltiples de SSM para Jurisdicción Sanitaria No. I, Cuernavaca.

Ante la actual contingencia se ha convocado al personal que se encuentra en la atención de mujeres durante la etapa pregestacional, parto y puerperio a la capacitación virtual OPS "Vigilancia y respuesta a la mortalidad materna y perinatal".

Se realizó la capacitación virtual "Prevención y manejo inicial de emergencias obstétricas en Atención Primaria a la Salud" con la finalidad de asesorar a los médicos que se encuentran atendiendo eventos obstétricos de bajo riesgo en los Centros de Salud Centinela

Así mismo se realizó el curso virtual "Monitoreo Materno y Fetal en Atención Primaria a la Salud" para médicos de primer nivel. Y el taller "Técnicas Quirúrgicas Avanzadas" en el Hospital General de Temixco, dirigido a 12 médicos gineco-obstetras de los 4 hospitales con mayor número de eventos obstétricos, con objetivo de fortalecer las técnicas quirúrgicas para control de hemorragia obstétrica

Capacitación al Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud sobre el Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID19 en la atención del embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida.



Participación como ponente en la capacitación referente al Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID19 en atención de embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida.

Una de estrategias para fortalecer el vínculo con las parteras tradicionales, ha sido generar capacitaciones mensuales a través de las Jurisdicciones Sanitarias, así como una capacitación estatal a las parteras que continúan brindando atención de parto en el estado.



Capacitación parteras-capacitación del mes de febrero sobre signos y síntomas de alarma en el embarazo.

Dentro de las cinco Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME) en los Hospitales de Cuautla, Jojutla y Temixco, que albergan embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas se han recibido y albergado 489 embarazadas y en puerperio de las cuales 11 pertenecen a alguna etnia indígena, así mismo se han albergado 401 familiares de mujeres que presentan emergencias obstétricas.

Se han realizado 35 supervisiones en Hospitales y Centros de Salud enfocados en fortalecer la atención de todas las mujeres y a sus parejas, durante la etapa pregestacional, el embarazo, parto, puerperio, así como verificar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.



Personal de Salud Materna en Supervisión de Unidades Centinela.

Derivado de la actual contingencia se realizaron 2 sesiones de Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal liderado por el Secretario de Salud y con los representantes de las instituciones IMSS, ISSSTE, SEDENA como asistentes, se revisó el panorama actual de morbilidad y mortalidad materna por institución con la finalidad de fortalecer estrategias y monitorear el convenio interinstitucional de emergencias obstétricas, así como el análisis de 15 muertes maternas que se presentaron en el estado y las estrategias implementadas por institución para la mitigación.

Se realizó por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva una visita de supervisión y asesoría y una supervisión virtual, correspondiente al Programa de Salud Materna y Perinatal, recibiendo asesoría en la implementación de estrategias para la prevención de morbilidad y mortalidad materna.

Durante la actual contingencia se han supervisado las instalaciones y reforzado las medidas preventivas con las parteras tradicionales con la finalidad de minimizar los riesgos en la atención.



Supervisión partera Supervisión por Responsable Estatal de Desarrollo Comunitario parteras tradicionales durante contingencia.

Avances y resultados

Para contribuir en el análisis de morbilidad materna se hemos presentado 2 Comités Estatales de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad Materna y Perinatal.

Se han realizado las 28 sesiones de Comités de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna, de muertes materna presentadas en el estado.

Con el objetivo de invitar a la población a identificar los signos de alarma en el embarazo y puerperio, se realizaron entrevistas para distintos medios de comunicación.



Entrevista a medios de comunicación sobre signos de alarma en el embarazo y puerperio.

Salud Materna y Perinatal

La Salud Materna tiene un objetivo esencial para el Servicio de Salud de Morelos, privilegiar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas, para prevenir muertes maternas, al evaluar y detectar con la máxima oportunidad los casos susceptibles de presentar complicaciones obstétricas, mediante la atención preconceptual y prenatal (incluida la que involucra las pautas (radiológicas), y la referencia a los servicios especializados para la atención de alto riesgo.

El programa de Salud Materna ha contribuido a ampliar las capacidades y oportunidades de las mujeres tanto antes, en embarazo, el parto y puerperio de forma segura, se han fortalecido las redes de servicios y los sistemas de referencia y contrareferencia, así como la facilidad para el traslado oportuno de los pacientes con complicaciones, con el equipamiento de unidades, el apoyo de la comunidad a través de las Redes Sociales de Desarrollo Comunitario de agentes sociales relevantes.

Materiales de Difusión

Nota: El diseño de los materiales de difusión, está en versión preliminar.



Material promocional y audios en náhuatl, español, francés, maya.

Se generó un link en la página de Servicios de Salud de Morelos para difusión de material promocional y audios en náhuatl, español, francés, maya.

Al cierre de la semana epidemiológica No.52 se reportaron 16 muertes maternas en el estado de Morelos. Tres ocurridas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, seis ocurridas en Servicios de Salud de Morelos, 1 ocurrida en Cruz Roja Mexicana, 1 ocurrida en el Hospital de Alta Especialidad de Ixtapalapa y 1 ocurrida en el Hospital Central Militar.

Tabla. - Muertes maternas y RMM Morelos y Nacional 2012-2020.

Año	Número de muertes	Razón de Mortalidad Materna Morelos	Razón de Mortalidad Materna Nacional
2012	13	39	42.3
2013	15	44.5	38.2
2014	3	9.1	38.9
2015	12	36.6	34.6
2016	11	34	36.7
2017	8	22.3	33.2
2018	7	24.4	30.6
2019	3	8.1	31.1
2020	16	44.11	46

Grafica. "Muertes maternas y RMM Morelos y Nacional 2012-2020.



Dengue, Zika y Chikungunya

Las Arbovirosis como Dengue, Zika y Chikungunya, son enfermedades infecciosas que se transmiten mediante la picadura de mosquitos del género *Aedes*; en México y Morelos el Dengue es una de las enfermedades prioritarias, es endémica del Estado por la presencia de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, los cuales con el paso de los años han colonizado nuevas regiones en la Entidad.

Actualmente en Morelos, se registran 622 casos confirmados de Dengue, de los cuales 399 son clasificados como Dengue No Grave, 210 como Dengue con Signos de Alarma y 13 casos de Dengue Grave. En el caso de Enfermedad por Virus Zika se han confirmado 9 casos y de Fiebre Chikungunya se ha confirmado un caso. Es importante realizar el control oportuno del vector para limitar la transmisión de estas enfermedades, las actividades son dirigidas al control de los vectores de acuerdo a su desarrollo y etapa biológica, enfocándose en la prevención de la enfermedad y la aplicación de insecticidas como última estrategia para su uso en la población, para con ello evitar el contacto humano-vector.

En el periodo comprendido del mes de enero a octubre se han realizado las siguientes actividades:

Tabla.- Actividades de control oportuno de vector.

Actividad realizada	Viviendas protegidas	Criaderos eliminados	Recipientes tratados
Control larvario	505,804	2,118,579	4522,841

Actividad realizada	Hectáreas protegidas
Nebulización espacial	50,912

Actividad realizada	Viviendas protegidas
Rociado residual	18,315

Casos probables de Dengue, Chikungunya y Zika atendidos	3,781
---	-------

En los primeros meses del 2020, ante la falta de personal voluntario del concepto Anexo IV, de la antes denominada Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), partida 44105 de apoyo a voluntarios que han sumado esfuerzos para el control de Dengue, y otras Arbovirosis, se realizó la gestión correspondiente para poder contar con el recurso, es así que a partir del primero de abril del presente año hasta el día 30 de noviembre, se incorporaron 260 elementos con Recurso Estatal del Programa Dengue, Zika y Chikungunya-2020 para realizar acciones de control y prevención del vector de Dengue y otras Arbovirosis, por lo que con el incremento del capital humano, la fuerza laboral del Programa Dengue se fortaleció en beneficio de la población de Morelos.

Ante la declaratoria de pandemia por COVID-19 que emitió la OMS, así como el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, el Programa de Prevención y Control de Dengue presentó el Plan de respuesta ante contingencia por COVID-19, donde se estipula que las actividades esenciales de control del vector que se deberían de mantener (durante la fase tres de la contingencia por COVID-19) son vigilancia con ovitrampas en peridomicilio, control vectorial con termonebulización, nebulización espacial UBV y atención acaso probable en peridomicilio; dichas actividades no fueron suspendidas, al ser realizadas en el exterior de la vivienda se redujo el riesgo de exposición del personal operativo ante COVID-19. El personal que realizaba actividades de control del vector en el interior de las viviendas, se retiró de estas actividades, y se reubicó en otros componentes del programa, otros programas de vectores, así como actividades administrativas que requiriesen el apoyo.

Desde el escenario dos por contingencia COVID-19 se indicó a los Responsables Jurisdiccionales el retiro de labores de personal operativo considerado con factor de riesgo: mayor de 60 años, con antecedentes patológicos y mujeres en condición de embarazo o lactancia.

A partir del mes del de julio se llevó a cabo la reincorporación del personal para reactivar las actividades al interior de las viviendas (control larvario, encuesta y verificación entomológica, atención a caso probable con rociado residual, vigilancia entomoviroológica e índice de condición de vivienda) se dieron las recomendaciones para limitar el riesgo ante COVID-19 en el personal operativo, disminuyendo el contacto con los moradores y extremando medidas de prevención para COVID-19, mantener sana distancia, recomendaciones de higiene respiratoria-etiqueta de estornudo y tos y continuar con el lavado de manos. Al personal de Vectores se le proporcionó Equipo de Protección Personal, el cual debe ser utilizado durante la jornada laboral al realizar las actividades de control en campo.

Inicialmente, la incorporación del personal voluntario era en el periodo comprendido del mes de abril a julio, favorablemente se pudo ampliar a los meses de agosto a noviembre.

Se continúa con el fortalecimiento de la lucha contra este padecimiento debido a que estamos entrando a la fase epidémica del año.



Actividades de controla larvario realizadas por la Coordinación de Vectores.



Actividades de controla larvario realizadas por la Coordinación de Vectores.



Actividades de controla larvario realizadas por la Coordinación de Vectores.

Paludismo

El Paludismo o Malaria es una enfermedad parasitaria de importancia en salud pública a nivel mundial, ya que afecta a más de 90 países en todo el mundo, en el año 2018 la OMS, reportó 228 millones de casos y 405 mil muertes principalmente en África, asimismo, en las Américas se reportaron 577 mil casos principalmente en países de Centro América (OMS 2018, Word Malaria Report).

En el Estado de Morelos se han tomado 6 mil 349 muestras de gota gruesa, en Campamentos de Jornaleros Agrícolas, Grupos Misioneros, Grupos Religiosos, Grupos Militares, unidades de Primer Nivel de atención y Hospitales, Saliendo negativas en su totalidad.



Paludismo



Paludismo



Paludismo

Chagas

A través de Servicios de Salud de Morelos, tienen como misión primordial, evitar que la población adquiera esta enfermedad, lo cual se ha logrado realizando el diagnóstico y tratamiento oportuno en los casos sospechosos, así como estudios entomológicos y acciones específicas de control vectorial.

Durante el periodo **Enero-Diciembre de 2020**, en el Programa de la Enfermedad de Chagas se han realizado **822 exámenes** de laboratorio para el diagnóstico de este padecimiento, se han registrado **Veinte casos** y se han ministrado **28 tratamientos** a pacientes diagnosticados como seropositivos, correspondientes a **17 casos del 2020 y 10 casos de años anteriores**. Los 28 tratamientos se han ministrado a diez pacientes de la Jurisdicción Sanitaria I de Cuernavaca, cuatro pacientes de la Jurisdicción Sanitaria II de Jojutla y catorce pacientes de la Jurisdicción Sanitaria III de Cuautla.

Tabla.- Casos positivos de Chagas por Jurisdicción Sanitaria.

JURISDICCIÓN	CASOS
J1 CUERNAVACA	7
J2 JOJUTLA	2
J3 CUAUTLA	11
TOTAL	20

Fuente: Bol. Epi.Sem.49

Alacranismo

En Morelos las intoxicaciones por picadura de Alacrán escenifican un serio problema de salud pública, debido a que el promedio anual de atención de pacientes en los últimos cinco años en los Servicios de Salud de Morelos es de 25 mil 600 casos, siendo ésta la 5ª causa de consulta médica en la Entidad, lo que coloca a Morelos como el primer lugar nacional de tasa de morbilidad.

Los accidentes por picadura de alacrán representan un importante problema de salud pública en el Estado de Morelos, el cual requiere de atención inmediata, por lo que es necesario brindar atención médica oportuna y de calidad a los pacientes que acuden a los servicios de salud, ya que la gravedad de estas intoxicaciones es reversible si se atienden oportunamente.

En el periodo Enero-Diciembre del 2020, se dio atención médica a **19 mil 635 pacientes** por esta causa, con un consumo de **39 mil 270 dosis de Faboterápico** Antialacrán, distribuyéndose de la forma siguiente: **4 mil 600 casos** en la Jurisdicción Sanitaria I, **5 mil 057 casos** en la Jurisdicción Sanitaria II y **9 mil 635 casos** en la Jurisdicción Sanitaria III. Gracias a la atención oportuna y eficiente a estos pacientes no se ha registrado ninguna defunción por esta causa en este periodo.

Tabla. - Casos de IPPA y dosis aplicada de Faboterápico Antialacrán por Jurisdicción Sanitaria.

	CASOS	FRASCOS
J1 CUERNAVACA	4,600	9,200
J2 JOJUTLA	5,057	10,114
J3 CUAUTLA	9,978	19,956
TOTAL	19,635	39,270

* IPPA: Intoxicación Por Picadura de Alacrán. - Fuente: SUIVE EPI CLAVE 94.

Rabia.

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal después del inicio de síntomas clínicos, se presenta como una encefalomyelitis de curso agudo, se transmite con alta eficiencia a cualquier mamífero de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos.

La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión se lleva a cabo habitualmente a través de perros o gatos, mientras que en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches infectados entre otros. Es muy frecuente que murciélagos hematófagos causen la enfermedad en especies domésticas de interés económico, bovinos principalmente, causando la rabia parálitica bovina, por lo que el contacto con la saliva y despojos de estos animales pueden generar también la enfermedad en el humano. Es por ello que Servicios de Salud, lleva a cabo la prevención de la rabia entre la población en general mediante actividades de promoción a la salud, protección a grupos de población en riesgo, vacunación de animales de compañía, conservación y manejo de los biológicos antirrábicos.

Tabla. - Actividades del Programa Prevención y Control de la Rabia enero a diciembre 2020.

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VACUNACIÓN CANINA Y FELINA	3,092	3,243	7,808	12101	732	695	2666	706	64082	74645	30436	1900	202,106
PERSONAS CON INCIDENTE OCASIONADO POR ANIMAL DE COMPAÑÍA O SILVESTRE	64	66	80	52	34	54	46	30	29	74	72	49	650
PROFILAXIS ANTIRRABICA HUMANA	9	4	4	7	1	5	3	1	0	3	2	2	41
ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	350	241	238	0	0	0	0	0	143	406	10	10	1398
MUESTRAS EXAMINADAS POR EL LABORATORIO DE PERROS Y OTROS ANIMALES	3	0	4	0	0	0	0	9	5	2	1	3	27

Brucelosis

Es una zoonosis ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados y el contacto con animales enfermos con bacterias del género *Brucella*, de tal forma que el Programa de Prevención y Control tienen como objetivo diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos antes de que evolucionen a la cronicidad.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, se realizaron 202 rosa de bengala a pacientes que presentaron sintomatología sugestiva de Brucelosis de los cuales siete fueron positivos, por lo que se realizó SAT y 2ME y se confirmaron dos enfermos con este padecimiento, se inició tratamiento y actualmente están en seguimiento serológico.

Rickettsiosis

Los vectores transmisores de Rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal, por lo que las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se notificaron 141 pacientes probables de Rickettsiosis de los cuales 116 recibieron tratamiento. Se confirmaron nueve pacientes con Tifo murino y nueve de Fiebre Manchada, en relación a las actividades de control de los vectores (pulgas y garrapatas) se ectodesparasitaron 748 animales de compañía y se rociaron 701 viviendas.

Micobacteriosis

Tuberculosis

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública a pesar de las acciones específicas de prevención y control; y por otro lado por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y Diabetes Mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos fármacoresistentes. Todo lo anterior complica el panorama de este padecimiento y hace necesario las acciones para su control, entre ellas el fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica para garantizar procedimientos eficaces y eficientes para la oportuna detección, manejo y seguimiento de los casos y contar con un sistema de información vanguardista que permita la toma de decisiones en todos los niveles técnico-administrativos.

Por lo antes mencionado uno de los principales objetivos desde el Programa nacional de Tuberculosis es la implementación del nuevo sistema de información de Tuberculosis, por lo que, a partir del presente año, deberán estudiarse e ingresar en plataforma el 100% de los casos sospechosos de Tuberculosis (TB) (síntomas respiratorios). En el Estado se ha trabajado con las siguientes actividades:

Tabla.- Casos en tratamiento del Programa Prevención y Control de la Tuberculosis.

Jurisdicción	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
Jurisdicción Cuernavaca	551	83	89%
Jurisdicción Jojutla	548	29	93%
Jurisdicción Cuautla	339	27	100%
TOTAL	1438	139	92%

Fuente: SINAVE, DGE, 2020, CENAPRECE

Se continúa con el seguimiento baciloscópico de manera mensual de los pacientes del año 2019, así como el seguimiento al tratamiento estrictamente supervisado ya que se requiere alargar tratamiento a algunos pacientes.

En el primer semestre del año se ha dado inicio a tratamiento a tres pacientes con Tuberculosis resistente a fármacos con tratamientos totalmente individualizados.

Tabla.- Casos en tratamiento de Tuberculosis.

Jurisdicción	Casos confirmados	Casos en tratamiento
Jurisdicción Cuernavaca	2	100%
Jurisdicción Cuautla	1	100%
TOTAL	3	100%

Lepra

Desde 1994 México, logró abatir la lepra como un problema de Salud Pública, al alcanzar la meta establecida por la OMS de menos de un caso por cada 10 mil habitantes.

En el estado de Morelos al cumplir con la meta de la OMS, se ha trabajado durante estos meses que se informan, en fortalecer la detección de los casos con las siguientes estrategias:

Se realizan en el estado Jornadas dermatológicas para incrementar la búsqueda intencionada de casos de lepra de manera permanente.

Tabla.- Programa Prevención y Control de Lepra 2020

CASOS NOTIFICADOS ANTE LA DGE	Total de casos	Porcentaje
CASOS QUE INICIARON TRATAMIENTO	1	100%
CASOS QUE SE DIAGNOSTICARON CON RESULTADO DE HISTOPATOLOGÍA Y BACILOSCOPIA	1	100%
CURSO ESTATAL DE LEPR	1	100%

Fuente: Base de LEPR 2020, CENAPRECE.

Enfermedades respiratorias e Influenza

Durante el presente año el Programa de Acción Específico (PAE) que define las políticas públicas que se implementan para la prevención y control de las enfermedades respiratorias; debido a la importancia que Representan en la Salud Pública, fue necesario ampliar la gama detección, por un lado, la descripción de las Enfermedades Respiratorias No Transmisibles (ERNT), EPOC y asma y en otro apartado las Enfermedades Respiratorias Transmisibles (ERT), influenza y neumonías.

Ante el aumento esperado de casos de Influenza durante la "Temporada de Alta Circulación", y las actividades previstas por el Programa Estatal, quedan como permanentes durante todo el año las siguientes acciones:

1. Se mantiene activo el sistema de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades Respiratorias e Influenza con su respectivo monitoreo y evaluación.
2. Se mantiene el monitoreo estrecho de los casos sospechoso y confirmados a Influenza reportados en SUIVE y en SISVEFLU (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Influenza en México), con reforzamiento de en pacientes hospitalizados.
3. Se ratifica y/o rectifica las defunciones con causas sujetas a vigilancia con sospecha de Influenza dentro del Estado de Morelos, con ello se busca fortalecer el componente de Mortalidad.
4. Se monitorea el comportamiento de las Neumonías, mediante muestreo aleatorio de casos para identificación de agentes causales, y canal endémico para la planificación de estrategias por Unidad Médica para la contención de la Enfermedad en caso de ser necesario.

Tabla. - Tamizaje espirométrico 2020.

	DETECCIONES	CASOS*	AVANCE**
JURISDICCIÓN SANITARIA CUERNAVACA	6	0	0%
JURISDICCIÓN SANITARIA JOJUTLA	0	0	0%
JURISDICCIÓN SANITARIA CUAUTLA	20	0	0%
TOTAL	26	0	0%

FUENTE: Base de espirometrías 2020, CENAPRECE/INER 2020.

*Casos con Enfermedades Respiratorias Crónicas

*El porcentaje corresponde a la Meta Anual de cada Jurisdicción.

Durante este 2020 las actividades del programa se han modificado debido a las actividades del Programa de enfermedades respiratorias que ahora cambia como Sistema De Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias Virales debido a la presencia de COVID 19 (Coronavirus), en donde se ha implementado la Vigilancia Centinela de la misma manera que Influenza, para detección de la circulación de los virus respiratorios, implementando una estrategia nueva para la detección de casos de COVID. Se ha establecido un sistema de vigilancia estadístico en donde se genera información diaria de los casos nuevos, defunciones, y de casos recuperados de manera diaria para la conferencia de prensa.

Tabla. - Detección de casos COVID-19, 2020

	DETECCIONES	CASOS*
JURISDICCIÓN SANITARIA CUERNAVACA	14,620	4,696
JURISDICCIÓN SANITARIA JOJUTLA	3,566	1,270
JURISDICCIÓN SANITARIA JOJUTLA	7,547	2,871
TOTAL	442	200

FUENTE: DGE, Plataforma Única de Información: SISVER 2020.

Es importante mencionar que los datos antes descritos incluyen únicamente los casos que se procesaron en el Estado de Morelos en el Laboratorio de Salud pública en donde se incluye al ISSSTE, el resto de los casos que no se procesan en LESP o que se atendieron fuera del Estado no están incluidos en los datos.

Programa de VIH y SIDA

Como parte de las actividades de actualización de conocimientos para la prevención y atención del VIH, se incluyó dentro de Programa Anual de Capacitación de 2020, diversas actividades académicas dirigidas a personal institucional y comunitario que presta estos servicios a la población con VIH. Por lo que durante el mes de febrero, se realizaron varias actividades de capacitación y actualización a prestadores de servicios de salud de nivel estatal y jurisdiccional, en este marco y con objeto de conocer las líneas estratégicas del nivel federal se participó en la "Capacitación para inducción al puesto para responsables estatales de nuevo ingreso en el programa y nuevos procedimientos 2020", llevada a cabo del 5 al 7 de febrero del año en curso, en las instalaciones del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), a dicha capacitación acudieron participantes de al menos 15 entidades federativas; entre ellas nuestro Estado. La Dra. Alethese De la Torre, Directora General del Centro dio a conocer el nuevo enfoque de los programas del CENSIDA, "Salud basada en Valor", en alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como los objetivos y acciones de los Programas de Acción Específicos: para la Prevención y tratamiento del VIH y la Hepatitis C, este último, recientemente integrado al CENSIDA.

En el marco de las actividades del Programa Anual de Capacitación 2020, se llevó a cabo la Jornada denominada "Tópicos de actualización en VIH" al personal de las UNEMES Capasits Ayala y Cuernavaca los días 11 y 18 de febrero respectivamente, donde se revisaron las actualidades en VIH y los retos en la presente administración federal.



Capacitación a personal de la Uneme Capasits Ayala, Jurisdicción Sanitaria No. III, Cuautla"



Capacitación a personal de la Uneme Capasits Cuernavaca, Jurisdicción Sanitaria No. I, Cuernavaca"

✓ *[Signature]*
106 *[Signature]*

El día 12 de febrero, las Organizaciones de la Sociedad Civil que colaboran en acciones de prevención del VIH en el estado, fueron capacitadas en temas de actualidad acerca de este padecimiento y se revisaron las metas 2020 a alcanzar como parte del Plan Estatal de Prevención Combinada 2019-2024.



Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil que colaboran en acciones de prevención de VIH, realizada en Cuernavaca"

El 13 de febrero personal del Programa estatal y Jurisdiccional de VIH participaron en el curso de capacitación "Vigilancia epidemiológica de la mortalidad", en donde se actualizaron los conocimientos acerca del adecuado llenado del certificado de defunción y la notificación correspondiente.

Derivado de la colaboración entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil, el Programa Estatal de VIH participó el día 13 de febrero en el Evento del día Mundial del Condón organizado por IMPAJOVEN, realizando una charla sobre la prevención de ITS en población adolescente.



Evento del día mundial del Condón en colaboración con Impajoven, Plaza de Armas de Cuernavaca.

El 19 de febrero se realizó la primera capacitación vía webex sobre hepatitis C, dirigida a profesionales de la salud que atenderán de inicio la primera etapa del programa.

El 20 de febrero con la participación de los Programas de VIH y Tuberculosis se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del grupo multidisciplinario de binomio VIH-Tb, donde se analizaron estrategias conjuntas para actuar en la prevención y atención de estas infecciones.

El día 22 de febrero como parte de las actividades de detección, se participó en la campaña de detección organizada por el ayuntamiento de Cuernavaca, donde se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH a personas de la comunidad de Chamilpa.



Campaña de detección en la comunidad de Chamilpa, Cuernavaca.

El 28 de febrero y el 11 de marzo en una actividad coordinada con la Colectiva Diversa A.C. el Programa Estatal participó en la capacitación a promotores comunitarios con los temas "Sexualidad y Salud en la comunidad LGBT" y Capacitación a promotores comunitarios, Colectiva Diversa, Cuernavaca.

El día 6 de marzo se participó en el 1er. Simposio VIH Pediátrico en el Hospital del Niño y el Adolescente Morelense, con objeto de actualizar al personal de ese nosocomio en temas de VIH y el cuidado del paciente pediátrico. Ese mismo día se desarrolló en instalaciones de la Universidad Fray Lucca Paccioli campus Azteca la charla denominada prevención de VIH y otras ITS, enfocada a alumnos de nivel superior.



Charla a alumnos de la Universidad Fray Lucca Paccioli sobre prevención de VIH y otras ITS.

Comprometidos con las actividades coordinadas entre los programas de salud y las instancias municipales y educativas, el día 11 de marzo llevamos a cabo la plática "Prevención de infecciones de transmisión sexual", para los alumnos de la Escuela Particular Normal Superior "Lic. Benito Juárez" A.C.



Plática a alumnos de la escuela Particular Normal Superior Lic. Benito Juárez Cuernavaca.

Acciones implementadas en UNEMES Capasits y Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) de Morelos por motivo de COVID19:

- ✂ La semana del 16 al 20 de marzo se abasteció de medicamentos antirretrovirales para 2 meses en cada farmacia, para priorizar la entrega a los casos vulnerables.
- ✂ El 19 de marzo se entregó ARV para 2 meses a pacientes del HNM.
- ✂ A partir del 23 de marzo y hasta nuevo aviso se cancelaron las tomas de CD4 y CV que se envían al INER para su análisis.
- ✂ Se emitieron lineamientos para Capasits a través de las Jurisdicciones Sanitarias

- ✂ Se instalaron filtros en cada Capasits de acuerdo a lineamientos
- ✂ Cancelación de talleres
- ✂ Se compartió por vía electrónica los lineamientos a médicos tratantes, integrantes del CONESIDA y OSC.
- ✂ Actualización de información y asesoría en mensajes privados en página del Programa Estatal de VIH
- ✂ Monitoreo de incidencias en Capasits diario vía telefónica
- ✂ Apoyo a migrantes con ARV
- ✂ Apoyo a pacientes que pierden derechohabiencia al IMSS

El día 01 de abril, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH y Sida del Estado de Morelos (CONESIDA), donde se abordó principalmente la situación y recomendaciones para personas con VIH frente al COVID19, exponiéndose el Panorama epidemiológico ante esta Pandemia. Se generaron 13 acuerdos en la sesión.



Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH y Sida del estado de Morelos.

El 27 de mayo del presente se participó en la Capacitación virtual sobre lo que será la plataforma de registro de pacientes con Hepatitis C llamada AAMATES, la cual está aún en construcción y se pretende implementar en breve en las unidades que realizarán la detección y atención de esta infección a nivel sectorial.

En junio se abasteció al 100% nuevamente por dos meses los antirretrovirales en los Capasits y hospital del niño Morelense, con motivo de la contingencia por COVID19. Garantizando la cobertura de medicamentos y limitando la movilidad de las personas.

En este mismo mes se reinició con la toma de muestras para carga viral y conteo de células cd4 a pacientes prioritarios (en falla y de nuevo ingreso) para ser procesadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, con esta acción se da continuidad al protocolo de atención de personas con VIH en esta nueva normalidad.

Como parte de las actividades de Prevención Combinada que se han venido desarrollando en nuestro estado, en la Prevención y Atención de personas con VIH, el Programa Estatal de VIH fue invitado a participar como Speaker en la 23rd International Aids Conference Virtual, su edición por primera vez en formato virtual, celebrada del 6 al 10 de julio, en el simposio Community-driven research: A catalyst for change? Participatory analysis for combination prevention: A case study from Mexico. Representando a nuestro país el estado de Morelos.

En el mes de julio, se inició el tamizaje de Hepatitis C en personas con VIH, con objeto de iniciar tratamiento de curación de esta infección.

Se autorizaron y contrataron por la federación tres Licenciados en enfermería para el período de julio a diciembre los cuales fortalecerán la atención de la Hepatitis C en los Capasits.

El 28 de julio fue el día mundial de la hepatitis, en ese marco se han participado en diferentes eventos académicos virtuales que reforzarán la estrategia de acción en Morelos.

El 24 de julio se capacitó vía videoconferencia a los epidemiólogos jurisdiccionales, de hospitales y de las instituciones en el nuevo manual de vigilancia epidemiológica del VIH así como en la nueva máscara de captura que funcionará a partir del mes de agosto de 2020.

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional, los días 21 y 25 de agosto se participó en dos conversatorios en el marco del Festival de Diversidad Somos, con los temas: "Comportamiento sexual VIH y drogas" y "VIH, en tiempos de COVID". Asimismo, el día se participó como jurado calificador del Premio Estatal de la Juventud en la categoría: Inclusión y Desarrollo de las Juventudes.

Abasto de antirretrovirales en los capasits y hospital del niño Morelense para dos meses más (julio-agosto) con motivo de la contingencia por COVID19. Garantizando la cobertura de medicamentos y limitando la movilidad de las personas.

El 04 de septiembre se participó en la Primera Reunión virtual de psicólogas/os en CAPASITS, 2020. Este evento fue organizado por autoridades del CENSIDA y esta Coordinación Estatal, quien también participó como ponente de algunos temas. Asistieron 80 psicólogos de los Capasits de todas las entidades federativas.

El día 08 de septiembre se llevó la 2ª reunión ordinaria con Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de fortalecer las acciones de prevención, promoción, detección y vinculación de personas con VIH.

El día 10 de septiembre se llevó a cabo la 2ª Sesión del Consejo Estatal del Sida (CONESIDA), generándose acuerdos relacionados con el continuo de atención a personas que viven con VIH durante la Nueva Normalidad por la pandemia de COVID 19.

Se llevó a cabo el abasto de antirretrovirales en los Capasits y Hospital del Niño Morelense para los meses septiembre – octubre con motivo de la contingencia por COVID19. Garantizando la cobertura de medicamentos y limitando la movilidad de las personas.

En el mes de octubre se dio inicio al tratamiento de pacientes que resultaron positivos al virus de la hepatitis C.

El día 8 de octubre se participó en la reunión de seguimiento al Binomio TB-VIH. El 09 de octubre se participó en reunión con autoridades del CENSIDA en seguimiento a las actividades de la "Red Vive Trans".

Durante la Jornada Nacional de Salud Pública 26 de octubre al 06 de noviembre se intensificaron las acciones de promoción, prevención y detección del VIH, Sida e ITS en las unidades de las tres Jurisdicciones Sanitarias.. Participaron 61 unidades médicas, se realizaron mil 192 pruebas de detección de VIH y 764 de VDRL a población en general, 364 detecciones de VIH y VDRL a mujeres embarazadas, se otorgaron 11 mil 590 condones.

Del 11 al 30 de noviembre en el marco del "Día Nacional de la Prueba de Detección de VIH" y del "Día Mundial del Sida", se llevaron a cabo 2 ruedas de prensa, entrevistas de radio y el "5º Festival de VIH en la era de la Virtualidad", a través de 3 conversatorios y 4 capacitaciones, abordando los siguientes temas Activismo en Morelos con las Organizaciones de la Sociedad civil, Historia del VIH en Morelos, Mujeres Trans", "Avances en el tratamiento de VIH y VHC", "Covid 19- VIH", "Dificultades alrededor de la prueba del VIH y vinculación al servicio especializado de VIH", "Educación sexual en México, avances y retrocesos" y Mujeres y VIH. Estas actividades fueron dirigidas a personal médico, personas de asociaciones civiles interesadas en el tema y público en general.

Fecha	Tema
11 nov.	Conversatorio: Activismo en Morelos con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
17 nov.	Conversatorio: Historia del VIH en Morelos, Mujeres Trans.
19 nov.	Conversatorio: Avances en el tratamiento de VIH y VHC.
23 nov.	Capacitación: Covid 19- VIH.
25 nov.	Capacitación: Dificultades alrededor de la prueba del VIH y vinculación al servicio especializado de VIH.
27 nov.	Capacitación: Educación sexual en México, avances y retrocesos.
30 nov.	Capacitación: Mujeres y VIH.

El día 13 de noviembre se llevó a cabo el Curso de Actualización de VIH e ITS, dirigido a personal médico, contando con la participación de 150 participantes.

El 1º de diciembre, se llevó a cabo evento protocolario en el marco del "Día Mundial del Sida" y una campaña de prevención y promoción del VIH, ITS y Hepatitis C.

Participaron en este 5º festival 15 expositores, 362 inscritos vía zoom y 9 mil 57 personas alcanzadas vía Facebook Live.

De igual manera, como parte de las actividades de colaboración del Día Mundial del Sida se participó en tres capacitaciones como expositor vía virtual, de la Secretaría de Salud de Puebla, Quintana Roo y con la Facultad de Farmacia de la UAEM.

Asimismo, se promovieron los eventos y las acciones del Día Mundial a través de entrevistas, medios electrónicos y promocionales.

Durante el período enero- diciembre se registraron en los CAPASITS y SAIH, 250 nuevos casos de personas con VIH, mismas que se ingresaron para el protocolo de atención.

Enfermedades prevenibles por Vacunación

La Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2020 se llevó a cabo del 23 de marzo al 17 de abril del año en curso, siendo las acciones principales de vacunación con vacuna Poliomielitis Bivalente tipo SABIN y SRP contra Sarampión.

Tabla. – Vacunación contra SABIN Primera Jornada Nacional de Salud Pública

INSTITUCIÓN	Meta	Logro	%
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	107,691	54,660	50.8
IMSS ORDINARIO	40,393	37,010	91.6
ISSSTE	6,329	3,170	50.1
SECTOR	154,413	94,840	61.4

FUENTE: Sistema de Información de Semanas Nacionales de Salud (SeNAS) 2020.

Tabla. – Vacunación contra SRP Primera Jornada Nacional de Salud Pública

INSTITUCIÓN	Meta	Logro	%
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	3,545	6,319	178.3
IMSS ORDINARIO	0	3,830	0.0
ISSSTE	134	134	100.0
SECTOR	3,679	10,283	279.5

FUENTE: Sistema de Información de Semanas Nacionales de Salud (SeNAS) 2020.

Se concluyó con la vacunación Anti-influenza temporada invernal 2019 – 2020, la cual dio inicio el pasado 15 de octubre de 2019 para concluir el día 31 de marzo del presente año, tiempo en el que las acciones preventivas son fundamentales en el control de la transmisión de la Influenza, siendo la aplicación de la vacuna a grupos de riesgo una de las acciones principales. El logro de la vacunación contra Influenza al día 31 de marzo de 2020 fue del **92.9%** en todo el sector salud.

Tabla. – Vacunación anti-influenza, temporada invernal 2019- 2020

INSTITUCIÓN	Meta	Avance	%
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	330,423	298,811	90.4
IMSS ORDINARIO	159,980	159,986	100.0
ISSSTE	50,000	43,120	86.2
SECTOR	540,403	501,917	92.9

Fuente: Reporte Semanal de Influenza/Paralelo SIS 2020, Datos finales corte 31 de marzo de 2020

Se inició la vacunación Anti-Influenza 2020 el cual tiene un periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2020, recortando el periodo normal de años anteriores de octubre a marzo por la situación actual de pandemia, teniendo las siguientes metas.

Tabla. – Vacunación anti-influenza, temporada invernal 2020- 2021

A la fecha se tiene el siguiente avance:

INSTITUCIÓN	Meta	Avance	%
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	368,579	191,320	51.9
IMSS ORDINARIO	174,972	35,500	20.3
ISSSTE	40,000	10,007	25.0
SECTOR	583,551	236,827	40.6

Fuente: Plataforma de Influenza Estacional 2020, Datos al corte 05 de noviembre de 2020

La Vacunación Permanente es otra de las estrategias del Programa de Vacunación, siendo su principal objetivo lograr la cobertura de esquemas de vacunación a los niños y niñas menores de 8 años del Estado de Morelos, aplicando biológicos con los que protegemos a la población infantil de enfermedades graves que se pueden prevenir con la aplicación de vacunas.

Tabla. – Coberturas de Vacunación del menor de 8 años por Institución 1er. Trimestre 2020.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO SECTORIAL Enero - Marzo 2020													
Grupos de edad	Biológicos Cobertura	SECTOR			SSM			IMSS			ISSSTE		
		Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	30,437	2,532	33.3%	22,512	34	0.6%	7,027	1,578	89.8%	898	920	409.6%
	3a PENTA		2,270	29.8%		6	0.1%		1,702	96.9%		562	259.3%
	3a HEXA		4,187	55.0%		4,187	74.4%		0	0.0%		0	0.0%
	3a HEPB		2,350	30.9%		91	1.6%		1,702	96.9%		557	248.1%
	3a ROTA RV5		2,048	26.9%		21	0.4%		1,629	92.7%		398	177.3%
	3a ROTA RV1		5,394	70.9%		5,394	95.8%		0	0.0%		0	0.0%
	2a NEUMOCOCO		7,495	98.5%		5,297	94.1%		1,686	96.0%		515	229.4%
	CEC -1A	30,437	30,466	80.1%	22,512	19,217	68.3%	7,027	8,297	94.5%	898	2,952	263.0%
1 año	1a SRP	34,863	7,427	85.2%	23,764	5,868	98.8%	9,770	1,273	52.1%	1,329	286	86.1%
	4a PENTA		3,074	35.3%		140	2.4%		2,350	96.2%		584	175.8%
	4a HEXA		3,572	41.0%		3,572	60.1%		0	0.0%		0	0.0%
	3a NEUMOCOCO		6,861	78.7%		4,009	67.5%		2,344	96.0%		508	152.9%
	CEC 1 A	34,863	20,934	80.1%	23,764	13,569	76.2%	9,770	5,967	81.4%	1,329	1,378	138.2%
4 años	DPT	34,839	7,159	82.2%	23,986	4,191	69.9%	9,148	2,226	97.3%	1,705	742	174.1%
6 años	SRP REFUERZO	34,696	6,239	71.9%	23,151	5,002	86.4%	9,636	961	39.9%	1,911	276	57.8%

Fuente: Preliminar SIS-SINBA 2020, fecha: 07-04-2020.

Tabla. - Coberturas de vacunación a población infantil y adolescente de Servicios de Salud de Morelos, durante el 1er Trimestre de 2020.

Cobertura de esquemas completos en la población menor de 8 años durante el 2020.		
Grupo de edad	No. Esquemas completos	Porcentaje
Menor de un año de edad	3,843	68.3
1 año de edad	4,530	76.2
4 años de edad	4,191	69.9
6 años de edad	4,808	83.1

Fuente: informe semestral de dosis aplicadas SIS/SINBA marzo 2020

Tabla. - Dosis aplicadas de biológicos a la población adolescente durante el 1er Trimestre de 2020.

Tipo de vacuna	Población	Dosis aplicadas
VPH	Niñas de 5° grado de primaria	298
Hepatitis B 20 mcg	Adolescentes	16,792
Toxoide Tetánico Diftérico	Adolescentes embarazadas	234
	Adolescentes hombres y mujeres	3,920

Fuente: informe SIS/SINBA marzo 2020.

Tabla. - Coberturas de vacunación a población infantil y adolescente de Servicios de Salud de Morelos, durante el 2o Trimestre de 2020.

Cobertura de esquemas completos en la población menor de 8 años durante el 2019.		
Grupo de edad	No. Esquemas completos	Porcentaje
Menor de un año de edad	7,226	64.2
1 año de edad	8,119	68.3
4 años de edad	6,879	57.4
6 años de edad	8,588	74.2

Fuente: informe semestral de dosis aplicadas SIS/SINBA julio 2020.

Tabla. - Dosis aplicadas de biológicos a la población adolescente durante el 2o Trimestre de 2020.

Tipo de vacuna	Población	Dosis aplicadas
VPH	Niñas de 5° grado de primaria	298
Hepatitis B 20 mcg	Adolescentes	17,470
Toxoide Tetánico Diftérico	Adolescentes embarazadas	256
	Adolescentes hombres y mujeres	4,149

Fuente: informe SIS/SINBA julio 2020.

Tabla. - Coberturas de vacunación a población infantil y adolescente de Servicios de Salud de Morelos, durante el 3er Trimestre de 2020.

Cobertura de esquemas completos en la población menor de 8 años durante el 2020.		
Grupo de edad	No. Esquemas completos	Porcentaje
Menor de un año de edad	9,772	57.9
1 año de edad	11,734	65.8
4 años de edad	9,417	52.3
6 años de edad	11,328	65.2

Fuente: informe semestral de dosis aplicadas SIS/SINBA octubre 2020

Tabla. - Dosis aplicadas de biológicos a la población adolescente durante el 3er Trimestre de 2020.

Tipo de vacuna	Población	Dosis aplicadas
VPH	Niñas de 5° grado de primaria	455
Hepatitis B 20 mcg	Adolescentes	19,404
Toxoide Tetánico Diftérico	Adolescentes embarazadas	299
	Adolescentes hombres y mujeres	4,569

Fuente: informe SIS/SINBA octubre 2020.

Urgencias Epidemiológicas y Desastres

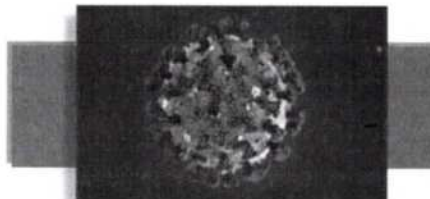
Desde Febrero hasta la fecha se han realizado 12 Sesiones Extraordinarias y cuatro Reuniones Ordinarias del Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud en donde el tema principal ha sido la notificación y actualización de la Enfermedad SARS COV-2 (COVID-19), en dicho comité participan dependencias como: Coordinación Estatal de Protección Civil, Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, Zona Militar, IMSS, ISSSTE, HNAME, Secretaría de Salud, Instituto De Desarrollo y Fortalecimiento Municipal De Morelos, Servicios de Salud de Morelos.



Reunión Ordinaria del Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud.

Así mismo, se coordinó y colaboro para la elaboración del Programa Operativo de Respuesta ante la Pandemia de SARS CoV-2 Covid-19 en el Estado de Morelos de los Servicios de Salud del Estado de Morelos.

Programa Operativo de Respuesta ante la
Pandemia de SARS CoV-2 Covid-19 en el
estado de morelos.



Servicios de Salud del Estado de Morelos

Programa Operativo de Respuesta ante la Pandemia de SARS CoV-2 Covid-19 en el Estado de Morelos de los Servicios de Salud del Estado de Morelos.

Participación del Organismo Público Descentralizado y Denominado Servicios de Salud de Morelos en el Centro Estatal de Contingencias Covid-19 en la 24ava Zona Militar del 15 de abril del presente año hasta la fecha, en dicho Centro participan dependencias como: SEDENA, GUARDIA NACIONAL, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Centro Nacional de Inteligencia, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía, Coordinación Estatal de Protección Civil, IMSS, ISSSTE y Comunicación Social del Estado.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Avances y resultados

Análisis de datos.

En cumplimiento a las acciones de la vigilancia epidemiológica realizamos diversos boletines e informes con el objeto de identificar cambios o variaciones al comportamiento de salud de la población del Estado. El análisis pormenorizado permite conocer si dichos cambios corresponden a desviaciones en la operación de los sistemas o a variaciones reales del proceso salud enfermedad en las poblaciones. Ante ello, se remiten los ajustes requeridos a las áreas o sistemas, o bien, las recomendaciones que favorezcan las estrategias de prevención y control de las enfermedades.

Para la mayor parte de los informes se encuentran publicados en la página web de los Servicios de Salud de Morelos con acceso a los responsables de programa y usuarios del sector.

Los principales informes realizados son los siguientes:

Vigilancia convencional.

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad por institución, se conforma de 382 unidades médicas (U.M.) registradas en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) de la Entidad. Las Instituciones participantes en la Entidad son: 216 U.M. de Servicios de Salud de Morelos (SSM), 24 U.M. del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS ORD), 27 U.M. del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 1 U.M. de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 114 U.M. de Instituciones del sector privado (OTRAS). Con ello el indicador de cobertura se encuentra en el 99.3% de notificaciones por las unidades vigiladas semanalmente quienes cumplen al 100% con su notificación de las 257 enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

Hemos realizado 53 informes (uno por semana) en el periodo, del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Se analizan todas las variables disponibles de dicho sistema de vigilancia epidemiológica como son: diagnóstico, grupos de edad, sexo, municipio, institución, Jurisdicción Sanitaria, semana epidemiológica, canales endémicos semanales, padecimientos de notificación inmediata. Cada reporte cuenta con el comparativo respecto de la notificación realizada en la misma semana, correspondiente al año previo, así como con la gráfica correspondiente, a fin de permitir una visualización del comportamiento epidemiológico de las enfermedades. Asimismo, hemos realizado 53 boletines de dicho sistema, con un formato que emite la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades durante la semana y el acumulado, distribuido por municipio de detección.

Este boletín forma parte de los indicadores del AFASPE y es compartido a los epidemiólogos de la entidad en las Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Hospitalarias.

A través de este análisis se han notificado en Morelos 365446 casos. De ellos el 38.4% corresponden a los Servicios de Salud de Morelos, 32.7% a IMSS, 16.9% al sector privado, 10% al ISSSTE y 1.3 a SEDENA. Con una media de casos notificados en Morelos por semana de 8,701 los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información y conformación de brotes.

Con relación a los principales padecimientos identificados en el Estado de Morelos se informa de los siguientes casos donde aparece Enfermedad por 2019-nCov.

Tabla.- Evaluación de las principales causas de morbilidad en el Estado de Morelos, enero a diciembre 2020.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS	CASOS
Infecciones respiratorias agudas	169753
Infección de vías urinarias	42013
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	39497
Intoxicación por picadura de alacrán	18753
Enfermedad por 2019-nCov	18123
Úlceras, gastritis y duodenitis	11041
Conjuntivitis	6233
Gingivitis y enfermedad periodontal	5928
Hipertensión arterial	6376
Vulvovaginitis	6320
Resto de Diagnósticos	41409

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)./SUIVE 2020

Cabe mencionar que Servicios de Salud de Morelos a través de vigilancia epidemiológica ha respondido a las 42 semanas epidemiológicas de los padecimientos que presentan cero casos en el año anterior, que son de notificación inmediata o tienen una tasa superior a cinco en el comparativo semanal entre el año vigente y el previo, donde se identifican las causas que originan esta situación y se aclara el comportamiento de las variaciones en tasas de incidencia.

Análisis de plataforma SISVER para la vigilancia epidemiológica del covid19.

Hemos realizado 283 informes (uno diario) en el periodo, del comportamiento del Covid-19 en el Estado, considerando las principales variables disponibles en la base de datos SISVER correspondiente: personas estudiadas, confirmados, defunciones, positividad, letalidad, muestreo, sospechosos, negativos, incidencia, mortalidad, estimados, embarazadas afectadas, afectados en los últimos 14 días; distribuidos principalmente por municipio, por semana, por día, por grupos de edad, por sexo, por personal de salud afectado, por estatus, por tipo de pacientes, por comorbilidades, por sintomatología, por Institución, por unidad médica, por signos y síntomas y por fuente de información. El reporte se realiza con gráficas que permiten visualizar el comportamiento de la enfermedad, en tiempo, lugar y persona en la Entidad. Este reporte es entregado al epidemiólogo estatal quien difunde diariamente la información en la reunión del COA por COVID19 realizada en Servicios de Salud de Morelos; en este mismo sentido es difundido ante las autoridades enlace del Programa de Emergencias Epidemiológicas y desastres. Como parte de las acciones de difusión se cuenta con la publicación del panorama en la página web de la institución mediante el micrositio de vigilancia epidemiológica con acceso restringido.

Sistema de vigilancia de enfermedad febril exantemática (Sarampión-rubéola y síndrome de rubéola congénita).

Ante la notificación del brote de Sarampión en México durante el presente 2020 y su dispersión a estados circunvecinos, fortalecimos las acciones en materia de vigilancia epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática, con la finalidad de garantizar el adecuado monitoreo, detección y diagnóstico oportuno de casos sospechosos de Sarampión en el estado; lo que permitió sustentar la pronta ejecución de acciones de prevención y control, como lo son la emergencia de bloqueos vacunales y cercos epidemiológicos.

Así, contando con la colaboración interinstitucional de las instancias integrantes del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) y del Comité Estatal Técnico Operativo en Salud (CETOS), se presentó y ejecutó el Plan de preparación, prevención y contención ante la posible presencia de casos de Sarampión en el estado, así como el Plan de respuesta rápida para el control de brote de sarampión, conformando y capacitando a los equipos de respuesta rápida jurisdiccionales, con lo que contamos con una estructura alineada para la ejecución de las actividades.

La difusión oportuna de información epidemiológica, permite mantener un análisis de riesgos a la salud poblacional de manera permanente, por lo que desarrollamos el "Micrositio de Sarampión" en la página web oficial de Servicios de Salud de Morelos, a través del cual mantenemos una actualización semanal en materia de normatividad, panorama epidemiológico y de datos estadísticos emitidos por la Dirección General de Epidemiología, permitiéndonos con ello consolidar un sistema de comunicación y actualización efectivo a la comunidad médica y población abierta.

Comunicar a la población información en materia de salud que permita el desarrollo de competencias para el manejo de riesgos personales, es una de las acciones fundamentales en el control de las diferentes enfermedades prevenibles por vacunación, ya que permite garantizar que las personas emerjan su derecho a la salud y participen en las diferentes acciones de prevención primaria. Por ello, desarrollamos materiales gráficos y audiovisuales preventivos, encaminados a la detección oportuna de casos de Sarampión y al fomento de la vacunación, consolidando una campaña preventiva en redes sociales, con la que hemos transmitido información a más de 6 mil morelenses mensualmente.

Con el objetivo de reducir el riesgo de introducción de casos importados al estado, se establecieron acciones preventivas y de detección oportuna de síntomas compatibles con el sector privado de transporte terrestre y aéreo del estado a través de la iniciativa privada, Aeropuerto Internacional del Estado y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Contar con personal de salud capacitado para la detección, diagnóstico y tratamiento de los casos sospechosos de Sarampión, es un elemento fundamental para construir un Sistema de vigilancia epidemiológica eficiente, por ello capacitamos a personal médico y para médico del sector público, privado, municipal y de centros penitenciarios estatales, ejecutando 37 capacitaciones y logrando llegar a mil 050 médicos y enfermeras que cuentan con información actualizada para la ejecución de acciones en la materia. De esta manera las acciones de capacitación y trabajo colaborativo con el sector privado y municipal nos han permitido ampliar el alcance de la red de vigilancia epidemiológica facilitando y aumentando con ello la capacidad de detección de casos sospechosos.

Desarrollamos el sistema de análisis de riesgo municipal, el sistema permanente de análisis de evaluación de indicadores de vigilancia epidemiológica y el de seguimiento de unidades con silencio epidemiológico a través de los cuales se priorizan y orientan las acciones de seguimiento operativo y supervisión entre otras. Todo lo anterior, nos ha permitido dar seguimiento estrecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la Normatividad Vigente para el adecuado flujo, notificación y clasificación del 100% de los casos sospechosos de Sarampión los cuales cuentan con estudio de caso, notificación dentro de las primeras 24 horas a nivel federal y con la toma de las muestras correspondientes.

En el periodo obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales con los cuales el Estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología.

Tabla. - Evaluación de Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática. Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

Nombre del Indicador	Tasa de Notificación	Notificación Oportuna	Detección Oportuna	Estudio Oportuno	Casos con muestras adecuadas
Evaluación Estatal (SE 53 del 2020)	6.5	100%	100%	100%	100%
Nombre del Indicador	Información completa	Envío oportuno de la muestra	Clasificación de los casos		
Evaluación Estatal (SE53 del 2020)	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática (SINAVE). Semana 1-53 del 2020

A través del Sistema de Vigilancia de Síndrome de Rubéola Congénita, monitoreamos los posibles casos sospechosos de otra de las enfermedades prevenibles por vacunación de interés en el país. En la evaluación de la ejecución de las actividades de este sistema de vigilancia hemos obtenido calificaciones sobresalientes en el periodo.

Tabla.- Evaluación de Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Síndrome de Rubéola Congénita. Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

Nombre del Indicador	Tasa de Notificación
Evaluación Estatal (SE 1-53 del 2020)	333% (3.61)

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). Semana 1-53 del 2020.

Sistema de vigilancia de defectos del tubo neural y defectos cráneo faciales.

Fundamentado en las acciones delimitadas en la NOM-034-SSA2-2002, para la prevención y control de los defectos al nacimiento y la NOM-017-SSA2-2012, para la Vigilancia Epidemiológica y con el objetivo de sumar acciones a favor de la salud de los niños morelenses, el Sistema de Vigilancia de defectos del tubo neural y defectos cráneo faciales, pretende ser susceptible de captar los casos con dichas condiciones, de manera tal que podamos contar con una casuística y ocurrencia de los mismos con el fin último de sustentar las acciones de seguimiento de los casos y fundamentar las necesidades reales de los programas y políticas públicas encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes con defectos al nacimiento.

En el periodo, hemos consolidado y fortalecido el trabajo interinstitucional de las dependencias integrantes del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), a través de notificación semanal de 988 redes negativas de casos de 19 unidades de atención, búsqueda activa mensual de casos en los sistemas estatales de registros de nacimientos, muertes fetales y defunciones, permitiéndonos obtener una evaluación sobresaliente en el cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica.

Tabla.- Evaluación de Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Defectos de Tubo Neural y Defectos Cráneo faciales. Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

Nombre del Indicador	Oportunidad de la Notificación	Calidad de la Notificación
Evaluación Estatal (SE 53 del 2020)	100%	100%

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)./Sistema de Vigilancia de Defectos del Tubo Neural y Cráneo faciales 2020

El seguimiento clínico epidemiológico de los hijos de madres con diagnóstico confirmatorio de infección por virus Zika en el embarazo nacidos en el estado, nos ha permitido monitorear con un enfoque multidisciplinario, el crecimiento de los menores y detectar casos con sospecha de Síndrome Congénito asociado a Zika en el periodo posnatal, de los cuales se han confirmado dos casos en el periodo.

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria

De acuerdo con la transición epidemiológica en el mundo, visto como un proceso de cambio en las condiciones de salud de la población, en términos de discapacidad, enfermedad y muerte, se ha observado una creciente importancia de las enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas de muerte. México y el estado de Morelos no son la excepción y viven también este fenómeno, cuyas características principales son el desplazamiento de la mortalidad a grupos de edad más avanzada y un cambio en las causas de muerte, con predominio de las enfermedades no transmisibles. La Diabetes Mellitus constituye actualmente uno de los principales padecimientos responsables del mayor número de muertes en el estado de Morelos. De acuerdo con la ENSANUT 2016, en México se tiene una prevalencia general de Diabetes Mellitus Tipo dos de 9.4%, correspondiendo 10.3% a las mujeres y 8.4% a los hombres.

Dado lo anterior, actualmente contamos con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Diabetes Mellitus Tipo dos, cuyas unidades monitoras en el Estado se encuentran representadas por el Hospital General de Temixco y el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, ambos de Servicios de Salud de Morelos. El objetivo de estas unidades monitoras es proporcionar información útil, válida, confiable y actualizada de los pacientes con Diabetes Tipo dos hospitalizados, que permita orientar las acciones que favorezcan una mejora en la atención de estos pacientes.

Para el adecuado seguimiento del Programa se utiliza una plataforma en línea de origen federal, la cual revisamos y analizamos continuamente, manteniendo comunicación y asesoría permanente con los epidemiólogos de ambas unidades hospitalarias. Se vigila y se orienta a los epidemiólogos para que se respete la calidad y los tiempos de registro y actualización del sistema, considerando siempre el cumplimiento de los indicadores establecidos, cuya calificación alcanzada en el cuarto trimestre del año fue de 100% en oportunidad y 100% en calidad, de acuerdo con la notificación de la Dirección General de Epidemiología.

En relación al análisis epidemiológico realizado de enero a diciembre de 2020, se tienen los siguientes resultados de los pacientes diabéticos, que fueron internados en las unidades monitoras del Estado: 8.3% no conocía su diagnóstico de Diabetes; 52% tiene más de 10 años con Diabetes; 57% corresponde al sexo masculino; 73% de los casos tienen entre 25 y 64 años; 58% tiene escolaridad de primaria completa o menor; 10% presenta bajo peso, mientras que 50% presenta sobrepeso u obesidad; 85% no realiza actividad física; 87% tiene familiares con Diabetes (predominio de los padres y los hermanos); 90% llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 56% tiene más de 1 año o nunca ha recibido información sobre la Diabetes; 92% nunca ha asistido a un grupo de ayuda mutua; 42% fuma o ha fumado, pero sólo el 2% ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 53.3% presenta enfermedades concomitantes (predominio de la hipertensión y la obesidad); 17% presenta discapacidad por la Diabetes (predominio de discapacidad visual y motora); 78.3% tiene más de 1 año o nunca ha tenido consulta de nutrición;

83.3% tiene más de 1 año o nunca ha recibido consulta de oftalmología; 51.6% tiene más de 1 año o nunca ha tenido revisión médica de pies; 20% no usa medicamentos para el control de la Diabetes; 73% se internó en el hospital por una causa relacionada a la Diabetes; 53% registró glucemia al ingreso mayor a 200 mg/dl; 19% presentó presión arterial sistólica mayor de 140 mm Hg; 15% de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de 6 días.

El análisis epidemiológico lo llevamos a cabo en forma continua, sin embargo, para fines de difusión de información, se realizaron 4 cortes trimestrales en el periodo, los cuales fueron remitidos a las Jurisdicciones Sanitarias y Hospitales de Servicios de Salud de Morelos, así como a las Instituciones de Salud (IMSS e ISSSTE), con la finalidad de que dichos panoramas epidemiológicos permitan identificar las áreas de oportunidad y mejora en la atención, control, tratamiento y seguimiento, en las unidades médicas y los niveles de atención, que brindan servicios al paciente diabético.

Vigilancia epidemiológica de las infecciones por bacterias invasivas

La neumonía y la meningitis bacteriana se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, afectando principalmente a niños menores de cinco años. Tres bacterias: *Streptococcus pneumoniae*, *Haemophilus influenzae tipo b* y *Neisseria meningitidis*, son la principal causa de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de renta baja.

Dado el riesgo de presentación y diseminación comunitaria de las bacterias antes mencionadas, contamos con el sistema de vigilancia epidemiológica de Bacterias invasivas, en el cual se busca identificar la circulación de éstas, a través de la notificación hospitalaria de casos de meningitis o neumonías de origen infeccioso causadas por bacterias.

En el periodo, hemos remitido a las unidades hospitalarias de las Instituciones Públicas de Salud, los lineamientos y Estudio de Caso correspondientes, así como asesoría continua, a fin de contar con la notificación oportuna de casos.

Hemos instruido a las Jurisdicciones Sanitarias a actuar con prontitud para lograr el control de casos y brotes ante la circulación de bacterias consideradas de riesgo del sistema, en particular, *H. influenzae* y *N. meningitidis*.

Durante el periodo se ha tenido reporte de ocho casos con sospecha, de los cuales solo en 1 caso se identificó *S. pneumoniae* en líquido cefalorraquídeo. La atención clínica y el control comunitario quedaron a cargo del HGR UMF uno del IMSS y de la Jurisdicción Sanitaria I, respectivamente. En el periodo, no se identificó en el Estado, la circulación de las bacterias *H. influenzae* y *N. meningitidis*.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

En el Estado de Morelos, hasta la semana epidemiológica 31 del 2020 se han presentado 41 mil 769 de Enfermedad Diarreica Aguda, presentando una disminución del 55%, comparando con la misma semana epidemiológica del 2019 (92 mil 983 casos). De estos casos registrados en 2020: 12 mil 577 corresponden a SSM, 10,619 casos al IMSS, 4 mil 791 casos al ISSSTE, 504 casos a SEDENA y 13 mil 278 casos han sido reportados por consultorios particulares.

Se han reportado en el transcurso del 2020, 200 casos sospechosos de Cólera, de los cuales 188 se han descartado posterior al análisis de hisopos rectales tomados a estos casos y su procesamiento en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, de igual manera y como parte de las actividades de vigilancia epidemiológica pasiva de Cólera se han tomado 606 muestras a pacientes con enfermedad diarreica aguda que no cumplen con definición operacional, todas con resultado negativo a *Vibrio cholerae*.

Dentro de las actividades para mitigar los padecimientos diarreicos agudos se han realizado Operativos de Saneamiento Básico, los cuales se trabajan de manera coordinada con COPRISEM, CEAGUA y CONAGUA:

Tabla.- Evaluación de Operativos de Saneamiento Básico en el Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

Operativo de Saneamiento Básico. 26/02/2020. Localidad de Ocoxaltepec, Ocuiluco, Morelos.			
Manzanas Trabajadas	20	Personas Beneficiadas	693
Insumos entregados	Plata Coloidal (Fracos)	177	
	Vida Suero Oral (sobres)	136	
	Depósitos de agua clorada (litros)	173,260	
	Hipoclorito de calcio (gramos)	1169	
	Tripticos	251	

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2020

A nivel estatal se desarrollan actividades dirigidas y enfocadas a la prevención y promoción de la salud de las enfermedades diarreicas agudas.

Estas actividades son realizadas por las brigadas epidemiológicas de las tres Jurisdicciones Sanitarias y se planean de manera estratégica en lugares de alta afluencia de personas para tener mayor alcance e impacto en la población.

Tabla.- Acciones de brigadas epidemiológica para la prevención de EDAS en el Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

JS	Lugar	Fecha	Actividades Realizadas
JS I	Escuela Primaria "Tepoztecatl", Jiutepec, Morelos.	17/03/2020	*Platicas a manejadores de alimentos. *Platicas de saneamiento básico a población en general. *Capacitación sobre uso y preparación de VSO. *Distribución de infografía (carteles, cuadernillos) relacionada a "Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas". *Entrega de VSO.
	C.S. San Cristóbal, población derechohabiente cautiva.	23/03/2020	
	C.S. Ocotepec, población derechohabiente cautiva.	24/03/2020	
	C.S. Alta Vista, población derechohabiente cautiva.	25/03/2020	
	Plaza de Armas, Cuernavaca, Morelos.	31/03/2020	
	Plaza D-10, Cuernavaca, Morelos.	31/03/2020	
	Mercado Municipal "López Mateos", Cuernavaca, Morelos	31/03/2020	
	Jardín Cuernavaca.	01/04/2020	
	Wal-Mart, Domingo Diez, Cuernavaca, Morelos.	31/03/2020	
	Mercado de Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos.	08/04/2020	
	C.S. San Cristóbal, población derechohabiente cautiva.	08/04/2020	
JS II	Mercado "Benito Juárez", Jojutla, Morelos.	14/06/2020	
	Mercado "Juan Antonio Tlaxcolpan", Jojutla, Morelos.	15/06/2020	
JSIII	C.S. Tiayacapan, población derechohabiente cautiva.	01/07/2020	
	C.S. Tepalcingo, población derechohabiente cautiva.	02/07/2020	
	C.S. Cocoyoc, población derechohabiente cautiva.	03/07/2020	

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2020

Los Servicios de Salud de Morelos organizan las reuniones Intersectoriales se realizan de manera bimestral y tienen como finalidad el intercambio de información, generación de puntos de acuerdo y realización de actividades que repercutan de manera positiva en la población Morelense. De manera bimestral se reúnen representantes de COPRISEM, CONAGUA, CEAGUA Y SSM para generar el análisis sobre zonas con mayor incidencia de casos de enfermedad diarreica aguda y dar a conocer los niveles de cloración por localidad y/o puntos específicos de monitoreo.

Tabla.- Eficiencia de cloración en el Estado de Morelos periodo: enero – agosto 2020.

Eficiencia de Cloración en el Estado de Morelos. Programa Agua de Calidad Bacteriológica y Fisicoquímica. COPRISEM.					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
85%	88%	85%	91%	88%	87%

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2020

Entre las acciones diarias durante la pandemia es continuar con el cumplimiento de envío de la red negativa de cólera que se envía a nivel federal vía correo electrónico, todos los días a las 15 horas. La red negativa de casos de Cólera funge como un sistema información de manera electrónica a nivel estatal de la ausencia de casos en el estado.

El programa de prevención de enfermedades diarreicas cuenta con indicadores de vigilancia epidemiológica, los cuales permiten tener un panorama sobre las actividades con adecuada evaluación al igual que permite identificar indicadores con áreas de oportunidad.

Estos indicadores se envían de manera oficial a las tres Jurisdicciones Sanitarias, IMSS e ISSSTE con la finalidad de dar las indicaciones y recomendaciones necesarias a las unidades médicas y permitan realizar la vigilancia epidemiológica de Cólera de manera satisfactoria.

Tabla.- Avances en la vigilancia epidemiológica para la prevención de EDAS y cólera en el Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

Indicadores de Evaluación de Vigilancia Epidemiológica de Cólera, 2020						
		Notificación Oportuna	Casos con Muestra	Clasificación Oportuna	Notificación de Red Negativa	% de Muestreo de Enfermedad Diarreica Aguda (= ó > 2%)
JS I	1er Trimestre	100%	100%	89%	100%	1.88%
	2do Trimestre	63%	100%	100%	100%	1.52%
JS II	1er Trimestre	100%	100%	58%	100%	3.88%
	2do Trimestre	100%	100%	70%	100%	3%
JS III	1er Trimestre	100%	100%	61%	100%	1.80%
	2do Trimestre	100%	100%	100%	100%	1.10%

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)./Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2020

Dengue

A través de vigilancia epidemiológica se han realizado 44 reportes (uno por semana) en el periodo, del comportamiento del Dengue en el Estado. Las variables reportadas son: casos probables y confirmados (dengue grave, dengue no grave, dengue con signos de alarma), cantidad de muestras, porcentaje de muestreo, porcentaje de positividad, casos estimados, informe de brotes, grupos de edad, sexo, ocupación, Institución, tipo de paciente (hospitalizado vs ambulatorio), embarazadas, defunciones, congruencia de diagnóstico con signos y síntomas presentados; la información se distribuye por colonia, municipio y jurisdicción de presentación, así como por unidad médica de detección. La información permite identificar el comportamiento del dengue a nivel de colonia, lo que coadyuva en la realización de acciones dirigidas al control de casos y brotes en los sitios precisos, así como la orientación y ajustes de vigilancia epidemiológica en las unidades médicas, derivado del análisis del reporte de información pormenorizado por unidad médica de todas las instituciones públicas de salud. Este informe se entrega al epidemiólogo estatal quien a su vez se encarga de los efectos procedentes, así mismo se difunde entre los epidemiólogos y responsables de los programas de enfermedades transmitidas por vector y surge a partir de la información contenida en el las plataformas SUIVE y ETV, siendo de manejo fácil a través de paquetes para análisis estadístico.

Paludismo.

La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para el paludismo. Hemos remitido a la DGE 53 reportes (uno por semana) en el periodo, del muestreo de gota gruesa realizado en la Entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del Programa, cumpliéndose al 100% en el periodo.

Reglamento sanitario internacional (RSI)

El Centro de Enlace Estatal, mantienen asistencia al Comité Local de Seguridad Aeroportuaria de manera mensual, asentándose en minuta y colaborando con la difusión de Avisos Epidemiológicos y Avisos Preventivos de Viaje.

El Centro de Enlace Estatal ha enviado correos electrónicos al aeropuerto Internacional de Cuernavaca (AIC) con Avisos Epidemiológicos, Avisos Preventivos de Viaje y actualizaciones las cuales se enlistan a continuación:

- ✓ 10 de enero 2020.- Aviso Preventivo de Viaje e información para viajeros a China por Neumonía de etiología desconocida.
- ✓ 28 de enero 2020.- Aviso Epidemiológico.- Casos de infección respiratoria asociados a nuevo Coronavirus (2019-nCoV).
- ✓ 28 de enero de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje a Wuhan, China por neumonía por Nuevo Coronavirus (2019-nCoV).
- ✓ 31 de enero de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje a Hubei, China por Infección Respiratoria por Nuevo Coronavirus (2019-nCoV).
- ✓ 10 de febrero de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje a China, por Infección Respiratoria por Nuevo Coronavirus (2019-nCoV), y Aviso Epidemiológico CONAVE/03/2020/2019-n COV.
- ✓ 23 de enero 2020.- Aviso Epidemiológico, Casos de Infección Respiratoria asociados al Nuevo Coronavirus (2019-nCoV).
- ✓ Cuatro de febrero de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje a Hubei por Casos de Infección Respiratoria asociados al Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) y cartel informativo sobre Coronavirus.
- ✓ 17 de marzo de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje a Países con Transmisión Local Comunitaria del Nuevo Coronavirus (COVID-19) y el Aviso Preventivo de Viaje a Estados Unidos de América y aéreas de Transmisión Local Comunitaria de la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19).
- ✓ Seis de abril de 2020.- Aviso Epidemiológico Enfermedad COVID-19 por SARS COV 2.
- ✓ 14 de mayo de 2020.- Actualización del Aviso Epidemiológico Enfermedad COVID-19 por SARS COV 2.
- ✓ 19 de mayo de 2020.- Aviso Preventivo de Viaje, personas que retornan o son repatriadas de cruceros internacionales por pandemia de COVID-19 causada por SARS-COV-2.
- ✓ 26 de mayo 2020.- Aviso Epidemiológico de la Situación Epidemiológica de Sarampión.
- ✓ 21 de agosto 2020.- Aviso Epidemiológico COVID-19 durante el Embarazo.

- ✓ 21 de octubre 2020.- Aviso preventivo de viajes internacionales por pandemia de COVID-19 causada por SARS-COV-2

Se supervisó que el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca cuente con Equipo de Protección Personal y mantiene un espacio apropiado para la evaluación y asilamiento de casos sospechosos.

Se elaboró Plan de Contingencia para la Atención de de casos Sospechosos en el punto de entrada del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca; dicho plan fue enviado a través de la encuesta de Sanidad Internacional, llevada a cabo en línea por parte de la Dirección General de Epidemiología el día 18 de febrero del años en curso.

Con relación a los sitios de entrada por transporte público terrestre, a través del Departamento de Epidemiología, se han colocado carteles e infografía con información de Avisos Epidemiológicos, Avisos Preventivos de Viaje y medidas de protección para evitar el contagio por COVID-19, en los diferentes puntos de entrada y salida de la entidad; Autobuses de Primera Clase México – Zacatepec S.A de C.V., Terminal de Casino de La Selva, Centro y Terminal Plan de Ayala, Autotransportes Oro S.A. de C.V., Estrella Roja S.A. de C.V., Estrella de Oro Terminal Las Palmas, Estrella Blanca Terminal Avenida Morelos, Flecha Roja S.A. de C.V. estos mismo carteles se entregaron en dependencias gubernamentales, a saber, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Morelos, Caminos y Puentes Federales de ingresos y servicios conexos (CAPUFE).

A través del Centro de Enlace Estatal se han brindado capacitaciones y asesorías de COVID-19 al Personal del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, los días 12 y 23 de marzo del años en curso; se contó con asistencia del Personal de SEDENA, Policía Federal, médicos de Secretaría de Comunicaciones y Transportes y personal de Seguridad Interna del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, con el objetivo de difundir medidas de prevención, detección de casos sospechosos y notificación epidemiológica oportuna, en este mismo sentido, se informó que los casos sospechosos leves pueden ser manejados ambulatoriamente y aquellos casos considerados como graves, deberán de brindarse atención médica inmediata y deberán ser notificados inmediatamente a la Jurisdicción Sanitaria No. I, mediando el traslado a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas.

El día dos de Abril del Presente años se realizó una reunión con el subdirector de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Morelos; donde se presentaron los operativos de inspección y acciones oportunas realizadas en las diferentes estaciones camioneras del Estado de Morelos, así como su protocolo a seguir.

Se presentó en el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica del mes de abril las acciones realizadas por el Centro de Enlace Estatal en materia de COVID-19, en los puntos de entrada del Estado de Morelos. Se han realizado reuniones vía videoconferencia con el personal del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca los nueve de julio, 14 de julio para mantener comunicación sobre las acciones a seguir en caso de contar con viajeros con sintomatología de cualquier emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). El día 30 de julio se Presenta a directivos del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca el nuevo Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional por vía videoconferencia, teniendo presente a representante de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, donde se capacita para el uso de los nuevos formatos de notificación, así como presentar los nuevos indicadores a los que se les dará seguimiento por parte de la Dirección General de Epidemiología. El día 21 de agosto del presente año, se presentará en el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica el nuevo Manual para la Operación de los Servicios de Sanidad Internacional.

Eventos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización (ESAVI)

En las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVIS comentamos En las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVIS comentamos que en el periodo se han reportado 35 ESAVIS no graves en donde las semanas epidemiológicas 5, 10, 16 y 43 se han reportado hasta tres casos por semana, la semana epidemiológica 43 forma parte de la Jornada Nacional de Salud Pública. No ha habido casos graves en la entidad pese a la Jornada de Salud Pública lo cual fue notificado a través de Red Negativa. Llama la atención que la mayor parte de los ESAVI son por errores técnicos lo cual se informa al programa de vacunación universal para su inmediata corrección.

Unidad de inteligencia epidemiológica y sanitaria (UIES)

La UIES tiene como función principal producir información oportuna, verificada y validada sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias; evaluando el riesgo que implican estos eventos en salud de la población.

Con el fin de detectar oportunamente eventos de salud pública inusuales, así como identificar las amenazas de origen natural y antropogénico que pongan en riesgo la salud de la población, se han realizado enlaces con áreas como Protección Civil, COPRISEM, Promoción a la Salud, Coordinación de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, CRUM entre otras, que permitan tener una respuesta oportuna ante dichos eventos. Con el mismo enfoque, se ha trabajado en la elaboración de un Directorio Estatal que incluye las principales áreas de competencia que puedan responder ante un evento o emergencia que ponga en riesgo la salud de la población.

Se ha rediseñado el Formato del Informe Diario Estatal de Riesgos que permite obtener información de múltiples fuentes, para orientar a los tomadores de decisiones, trabajadores y población, con medidas preventivas y de control de acuerdo al evento.

Este Informe permite realizar una vigilancia basada en eventos de mayor relevancia para la salud de la población y agrupa en un solo informe que contiene el monitoreo de medios de comunicación formales e informales; monitoreo volcánico del Popocatepetl; monitoreo meteorológico; monitoreo sísmico; Informe de monitoreo epidemiológico de las tres Jurisdicciones Sanitarias (Cuernavaca, Jojutla y Cuautla); monitoreo de la calidad del aire y monitoreo de riesgos químicos y radiológicos.

Se han generado hasta la fecha **311 Informes Estatales de Riesgos**, enviados a la UIES federal mediante la plataforma "**Herramienta de Reportes Epidemiológicos**" y que están disponibles en la página oficial de los Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Se ha dado seguimiento a los Brotes que se han presentado en el estado en lo que va del 2020, informando a la Dirección General de Epidemiología (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) mediante el Sistema De Notificación Inmediata (NOTINMED), a la fecha se han informado de los siguientes mencionados en la tabla.

Tabla. - Brotes epidemiológicos en el Estado de Morelos periodo: enero – diciembre 2020.

JS I CUERNAVACA	EVENTO O ENFERMEDAD	MUNICIPIO	PERSONAS AFECTADAS
	Covid-19	Temixco	6
	Covid-19	Cuernavaca	6
	Covid-19	Cuernavaca	4
	Dengue no grave	Emiliano Zapata	13
JS II JOJUTLA	EVENTO O ENFERMEDAD	MUNICIPIO	PERSONAS AFECTADAS
	Varicela	Tlaltizapán	17
	Covid-19	Tlaltizapán	2
	Covid-19	Jojutla	17
	Chikungunya	Puente de Ixtla	1

JS III CUAUTLA	EVENTO O ENFERMEDAD	MUNICIPIO	PERSONAS AFECTADAS
	Hepatitis viral A	Tlayacapan	3
	Influenza	Ayala	3
	Covid-19	Cuautla	2
	Covid-19	Ocuituco	6
	Tosferina	Axochiapan	2
	Intoxicación por Metanol	Jonacatepec, Yautepec	30
	Dengue	Tlayacapan	28
	Intoxicación por Metanol	Jonacatepec	2
	Dengue	Yautepec	10

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Unidad de Inteligencia Epidemiológica (UIES Morelos).

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (RHOVE).

La RHOVE es un sistema de vigilancia centinela a nivel nacional, que permite conocer las tendencias de morbilidad y mortalidad en relación con las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), que se presentan a nivel intrahospitalario, y que permite generar información de uso clínico, epidemiológico, estadístico y de salud pública; que oriente a la toma de decisiones oportunas en materia de políticas públicas en mejora de la atención hospitalaria a la población en el estado.

Con el objetivo de mantener una vigilancia epidemiológica activa y para capacitar y orientar la función de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), se han realizado visitas de capacitación a hospitales como: Hospital General de Cuernavaca, Hospital general de Jojutla, Hospital de la Mujer, Hospital Comunitario de Jonacatepec y Hospital Comunitario de Ocuituco.

Con la intención de vigilar los brotes relacionados a IAAS, en las unidades hospitalarias se realiza una red negativa de casos y brotes, hasta la fecha actual se han reportado a la RHOVE federal siete redes negativas y se han realizado actividades de contención de brotes en conjunto con las UVEH en dos unidades del estado, dando seguimiento hasta su cierre y capacitando al personal de la unidad en acciones de contención oportuna.

Se ha realizado el análisis mensual de los meses de enero a julio, de la base de datos en la plataforma del SINAVE para identificar los principales factores de riesgo y las tendencias de morbilidad y mortalidad en las unidades de atención hospitalaria, que permitan tener información oportuna para la toma de decisiones en mejora de la atención a la población.

En apoyo a las acciones implementadas en el estado en relación a la pandemia por Covid-19, se capacitó a unidades centinela en los temas como: Limpieza y desinfección hospitalaria y el correcto uso de equipo de protección personal, de la misma manera, se capacito al personal de atención prehospitolaria (CRUM), en atención de llamadas de pacientes sospechosos de Covid-19, para su derivación oportuna a las jurisdicciones sanitarias, o unidades correspondientes. Para ello diariamente se informa mediante el formato específico, al momento se han atendido

Para la capacitación continua del personal de salud en las tres Jurisdicciones Sanitarias del estado y las unidades de atención médica se participó en el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), con el tema de atención y manejo de brotes hospitalarios, con el mismo enfoque se realizó el **curso anual de la RHOVE** con sede en: Hostería Las Quintas, ubicada en Blvd. Gustavo Díaz Ordaz #9, Col. Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos, **el día 23 de octubre** con el tema **“Acciones esenciales para la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS)”**

Además, se capacito al personal del Hospital General de Cuernavaca “José G Parres”, en actividades de prevención ante la pandemia de Covid-19 en materia de Limpieza y Desinfección Hospitalaria.

Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica

Durante el año 2020, en el periodo enero a diciembre se han realizado doce sesiones ordinarias de comité y cinco extraordinarias con la finalidad de difundir 55 lineamientos relacionados a COVID19, 29 lineamientos relacionados a acciones para el personal de salud que incluye el de vigilancia epidemiológica, 17 para el público en general, nueve para sectores específicos. Cabe mencionar que en este comité se autorizaron las unidades USMER, siendo el documento único válido ante la vigilancia centinela, quienes son unidades no USMER solo podrán muestrear casos graves IRAG, de lo contrario sería tomado como una irregularidad y su muestra debe ser rechazada por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el Estado de Morelos (REDVE).

Realizamos el análisis de la información de la base de mortalidad capturada en Servicios de Salud de Morelos y que a su vez es remitida por el área de estadística a vigilancia epidemiológica, respecto de las defunciones ocurridas en la Entidad.

En el periodo se han realizado siete análisis de la información a través de la sistematización a través de paquetería estadística, consistiendo en identificar todos los códigos CIE-10 de las defunciones que son sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: Enfermedades de notificación inmediata, Enfermedades transmisibles, EDAS e IRAS en menores de cinco años y Vigilancia epidemiológica internacional. El objeto es facilitar la identificación de las defunciones sujetas a vigilancia y dar seguimiento a la ratificación o rectificación de las mismas en coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia REDVE con la finalidad de alentar la búsqueda de las defunciones por los programas quienes deben entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales. Cabe mencionar que se han identificado dos mil 373 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica, capturadas en el sistema REDVE, entre ellas se encuentran las defunciones de SARS-COV2 (dos mil 263), a saber los totales:

Defunciones SARS-COV2 confirmadas por prueba de laboratorio: 1429

Defunciones descartadas por prueba de laboratorio: 248

Defunciones probables: 586 (Por reclasificar CIE-10 U071-U072 y dictaminaciones).

Defunciones pendientes de clasificar con causa de defunción SARS-COV2/Neumonías no especificadas 70 certificados de defunción (Estas aún, no registradas en plataforma).

Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones

La Vigilancia Epidemiológica tiene como objetivo el registro, conocimiento y seguimiento del consumo de sustancias tanto lícitas como ilícitas dentro del estado.

Los componentes de esta vigilancia se tiene varios componentes; mismos que se señalan a continuación: La vigilancia epidemiológica en los Centros de Tratamiento, en las Unidades Hospitalarias, Vigilancia Epidemiológica en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) y en los Centros Juveniles de Reinserción Psicosocial (CEMMPLA).

Vigilancia Epidemiológica en los Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales

Se ha realizado trabajo colaborativo con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), por lo que se ha acudido a capacitaciones y mesas de trabajo, donde se han actualizado a los responsables de los Centros de Tratamiento, en la actualización de las cédulas, así como su correcto llenado; permitiendo así la veracidad de la información de los usuarios de estos centros.

Por lo anterior, la vigilancia epidemiológica en estos establecimientos se realiza mediante una cedula de ingreso, en la que se plasma diferente información de usuario; la cédula se divide en secciones y entre la información que podemos obtener se encuentra la edad de inicio de consumo y las sustancias que hasta la fecha de ingreso han sido consumidas por el nuevo ingreso al centro.

Teniendo a la fecha mil 442 cedulas recibidas en el área; mismas que son vertidas a la plataforma de SISVEA, en el componente de las adicciones.

Obteniéndose que, la edad promedio del inicio de consumo de sustancias es a la edad de los 12 a los 17 años, las drogas de mas consumo son el tabaco y el alcohol; seguido de cannabis, en este periodo de tiempo se registra que es consumida en su mayoría por los adolescentes.

Es importante hacer mención de que más del 50% de los usuarios indican ser reincidentes; es decir, que se han encontrado en alguno de los centros de tratamiento no gubernamentales en más de una ocasión.

Vigilancia Epidemiológica en las Unidades Hospitalarias

Se mantiene activa la vigilancia epidemiológica de las adicciones hospitalarias por medio de las semanas centinelas; mismas que se hacen en dos periodos de tiempo dentro del año; la primera se realizó en el mes de mayo y el segundo se realizara en el mes de octubre del presente año; fechas que se hacen de conocimiento a los directores de las unidades hospitalarias.

Los hospitales que se encuentran registrados para este seguimiento son: Hospital General de cuernavaca "Dr. José G. Parres", Hospital General de axochiapan "Dr. Ángel ventura Neri", Hospital General de cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia", Hospital General de jojutla "Dr. Ernesto Meana San Roman", Hospital General de Temixco "Enfermera María de la Luz Delgado Morales", Hospital General detetacala "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz".

Se han registrado y capturo 77 cedulas realizadas dentro del área de urgencia de los hospitales antes mencionados, se puede identificar que un 30% de las urgencias médicas reportadas en este periodo de tiempo, se encuentra vinculadas al consumo de alguna sustancia.

Vigilancia Epidemiológica en el Servicio Médico Forense (SEMEFO)

La vinculación con el Servicio Médico Forense (SEMEFO) con los Servicios de Salud de Mores (SSM), ha permitido el registro en las cedulas de defunciones; dichas cedulas son recibidas de manera mensual en el área de Vigilancia Epidemiológica.

En este periodo de tiempo se han recibido 526 cedulas, mismas que son registradas en la plataforma SISVEA.

Los datos arrojados son caracterizados y analizados, teniendo información concluyente, donde podemos ver que en promedio el 76% son muertes violentas, mismas que son categorizadas por medio del CIE-10; entre dichas defunciones se encuentran los suicidios, accidentes y homicidios.

El 38% de las defunciones son vinculadas al consumo de alguna sustancia lícita o ilícita; esta información es corroborada por el área de toxicología de la Fiscalía del estado.

Vigilancia Epidemiológica en los Centros Juveniles de Reinserción Psicosocial (CEMMPLA)

La vigilancia epidemiológica, esta se mantiene sobre los menores detenidos por incurrir en un delito, mismos que son llevados a las instalaciones del CEMPLA.

De la misma manera se lleva a cabo por medio del registro de la información de dentro de la cedula.

Esta información es recibida en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y remitida al área de Vigilancia Epidemiológica.

Esta información es capturada dentro de la plataforma federal del SISVEA para las adicciones, se han ingresado un total de 23 cedulas.

De los menores de edad identificados, podemos decir que el 47% presentan consumo de sustancias al momento de cometer el delito o bien el motivo del mismo fue el medio para obtención de la sustancia a la cual sea dependiente.

Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave (SIVEMMEG)

Recopilar e integrar la información para el análisis y caracterización de las complicaciones identificadas durante el embarazo, parto y puerperio en unidades hospitalarias es la principal función de este programa.

Semanalmente se genera el reporte de red negativa el cual se envía a la Dirección General de Epidemiología (DGE) correspondiente a los casos reportados en la plataforma por las unidades monitoras que se tiene en el Estado. A la fecha se han enviado 32 reportes de red negativa.

A partir del mes de julio la Dirección General de Epidemiología (DGE) implementó una nueva plataforma que integra la información de los registros de casos de morbilidad materna extremadamente grave. Plataforma que ha estado presentando deficiencias en su operatividad, lo que ha repercutido en el ingreso de la información.

Al corte de la sema 33 que corresponde del 29 de diciembre del 2019 al 14 de agosto del 2020 se tienen registrados 154 casos en la plataforma del sistema de vigilancia epidemiológica de morbilidad materna extremadamente grave que incluye las unidades centinela de vigilancia epidemiológica H Mujer y H General de Temixco.

Servicios de Salud de Morelos a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos y en el marco de la atención de emergencias sanitarias, realizó las siguientes actividades ante la pandemia generada por SARS COV2 (COVID-19)

Coordinación Interestatal para la mitigación de riesgo de contagio de COVID-19 por peregrinaciones y fiestas religiosas:

Debido a que las celebraciones religiosas y peregrinaciones desde los estados hacia sus respectivos santuarios y en especial a la Basílica de Guadalupe congregan a un importante número de personas que transitan por las diferentes entidades hacia su destino, favoreciendo el riesgo de contagio de COVID-19, los estados de Morelos, Puebla, Estado de México, Querétaro y Ciudad de México acordaron acciones conjuntas para proteger a sus respectivas poblaciones del riesgo de contagio, tales como informar a las autoridades eclesiásticas sobre los riesgos inherentes a las concentraciones masivas de personas, solicitando inhibir la organización de peregrinaciones a los santuarios de sus respectivas entidades y a la Ciudad de México. De igual forma, se acordó el reforzamiento de las acciones de fomento sanitario entre la población, así como la coordinación con las Secretarías de Gobierno, Coordinaciones Estatales de Protección Civil y Comisiones y/o Secretarías de Seguridad Ciudadana, para que a través de operativos se informe a los feligreses sobre los riesgos que representa la congregación masiva de personas para el contagio de COVID-19.

Coordinación Interinstitucional para la reapertura de las actividades económicas con base en los Protocolos de Seguridad Sanitaria.

Con base en el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre SSM y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), cuyo objetivo es proteger a la población de riesgos sanitarios derivados de la exposición a agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua y prevenir enfermedades de origen hídrico, realizamos dos operativos conjuntos de saneamiento básico entre Servicios de Salud de Morelos, CONAGUA, a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos (CEAGUA), en las localidades de San Andrés Cuauhtempan y Ocoxaltepec, pertenecientes a los municipios de Tlayacapan y Ocuilco, respectivamente, las cuales presentaron una alta incidencia de enfermedades diarreicas y brotes de hepatitis. Como resultado de dichos operativos, se visitaron 352 viviendas, en las que se realizaron acciones de fomento sanitario y saneamiento básico, se desinfectaron 1 millón 664 mil 510 litros de agua en 365 depósitos de agua domiciliarios, utilizando 3 kilos 492 gramos de hipoclorito de calcio. Se entregaron 394 botellas de 30 ml de plata coloidal para desinfección de frutas y verduras y 387 materiales de difusión impresos.

En seguimiento al cumplimiento de los "Lineamientos para el Manejo General y Masivo de Cadáveres por COVID 19" en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Morelos a través del Servicio Médico Forense (SEMEFO) y los SSM mediante la COPRISEM, llevamos a cabo una capacitación dirigida a todos los propietarios y operadores de empresas de servicios funerarios registrados en el estado.

De igual forma, en apoyo a Coordinación Estatal de Protección Civil participamos en dos reuniones virtuales con las áreas de protección civil municipales para dar a conocer los "Lineamientos para el Manejo General y Masivo de Cadáveres por COVID 19".

Coordinación con Gobiernos Municipales:

Como seguimiento a esta vigilancia y del Plan Estatal de Respuesta ante la Pandemia de COVID-19, la CONAGUA y SSM a través de la COPRISEM, notificamos un total de 232 oficios a los presidentes municipales informando los resultados del monitoreo de cloro, haciendo el exhorto de mantener concentraciones de cloro residual libre entre 1.0 y 1.5 mg/lit para evitar la propagación de cualquier virus respiratorio y/o cualquier riesgo adicional.

Difundimos entre los 36 municipios del estado los lineamientos y documentos relativos a la prevención y contención de la epidemia emitidos por la Secretaría de Salud Federal, a efecto de fortalecer la implementación de acciones dirigidas a mitigar y controlar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2, las cuales no deben relajarse, por lo que solicitamos se refuercen las mismas al tenor de lo siguiente: mantener la suspensión de las actividades no esenciales, acatar las disposiciones previamente establecidas para espacios abiertos, espacios cerrados y para los eventos de concentración masiva, así como la de los mercados, tianguis, panteones y evitar el comercio ambulante, reforzar la vigilancia y la aplicación de las acciones correctivas a los establecimientos que incumplan en especial a aquellos que expendan bebidas alcohólicas.

Por otro lado, recomendamos como parte de las acciones de saneamiento básico, realizar y coordinar acciones inherentes a la prevención, control y erradicación de fauna nociva y arbovirosis, además de la cloración de agua para garantizar así la inocuidad de ésta para su uso y consumo humano.

Como parte de las acciones emprendidas para la reapertura de las actividades económicas en el marco de la denominada "Nueva Normalidad", establecimos coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos para la emisión de los Protocolos Sanitarios para el Sector Turismo del Estado de Morelos, diseñados específicamente para el giro de Hoteles, Restaurantes, Parques Acuáticos y Balnearios, Bodas, Eventos, Museos, entre otros, buscando mitigar el riesgo de contagio entre clientes, comensales, huéspedes y por supuesto, trabajadores del sector turismo en la entidad.

Dichos protocolos, son el resultado del análisis y revisión de las propuestas generadas por las diferentes asociaciones de prestadores de servicios turísticos en Morelos y guarda concordancia con el Lineamiento Nacional para la reapertura del sector Turístico emitido por el Gobierno Federal a través de sus Secretarías de Salud y Turismo.

En este tenor, se elaboraron dos documentos técnicos para el desarrollo de protocolos sanitarios; el primero es la Guía para el desarrollo del protocolo sanitario: en donde se establece el proceso que deben seguir las dependencias públicas y privadas para la conformación del documento de protocolo sanitario; el cual, es un requisito básico y obligatorio de todo centro de trabajo ante la reactivación o continuación de las actividades (esenciales y no esenciales) en la "Nueva Normalidad".

El segundo documento es la Guía para el cumplimiento del protocolo de seguridad sanitaria, en el que se abordan las "Estrategias Generales de Promoción a la Salud y Seguridad Sanitaria (EGPSSS)" implementadas por el Gobierno Federal a través del acuerdo publicado el 29 de mayo, donde se dan a conocer las acciones de prevención que deben realizar todos los centros de trabajo públicos o privados para disminuir o mitigar los contagios causados por el virus SARS-CoV2, causante de COVID-19.

Como resultado del trabajo anterior, varias dependencias públicas y privadas solicitaron la orientación de SSM a través de la COPRISEM, sobre los documentos de protocolo de seguridad sanitaria, por lo que asesoramos a las siguientes instituciones públicas y empresas privadas: Tribunal Superior de Justicia, Congreso del Estado de Morelos, CONAGUA, Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Cadenas del grupo Oxxo y grupo Coppel.

Derivado de la actual contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19) y con motivo de la celebración del "Día de los Fieles Difuntos"; recomendamos de manera oficial a los titulares de los 36 Ayuntamientos, mantener cerrado el acceso a los visitantes a los panteones, toda vez que de acuerdo al semáforo epidemiológico que prevalece, las visitas a estos establecimientos no se consideran "actividades esenciales" y los panteones solo deben permanecer abiertos para servicios funerarios.

Vigilancia Sanitaria.

Realizamos 2 mil 016 visitas de vigilancia sanitaria a establecimientos de las materias de: productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud promoviendo el cumplimiento de los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas".

Como parte de la vigilancia sanitaria enfocada a la mitigación de la propagación del SARS COV2 (COVID-19) notificamos los siguientes documentos: Aviso Epidemiológico de Coronavirus a Clínicas y Hospitales Públicos y Privados, Cadenas de Farmacias, Laboratorios de Análisis Clínicos Privados, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), así como Cámaras y Asociaciones relacionadas con la Industria de la Hospitalidad. Medidas y recomendaciones para la mitigación y prevención de coronavirus COVID 19 a Clínicas y Hospitales Públicos y Privados, Cadenas de Farmacias, Laboratorios de Análisis Clínicos Privados, Establecimientos de Ayuda Mutua, Modelo Profesional, Orfanatos, Asilos, Hospitales Psiquiátricos, Funerarias, así como a instituciones como el IEBEM, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos) y Centros de Readaptación Social. Las recomendaciones ante la nueva normalidad dirigidas a laboratorios de análisis clínicos privados, establecimientos de ayuda mutua, modelo profesional, orfanatos, cadenas de farmacias y asilos. De igual forma la Guía para el Manejo de Cadáveres y el Lineamiento para el manejo general y masivo de cadáveres por COVID-19 a los propietarios de Hospitales privados para su cumplimiento.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la Vigilancia Epidemiológica en torno al COVID-19, notificamos a 401 laboratorios entre públicos y privados, documento de exhorto para la notificación epidemiológica de resultados de pacientes muestreados por la patología en mención, así como también se informó sobre las pruebas autorizadas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) que pueden ser utilizadas.

Una vez notificadas los servicios funerarios sobre la Guía para el Manejo de Cadáveres y el Lineamiento para el Manejo General y Masivo de Cadáveres por COVID-19 llevamos a cabo vigilancias sanitarias para constatar la aplicación de los lineamientos establecidos.

En atención a la reconversión de hospitales necesaria para la atención de pacientes con COVID-19 llevamos a cabo visitas de asesoría a los Hospitales Generales de Jojutla, Hospital General de Cuernavaca, Unidad de Especialidades Médicas Quirúrgica (UNEME) del municipio de Jojutla y el Hospital COVID del Instituto Nacional para el Bienestar (INSABI) operado por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Proporcionamos asesoría al Hospital Móvil Anexo al Hospital General de Jojutla para dar a conocer los requisitos que permitan la operatividad del mismo, posteriormente llevamos a cabo evaluación sanitaria para constatar el cumplimiento normativo del hospital en mención.

Realizamos la evaluación de las instalaciones del albergue familiar del Sistema Estatal DIF Morelos para constatar las condiciones sanitarias del establecimiento para la atención de familiares de pacientes hospitalizados por COVID-19.

En conjunto con la SEDENA, Guardia Nacional, Comisión Estatal de Seguridad, Coordinación Estatal de Protección Civil, Policía de Tránsito de los municipios del Estado participamos en dos operativos denominados “*Convoy por la Salud y la Seguridad en Morelos*” en colonias populares y mercados municipales de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec proporcionando fomento sanitario con énfasis en el cumplimiento de los “Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas”, así como la exhortación a comerciantes para mantener temporalmente cerrados los establecimientos no esenciales. En seguimiento a esta actividad llevamos a cabo visitas de verificación sanitaria con objeto de constatar el cumplimiento del exhorto.

Al ser el consumo de tabaco un factor de riesgo muy importante para diversas enfermedades respiratorias, que van desde la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC) hasta el cáncer pulmonar y por supuesto, considerando que las personas con antecedentes de tabaquismo son altamente susceptibles de sufrir complicaciones y muerte si se contagian de COVID-19, reforzamos las acciones de fomento sanitario con la difusión de las disposiciones sanitarias en materia de tabaco a Cámaras y Asociaciones como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE), la Asociación de Hoteles de Morelos A.C. y la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos. De igual forma, como parte de las acciones de vigilancia regular a establecimientos del giro de productos y servicios y con el objetivo de que el regreso a la “Nueva Normalidad” se dé en las mejores condiciones de seguridad para los usuarios de servicios, reforzamos la difusión de estas disposiciones en 185 establecimientos de todo el estado.

Con objeto de corroborar la correcta implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas en los establecimientos mercantiles de mayor afluencia poblacional, así como constatar el cumplimiento de la Ley de Protección contra la Exposición frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos y su Reglamento, incluyendo los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, visitamos 10 plazas comerciales del municipio de Cuernavaca, con 617 establecimientos aproximadamente, lo que permitirá proteger la salud de quienes laboran en estos sitios, así como de sus visitantes.

Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria para garantizar la desinfección del agua para uso y consumo humano que se suministra a la población, realizamos 9 mil 128 monitoreos de cloro residual libre, obteniendo un valor de 88.77% de eficiencia de cloración estatal.

Asimismo, para evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano, realizamos 124 pruebas rápidas presuntivas para determinar la presencia de E. coli y un total de 26 muestras para análisis bacteriológico. Como seguimiento enviamos seis oficios de notificación a los municipios en donde los resultados se encontraron fuera de especificaciones sanitarias (presencia de coliformes totales y fecales).

Notificamos a las Unidades de Farmacovigilancia de los hospitales del sector público y privado, el "Comunicado a los CEFV, CICFV, CIFV y UFV referente a los medicamentos ministrados durante el tratamiento de COVID-19 y sus posibles reacciones adversas", en donde se les informa la manera de identificar estos casos, otorgándoles una nomenclatura especial. De igual forma, les solicitamos realizar búsqueda intencionada de Sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos (SRAM) y otros problemas de seguridad relacionados con el uso de los mismos, como es el uso de un medicamento fuera de indicación autorizada. Dimos seguimiento a los hospitales en cuanto a las actividades de COVID-19. Enviamos a los responsables de las Unidades de Farmacovigilancia los comunicados emitidos por el Centro Nacional de Farmacovigilancia como el "Comunicado sobre la vacuna triple viral"; así como la Guía de Farmacovigilancia en Investigación clínica y los reportes enviados por el Centro Nacional de Farmacovigilancia denominados "Descriptive analysis of COVID-19-related spontaneous reports from VigiBase: interim results", además de la notificación a las Unidades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la "Guía para la notificación de Incidentes Adversos en Dispositivos Médicos" indicándoles realizar búsqueda y notificación intencionada de Incidentes adversos relacionados con el uso de dispositivos médicos de soporte ventilatorio que se presenten en el tratamiento de pacientes con COVID-19.

Como resultado de las actividades realizadas hemos registrado un total de 136 notificaciones de medicamentos utilizados en el tratamiento de COVID-19, por uso fuera de indicación autorizada, interacción farmacológica y por Sospecha de Reacción Adversa a Medicamento, con lo cual se contribuye en la seguridad de los medicamentos.

Durante el año 2020 registramos 568 notificaciones de Sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos.

Estrategia de Saneamiento Básico integral para la mitigación del riesgo de contagio de COVID-19.

En el marco de la "Nueva Normalidad" y ante el cambio de semáforo epidemiológico a color naranja y posteriormente a amarillo, implementamos la Estrategia de Saneamiento Básico Integral para el cumplimiento de los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las Actividades Económicas, la cual incluye el componente denominado "Observadores Sanitarios", quienes realizan visitas a los establecimientos mercantiles fijos y semifijos que han retomado sus actividades económicas, constatando que éstos cumplen con los protocolos de seguridad sanitaria para mitigación del riesgo de contagio de COVID-19.

Visitamos 2 mil 230 establecimientos que congregan a un importante número de personas, como plazas comerciales, spas, tiendas de abarrotes, tiendas de conveniencia, establecimientos con venta de alimentos preparados, farmacias, consultorios, médicos, dentales, así como mercados y tianguis, en los que se han llevado a cabo 791 actividades de fomento sanitario constatando que tanto los establecimientos como los usuarios de sus servicios cumplan con los lineamientos específicos para la reapertura económica, mitigando el riesgo de contagio por COVID-19.

Como parte de la Estrategia referida y seguimiento de los lineamientos y medidas de seguridad sanitaria, preparamos los instrumentos para monitorear y evaluar su cumplimiento. Elaboramos un documento maestro a partir de las 15 medidas de seguridad sanitaria identificadas como indispensables en los listados por tamaño de centro de trabajo, publicadas en el Acuerdo del 29 de mayo. En el contexto de la pandemia agregamos un apartado de registro de monitoreo de la calidad del agua en los establecimientos vigilados. Del documento maestro se derivaron tres instrumentos de evaluación: Un anexo de acta, una cédula de fomento sanitario para establecimientos mercantiles fijos y una cédula de fomento sanitario para establecimientos mercantiles semifijos (tianguis) o ambulantes.

Como parte del Programa para la prevención de Dengue, Chikungunya y Zika, componente COPRISEM, aplicamos mil 317 cédulas de evaluación de riesgos en panteones y sitios de riesgos del estado de Morelos. De manera paralela realizamos mil 618 actividades de fomento sanitario enfocadas al control larvario y saneamiento básico, priorizando la limpieza de los espacios, desyerbado eliminación de criaderos, así como la desinfección y manejo adecuado de agua en depósitos.

Capacitación a profesionales de la salud y prestadores de servicios:

En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevamos a cabo la sesión de capacitación sobre Criterios y lineamientos para el manejo de enfermedad por Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), convocando al 100 por ciento de los hospitales y clínicas privadas del estado y contando con la participación de los propietarios, responsables sanitarios y responsables del Comité de Infecciones Nosocomiales (CODECIN) de 74 establecimientos de atención médica del ámbito privado, a quienes les presentamos los lineamientos para la vigilancia epidemiológica de COVID-19, conceptos clave, acciones por el nivel técnico administrativo, taller en enfermedad por COVID-19, procedimiento de bioseguridad y biocustodia para la toma de muestra, embalaje para el transporte y envío, así como saneamiento básico con énfasis en el tema de agua de calidad bacteriológica para uso y consumo humano, limpieza y desinfección de tinacos y cisternas, monitoreo de cloro residual, desinfección del agua y bitácoras a la que están obligadas todas las unidades de atención médica hospitalaria.

De igual forma, ante la necesidad de contribuir a las disposiciones sanitarias vigentes incluyendo las medidas de mitigación de riesgo de contagio de COVID-19, pusimos en marcha dos cursos en modalidad virtual *"Acciones de Farmacovigilancia en el abordaje del COVID-19, hacia la Nueva Normalidad"* cuyo objetivo es retroalimentar al personal de salud sobre la notificación de la SRAM utilizados en COVID-19, en el que participaron 265 profesionales de la salud. De igual forma, implementamos el curso *"Operación del Laboratorio Clínico con apego al Marco Jurídico y el abordaje del COVID-19 en el tránsito hacia la Nueva Normalidad"*, diseñado con el propósito de actualizar al personal de salud involucrado en las actividades de laboratorio clínico, considerando los lineamientos específicos que deben atender ante la pandemia por COVID-19 y contando hasta el momento con 329 participantes.

De igual forma, en apoyo a la reapertura de las actividades económicas para el Sector Turismo en Morelos, diseñamos el Curso *"Operación de establecimientos con manejo de agua de uso recreativo con apego a la normatividad sanitaria y cumplimiento de los lineamientos para la reapertura de las actividades económicas en el marco de la Nueva Normalidad"*, dirigido a propietarios, encargados, administradores y trabajadores en general de establecimientos que utilizan agua de uso recreativo.

Participamos en capacitaciones virtuales para el correcto llenado de Certificados de Nacimiento y Muerte Fetal, así como para Certificados de Defunción con un enfoque a SARS-COV-2 derivado de la Pandemia; para lo cual capacitamos a un total de 210 médicos certificantes que han tomado dicha capacitación.

Llevamos a cabo Reunión de trabajo entre Servicios de Salud de Morelos mediante la COPRISEM y la Federación de Comerciantes del Estado de Morelos (FECOMOR) para dar a conocer los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas" para su difusión entre los agremiados y promovimos el trámite del Aviso de Funcionamiento para el registro de los establecimientos ante esta Comisión.

Con el objetivo de contribuir a que la autoridad municipal cumpla con las disposiciones sanitarias aplicables a Unidades de Sacrificio, impartimos la capacitación denominada *"Buenas Prácticas de Higiene y Manufactura en Rastros y Mataderos ante la Nueva Normalidad"* a personal operario del Rastro de Zacatepec. El objetivo de este evento fue dar a conocer a los participantes la importancia de las buenas prácticas de higiene y manufactura durante el proceso de sacrificio y faenado de animales destinados a consumo humano, describiendo un proceso adecuado desde la recepción de los animales, así como el proceso de inspección ante mortem por especie y especificando los criterios normativos para detectar aquellos animales no aptos para consumo; lo anterior, promoviendo el seguimiento a los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas" publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Coordinación del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), personal del LESP recibió capacitación por parte del InDRE para la obtención de la transferencia metodológica de la prueba diagnóstica para SARS-CoV-2, obteniendo en marzo de 2020 la liberación para el diagnóstico y su validez oficial. Posteriormente, para fortalecer y unificar criterios de Bioseguridad, Biocustodia para la toma, embalaje y envío de las muestras de casos sospechosos para COVID-19, en el mes de marzo el LESP participó en la capacitación a hospitales y unidades médicas de todo el estado de Morelos, con apego a las definiciones operacionales de caso sospechoso de enfermedad por COVID-19 y la guía de bioseguridad LESP. Cabe mencionar, que ante la situación epidemiológica en el estado, el LESP ha recibido apoyo a través de aportación estatal extraordinaria con insumos y reactivos para abordar el diagnóstico de CoVID-19. Además, se concretó la contratación de dos químicos para reforzar la parte técnica en el diagnóstico COVID-19.

Con la finalidad de contribuir en la ampliación de la cobertura de muestreo y procesamiento de pruebas COVID-19 en saliva y minimizar la exposición al contagio del personal de salud en la toma de muestras, así como reducir la adquisición del equipo de protección personal, insumos y reactivos para el procesamiento de dicha prueba, la Secretaría de Salud y SSM firmaron un convenio de colaboración con el Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Nacional Autónoma del México (UNAM), campus Morelos.

De marzo a diciembre de 2020, realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos (principalmente atendidos en los Hospitales COVID y unidades médicas centinelas de SSM), con un total de 14 mil 425 pruebas diagnósticas a igual número de pacientes, incluyendo el apoyo brindado para el procesamiento de muestras a otras instituciones del sector salud como el ISSSTE y SEDENA.

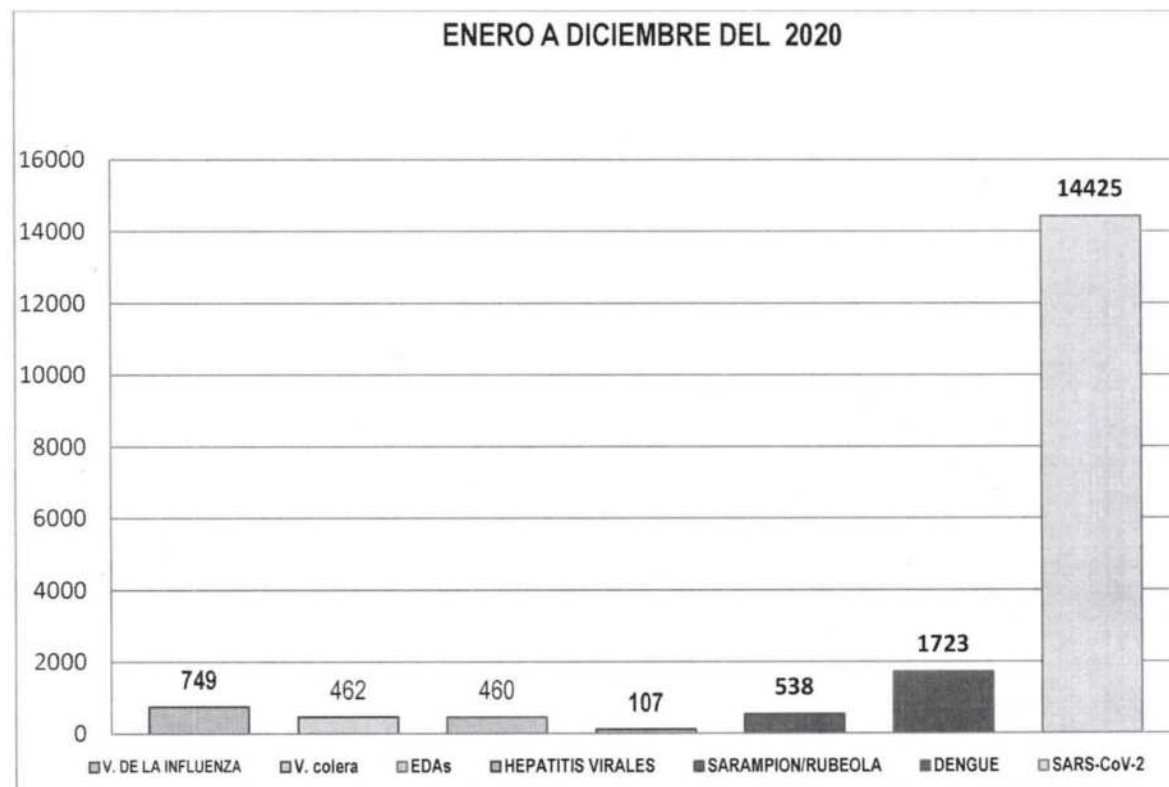
Para fortalecer el diagnóstico epidemiológico ante la demanda de pruebas COVID-19, la Secretaría de Salud y SSM realizaron las gestiones necesarias con el InDRE e INSABI, para la adquisición de: reactivos para el equipo de Extracción de Ácidos Nucleicos marca: BIONEER

Asimismo, adquirimos dos ultracongeladores para el seguimiento y resguardo de muestras, así como un equipo de amplificación QuantStudio 5 Real Time System, PCR Instrument (96-well 0.2ml Block) para los procesos de RT-PCR. En este sentido, SSM fortaleció al LESP con dos refrigeradores para la conservación de muestras de saliva, adquisición de equipo, insumos y reactivos para la implementación por transferencia del IBT de la metodología diagnóstica de COVID-19 a partir de muestras de saliva.

También, a través del LESP, continuamos realizando diagnósticos para el monitoreo de diversas enfermedades de importancia en Salud Pública.

Procesamos muestras de 749 pacientes catalogados como probables casos del virus de la Influenza provenientes de unidades médicas monitoras. Importantemente, continuamos con la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vector, como lo es el caso del Dengue con un total de 1 mil 723 pacientes monitoreados por laboratorio. (Gráfica 1)

Gráfica. - Diagnósticos realizados para el monitoreo de diversas enfermedades de importancia en Salud Pública



Diagnóstico para la vigilancia sanitaria:

En cuanto a la prevención de riesgos asociados al consumo de agua y alimentos contaminados, en el LESP realizamos análisis microbiológicos y fisicoquímicos de distintos productos, entre los que se encuentran derivados de lácteos, cárnicos, agua y hielo purificado, bebidas alcohólicas, agua para uso y consumo humano y agua de contacto.

Durante este periodo fortalecimos la vigilancia sanitaria de la entidad a través de la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de 157 muestras a las que se les aplicaron 314 determinaciones, de las cuales 238 estuvieron dentro de Norma y 76 fuera de Norma.

Los productos analizados fueron, alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, productos de la pesca, bebidas alcohólicas derivados lácteos y productos cárnicos.

Gráfica.- Cumplimiento de especificaciones sanitarias. Productos analizados Enero- Diciembre 2020



ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

Cáncer de la mujer

El cáncer de mama es el más común entre las mujeres en todo el mundo, pues representa el 16% de todos los cánceres femeninos. Se estima que en 2004 murieron 519 mil mujeres por cáncer de mama y, aunque este cáncer está considerado como una enfermedad del mundo desarrollado, la mayoría (69%) de las defunciones por esa causa se registran en los países en desarrollo (OMS, Carga Mundial de Morbilidad, 2004). Se sabe que, entre los 25 y 50 años de edad, el cáncer es más frecuente en mujeres, fundamentalmente por los cánceres ginecológicos.

Desde 1974 existe en México un programa nacional de detección oportuna de cáncer cervical (DOC); sin embargo, el número de muertes por Cáncer Cervicouterino (CaCu) notificado oficialmente entre 1980 y 1997 fue cercano a 70 mil, con una tasa de mortalidad de 12.5 por cada 100 mil mujeres. El estado de Morelos en México no es la excepción, y se estima una tasa de mortalidad por CACU de 13 por cada 100 mil mujeres, que es mayor a la media nacional.

Con la finalidad de reforzar las acciones, estrategias y ampliación de cobertura en la detección de Cáncer del cuello uterino y cáncer de mama, se llevaron a cabo ferias de Salud en tu comunidad, donde se han realizado detecciones oportunas y se ha referido al Centro de Atención de la Salud de la Mujer, para atención a pacientes que lo requieren en la clínica de colposcopia y Ultrasonido Mamario.

Se llevaron a cabo las ferias de salud en tu comunidad, el 29 de enero de 2020 en Jonacatepec se realizaron 11 exploraciones clínicas mamarias y 38 citologías. El 27 de febrero en Mazatepec 56 mastografías, 17 exploraciones clínicas mamarias y 53 citologías convencionales.

Con la finalidad de dar cobertura de detección de Cáncer de la Mujer en Personas Privadas de su Libertad, se realizó la campaña para la toma de pruebas de Papanicolaou (citología cervical) y la realización de exploraciones clínicas mamarias acudiendo en tres ocasiones al Centro Federal de Readaptación Social número 16 "CPS Femenil Morelos", así mismo se logró instalar la Unidad Móvil de Mastografías en el mes de noviembre, realizando los siguientes tamizajes y estudios complementarios como a continuación se detalla:

Centro de Readaptación Social Número 16 "CPS Femenil Morelos" (CEFERESO)				
	Tamizaje	18 y 19 de marzo	3 y 4 septiembre	17 al 20 de noviembre
	Citología Cervical	158	124	253
	Exploración Clínica de Mama	172	147	155
	Atención en Clínica de Colposcopia	5	14	9
	Ultrasonido mamario	-	3	5

Igualmente se realizó campaña para la detección oportuna de Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello del Útero mediante pruebas de citología cervical y exploración clínica mamaria en el Centro de Readaptación Social Femenil, realizando los siguientes tamizajes y estudios complementarios:

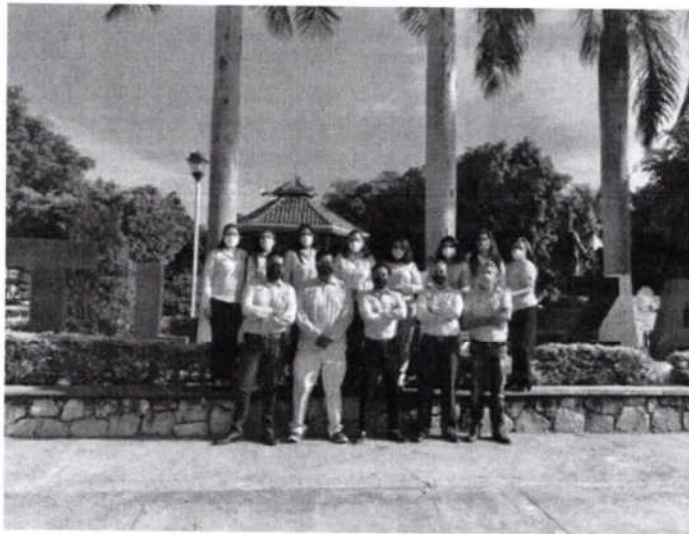
Centro de Readaptación Social Femenil (CERESO)	
Tamizaje	26 de agosto
Citología Cervical	42
Exploración Clínica de Mama	82
Atención en Clínica de Colposcopia	6
Seguimiento con Ultrasonido mamario	10

Cáncer de mama

En relación con el cáncer de mama existe suficiente evidencia científica que confirma que, en los países desarrollados, un programa de tamizaje organizado y realizado de manera óptima tiene el potencial de reducir entre el 20% y el 40% la tasa de mortalidad y la carga de la enfermedad en la población en riesgo.

La capacidad instalada de mastógrafos en el estado de Morelos ha tenido impacto positivo en la población morelense; promocionando el tamizaje de mastografías en mujeres de 40 a 69 años, sin embargo, derivado de las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias para mitigar la transmisión de SARS-CoV-2, ha mermado la afluencia de mujeres a toma de mastografía, y a unidades de salud para exploración clínica de mama. Dando cabal cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas para reducir el riesgo de infección por COVID 19, durante el periodo enero - diciembre se logró una cobertura de 7 mil 810 mastografías; así como 5 mil 302 exploraciones clínicas de mama en mujeres a partir de los de 25 años.

Se llevo a cabo la campaña en torno al 19 de octubre mes de la lucha contra el cáncer de la mujer en el estado de Morelos.



Equipo Salud Reproductiva



Tlaltizapán formación moño.



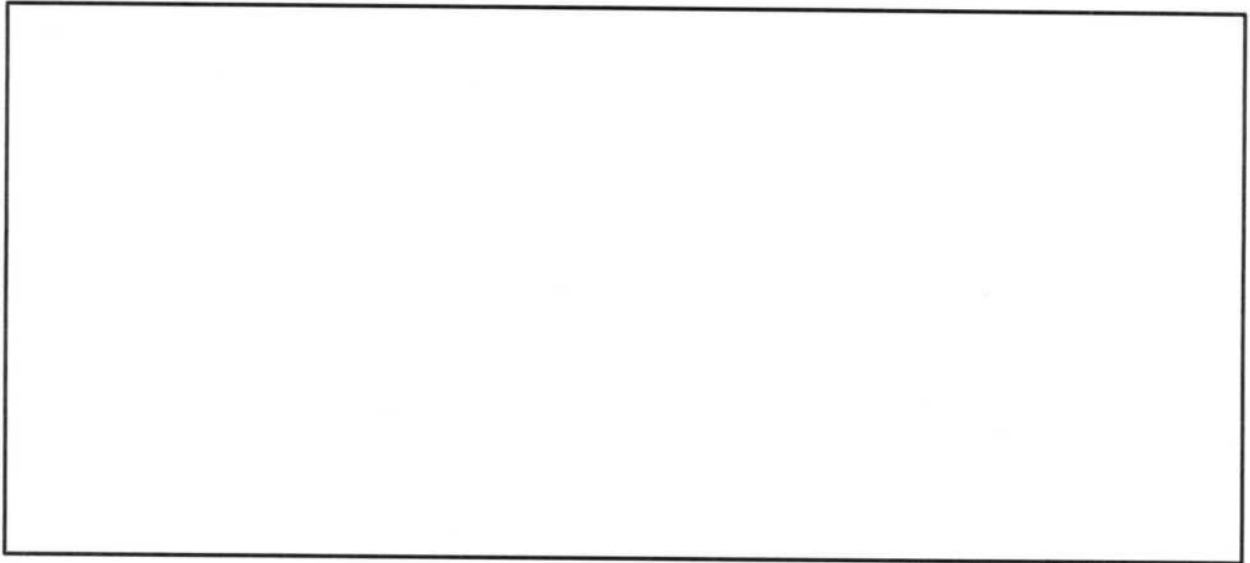
Taltizapán



Citologías Tlaltenango



Citologías Tlaltenango



Arranque mastografía



Moño rosa Ayala



Apertura Ayala



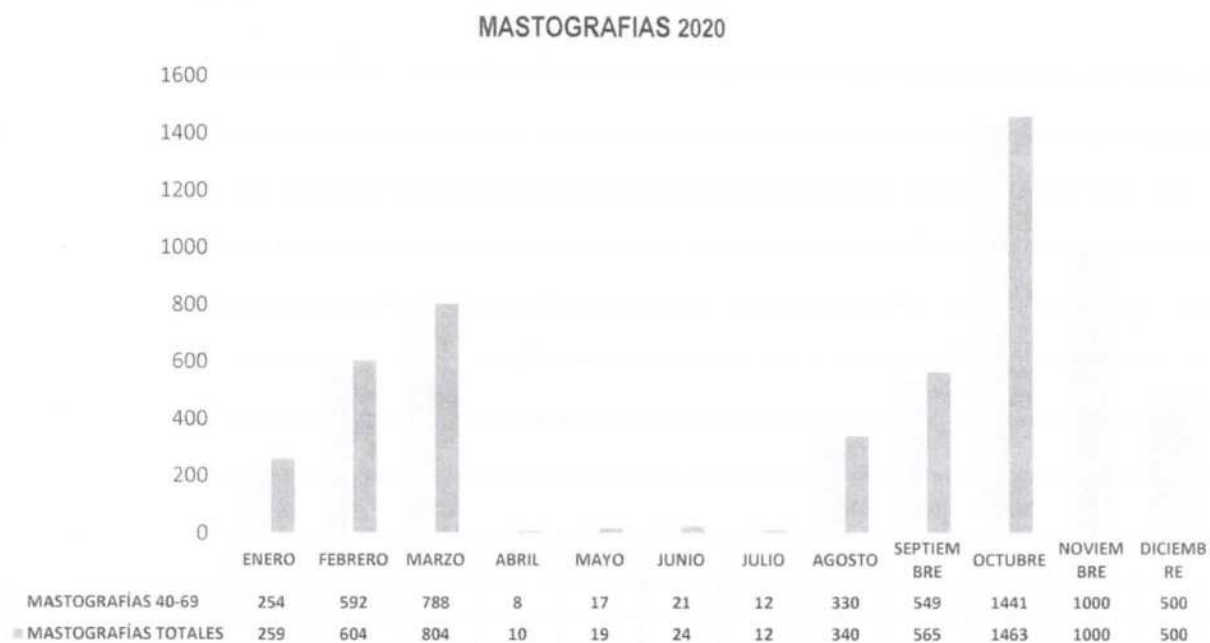
Mujeres tamizaje

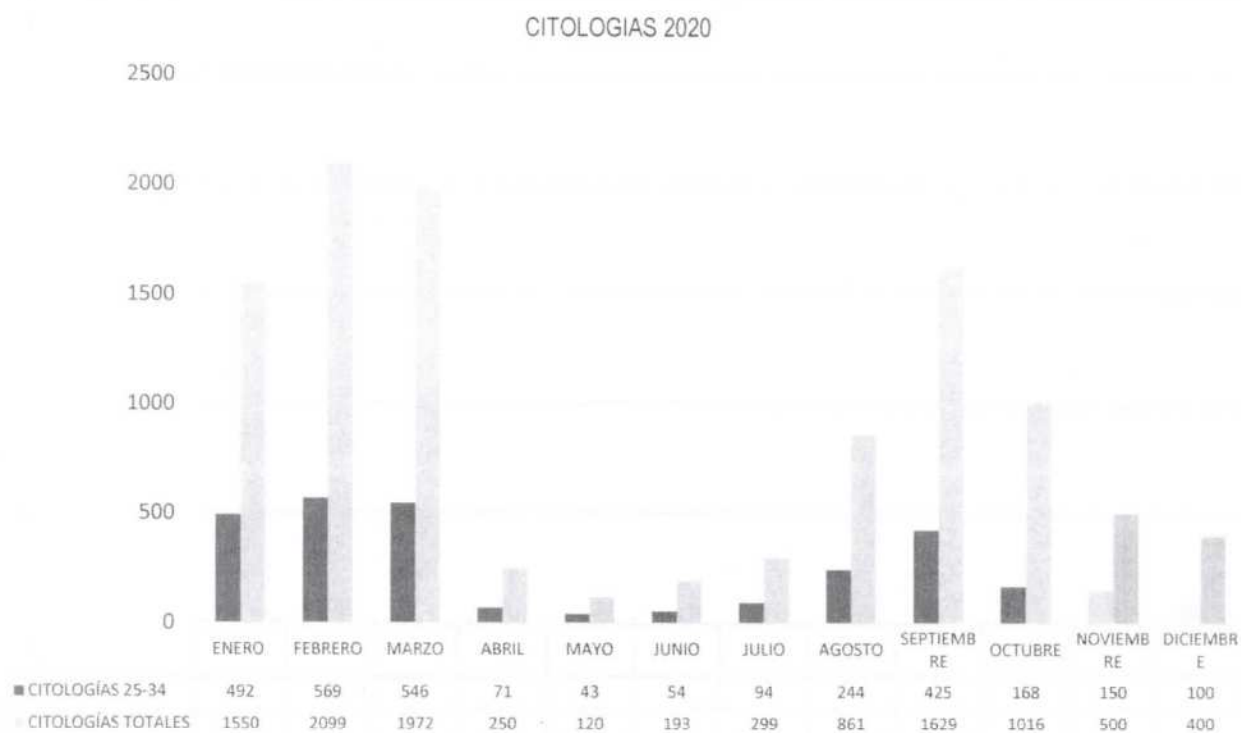
Avances y resultados

Cáncer Cervicouterino

El cáncer de Cuello Uterino es la segunda causa de muerte en mujeres en México y causa primaria del Cáncer de Cuello Uterino (CaCu) es la infección por uno o más subtipos del Virus del Papiloma Humano de alto riesgo (VPH-AR). El CaCu es el tipo más común de neoplasias entre las mujeres de Latinoamérica y el Caribe. En cuanto al CaCu, continúa ocupando el segundo lugar en el país, con una tasa de 12 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años o más. En el primer nivel de atención en Morelos, se continua con la campaña permanente para detección oportuna de Cáncer del Cuello Uterino, durante el periodo enero – diciembre se logro una cobertura de 14 mil 151 citologías convencionales; a pesar de los esfuerzos y estrategias aplicadas durante la contingencia por COVID-19, se ha disminuido la productividad en el tamizaje, derivado de medidas sanitarias dirigidas a disminuir la propagación de la infección por SARS-CoV-2, ya que las pacientes han optado por quedarse en casa.

Gráfica. - Programa Cáncer de la Mujer 2020.





Enfermedades metabólicas

Obesidad y Riesgo Cardiovascular, Diabetes Mellitus, Envejecimiento

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, los niveles actuales de sobrepeso y obesidad en la población mexicana representan una amenaza a la sustentabilidad de nuestro sistema de salud, por su asociación con las enfermedades no transmisibles y por el uso de recursos especializados y de mayor tecnología que imponen a los servicios de salud altos costos para su atención.

En nuestro estado es posible detectar tanto enfermedades de naturaleza infecto-contagiosa como enfermedades no transmisibles. En el grupo de estas últimas, destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes mellitus tipo dos. Males que paulatinamente se han convertido en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país sino para la calidad de vida de todos los mexicanos.

Dentro de las acciones que el Estado ha implementado para dar respuesta a este importante reto de Salud Pública en población mayor de 20 años, está la Estrategia Estatal contra el Sobrepeso la Obesidad y la Diabetes, la cual tiene como objetivo mejorar los niveles de bienestar de la población mexicana, estabilizar y reducir la incidencia de obesidad, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente los padecimientos cardiovasculares, diabetes y enfermedades asociadas, una de las acciones que se realizan en Servicios de Salud son los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en las unidades de primer nivel de atención, en dichos grupos se implementan actividades de soporte social a las comunidades que estimulen procesos de autoayuda y de educación para la salud.

Por lo anterior es indispensable contar con profesionales de la salud que ayuden al cumplimiento de los objetivos antes mencionados. En el estado se cuenta con tres equipos itinerantes multidisciplinarios, uno en cada jurisdicción sanitaria, integrados por:

- Médico Especialista en Medicina Integrada
- Nutriólogo
- Activador Físico

Este equipo de Especialistas apoyan promueven la adopción de estilos de vida saludable en la población, capacitan al profesional de la salud de primer contacto para detectar oportunamente los casos de sobrepeso, obesidad y diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias con la finalidad de garantizar un adecuado control y manejo en el primer nivel de atención.

Tabla.- Grupos de Ayuda Mutua

Jurisdicción Sanitaria	GAM	2020		
	Activos	GAM	GAM	GAM
		Acreditados*	Re - Acreditados*	Acreditados por Excelencia*
01. Cuernavaca	28	0	0	0
02. Jojutla	24	1	2	1
03. Cuautla	41	1	2	1
Estado de Morelos	93	2	4	2

También se trabaja con el modelo de Medición Integrada para la Detección Oportuna (MIDO) el cual opera en alianza con la Secretaría de Salud Federal y los Gobiernos Estatales, como parte de la Estrategia Nacional contra la Diabetes, el Sobrepeso y la Obesidad, haciéndolo bajo el siguiente esquema:

- Prevención proactiva.
- Atención continua de enfermedades crónicas con calidad.
- Monitoreo del abasto (asegurando la disponibilidad de medicamentos y estudios de laboratorio).
- Capacitación del equipo de salud.

El modelo funciona apoyándose en una serie de herramientas tecnológicas enfocadas en mejorar la experiencia del paciente.

La Red de Excelencia en Diabetes está conformada por una Unidades de Especialidades Médicas (UNEME) y de cuatro a diez centros de salud, con el objetivo de mejorar los procesos de prevención, detección oportuna y atención con calidad de las enfermedades crónicas en el primer nivel de atención, además permite identificar a todos los pre-enfermos, pues se basa en la valoración proactiva con un enfoque anticipatorio, y se asegura la operación del Modelo de Atención Integral (MIDO).

Estos programas se conforman como una de las estrategias de corresponsabilidad en el cuidado de la salud y cooperación existentes entre las instituciones de salud, los equipos de profesionales que en ellas trabajan y la sociedad civil.

Avances y resultados

Durante el periodo que se informa (enero – diciembre 2020), se han realizado 39 mil 579 detecciones de diabetes mellitus y 81 mil 318 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Actualmente tenemos 6 mil 620 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 5 mil 608 con hipertensión arterial; 3 mil 345 en tratamiento con obesidad; y 2 mil 878 en tratamiento de dislipidemias.

Además contamos con 93 Grupos de Ayuda Mutua, en los cuales se atienden temas como son la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de auto cuidado, lo que permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, y Obesidad.

Envejecimiento

En el estado de Morelos se realizaron 2 mil 413 detecciones prostáticas en población masculina mayor de 40 años, en relación a adultos mayores se aplicaron 8 mil 070 cuestionarios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria, 10 mil 641 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 5 mil 305 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

En coordinación con Programa Federal de Atención al Envejecimiento se implementó el Protocolo de Gerontología para las Personas Adultas Mayores en el Primer Nivel de Atención, mediante la contratación de dos profesionales en Gerontología las cuales aplicaron 556 valoraciones para deterioro cognitivo, 182 valoraciones de escalas sociales, 196 valoraciones de actividades básicas e instrumentadas de la vida diaria, 97 valoraciones de marcha y 50 valoraciones nutricionales, así como 769 talleres dirigidos a personal de salud, adultos mayores y cuidadores primarios para la Prevención de COVID-19 con la finalidad de mejorar las estrategias de sana distancia y atención para este grupo vulnerables.

En el mes de febrero se conmemoró el mes del hombre y de las personas con próstata realizando 737 detecciones integrales prostáticas, mil 052 pláticas educativas, 183 periódicos murales, así como 3 mil 772 detecciones de diabetes hipertensión y obesidad.

Durante octubre se inició la implementación de la "Estrategia para Acompañamiento de las Personas Mayores Durante COVID-19" la cual tiene como objetivo el activar la red social de cada persona mayor de 60 años para reducir el riesgo de contagio y en general apoyar su bienestar, en la primera fase se capacitaron a 25 personas quienes fungirán como cuidadores designados telefónicos para el apoyo de este grupo vulnerable.

Salud mental

El objetivo del programa es promover la salud mental, prevenir trastornos mentales, brindar atención, mejorar la recuperación, promover los derechos humanos y reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales. Para todas las personas, la salud mental y física y el bienestar social son componentes vitales inextricablemente ligados. Con el desarrollo del conocimiento acerca de esta interrelación, se pone de manifiesto que la salud mental es crucial para asegurar el bienestar general de los individuos, sociedades y países.

La salud mental puede ser definida como el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades. Por ello, la salud mental es tan importante como la salud física.

Según la Organización Mundial de la Salud, en el Informe sobre el Sistema de Salud Mental en México IESM-OMS y el Instituto Nacional de Psiquiatría en 2011 reporta que a nivel mundial, se ha estimado que las tasas de prevalencia de trastornos mentales en el curso de la vida oscilan entre el 12.2% y 48.6%, mientras que la prevalencia anual fluctúa entre el 8.4% y 29.1%. El 14% de la carga de morbilidad en todo el mundo, medida en Años de Vida Ajustados en función de la discapacidad (AVAD), es atribuible a este tipo de padecimiento y es aún más en los países de ingreso bajo y mediano.

Los trastornos mentales y neurológicos psiquiátricos representan casi la cuarta parte de la carga total de enfermedad en América Latina y el Caribe. Cuatro de las seis causas principales de los años vividos con discapacidad resultan de trastornos neuropsiquiátricos (depresión, trastornos generados por el uso de alcohol, esquizofrenia y trastorno bipolar).

Existe una brecha considerable entre las necesidades de atención de los trastornos mentales y los recursos disponibles. En países desarrollados, que cuentan con sistemas de atención bien establecidos, entre el 44% y el 70% de las personas con trastornos mentales no reciben tratamiento. En los países en desarrollo estas cifras son aún mucho más sorprendentes y llegan casi al 90%.

Según el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), 2019, reporta la siguiente epidemiología en cuanto a trastornos de salud mental:

- Una de cada 10 personas padece depresión.
 - Uno de 20 niños o adolescentes presentan Trastorno por Déficit de Atención.
 - Siete de cada 50 personas tienen algún trastorno de ansiedad.
 - Tres de cada 100 personas presentan trastorno bipolar
 - Una de cada 100 personas tiene esquizofrenia.
- Actualmente según la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión (enero 2018) señala:
- Del presupuesto en salud en México, sólo se destina alrededor del 2% a la salud mental, la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que se invierta entre el 5 y el 10%. El 80% del gasto en salud mental se emplea para mantener hospitales psiquiátricos, mientras que se destina muy poco a detección, prevención y rehabilitación.
 - Actualmente, sólo el 20% de las personas con un trastorno mental en México recibe tratamiento. Uno de los principales problemas es que la mayoría de los médicos no psiquiatras desconocen los manuales de diagnóstico psiquiátrico, lo que repercute en la elaboración de diagnósticos erróneos, tratamientos inadecuados que pocos pacientes son canalizados a los especialistas en salud mental. En promedio, una persona con un trastorno mental visita cinco médicos antes de ver a un psiquiatra.
 - En el tema del suicidio, a nivel mundial es la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años. Por cada persona que se suicida, hay otras 20 que lo intentan. En México el suicidio es la tercera causa de muerte en el grupo de 15-29 años de edad*.
 - El suicidio en la mayoría de los casos, se relaciona con un trastorno de salud mental como depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia, entre otros.

*Ouéda, C., Ramos, S., Orozco, R., Medina-Mora, W. E., Borges, G., & Villatoro, J. Youth suicide. Basic findings: National Survey of Addictions-08. Jóvenes, 2009, 32: 46-61.

Es de vital importancia detectar y atender oportunamente usuarios con algún trastorno mental, así como con conducta suicida, tomando en cuenta las recomendaciones de la OMS, relacionadas con ofertar el servicio atención psiquiátrica en primer y segundo nivel de atención para reducir la brecha en el diagnóstico y la atención. En el Estado de Morelos la Red de Salud Mental, dependiente de Servicios de Salud de Morelos, lleva a cabo las siguientes estrategias:

Principales actividades

Tabla.- Impulso de actividades de promoción y prevención en las fechas del calendario Epidemiológico del Programa de Salud Mental, conforme a lo siguiente:

FECHAS	CONMEMORACIÓN
13 de enero	Día Mundial de la lucha contra la Depresión
18 de febrero	Día Internacional de Asperger
26 de marzo	Día Mundial de Epilepsia
11 de abril	Día Mundial de Parkinson
4 de mayo	Día Mundial de Salud Materna
13 de julio	Día Internacional del TDAH

*Ouéda, C., Ramos, S., Orozco, R., Medina-Mora, W. E., Borges, G., & Villatoro, J. Youth suicide. Basic findings: National Survey of Addictions-08. Jóvenes, 2009, 32: 46-61.

Tabla.- Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones preventivas	505	5200
Participación en ferias de la salud y eventos preventivos	5	1,586
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en Salud Mental	339	N/D

Fuente: Reporte Mensual de patologías de Salud Mental/Paralelo SIS 2020, FO-DSSC-DPCE-SM-04.

En Atención

Tomando en cuenta la demanda de servicios en el programa de Salud Mental, y la disposición de las autoridades actuales, se impulsa la inversión de recurso humano para la atención de trastornos mentales, a partir del mes de abril 2020, conforme a lo siguiente:

Tabla.- Personal especializado que brinda atención a la población en el rubro de la Salud Mental en los diferentes servicios enero-diciembre 2020

Servicio	Recurso Humano
Centros Integrales de Salud Mental	30
Psicología en Centros de Salud	26
Psiquiatría en Hospital general y Comunitario	7
Promotores Comunitarios	5

Fuente: Plantilla de Recurso Humano del Programa de Salud Mental 2020

Tabla. -Atención a pacientes enero-diciembre 2020 en la Red de Salud Mental.

Atención	Enero-Diciembre 2020	Personas beneficiadas
Consultas Psiquiátricas	6,500	6,500
Consultas psicológicas individuales	13,500	13,500
Sesiones terapéuticas Grupales	720	6,020
Estudios Socioeconómicos	510	510
Rescates telefónicos	768	768
Talleres Psicoeducativos	75	384
Somatometrías	7,200	7,200

FUENTE: Reporte Mensual de patologías de Salud Mental/Paralelo SIS 2020, FO-DSSC-DPCE-SM-04.

En el marco de la Contingencia Coronavirus COVID-19, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Tabla.- Acciones en el marco de COVID-19 enero-diciembre 2020

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Apoyo emocional telefónico poblacional general	265	265
Atención a personal sanitario	1,150	1,150
Sesiones de capacitación en Línea a personal sanitario	30	1,200
Cursos de Capacitación a personal sanitario	15	560
Entrevistas de radio y televisión	18	N/D
Participación en Rueda de prensa	1	N/D
Cápsulas Informativas COVID	2	N/D

Aplicación de Tamizaje

Con la intención de identificar estado emocional del personal sanitario, en el mes de junio se levantó un tamizaje (Cuestionario de Fatiga de Compasión y Satisfacción) a personal sanitario de dos hospitales generales y 18 Centros de Salud del Estado, es una escala compuesta por 30 ítems, que se distribuyen en tres subescalas: fatiga de compasión, burnout y satisfacción de compasión.

Todos los ítems miden los aspectos tanto positivos como negativos del nivel de empatía de los profesionales. El cuestionario fue requisitado por los siguientes perfiles:

Tabla.- Perfiles de estado emocional del personal sanitario.

PERFIL	NÚMERO DE PERSONAS
Enfermera (o) General o Técnico en Enfermería	148
Médico General o Especialista	84
Nutrición	5
Odontología	16
Otros (administrativo, farmacia, limpieza, vigilancia, incluye cualquier otro personal no referido anteriormente)	60
Promotor de Salud	12
Psicólogo (a)	22
Trabajo social	6
Total general	353

Los resultados preliminares son los siguientes:

Fatiga por compasión: se le denomina así al estado de cansancio y agotamiento, donde aparecen alteraciones biológicas, sociales y psicológicas, debido a la exposición prolongada al estrés resultante de ayudar o querer ayudar a personas traumatizadas o que están sufriendo. En el personal estudiado se observó que el 65.44% reporta un índice bajo en esta categoría, 21.25% se posición en un índice medio y el 13.31% reportó un índice alto de fatiga por compasión.

Burnout: tipo de estrés laboral e institucional generado en profesionales que mantienen una relación constante y directa con otras personas, máxime cuando ésta es catalogada de ayuda (médicos, enfermeros, profesores). En este rubro se encontró que el 84.14% del personal que respondió el cuestionario reportó un índice bajo, 14.45% se ubicó en un índice intermedio y el 1.42% un índice alto.

Satisfacción por Compasión: refiere al sentimiento de logro derivado de los esfuerzos realizados para ayudar a otra persona. Esta capacidad recae en la habilidad de la persona de reconocer sus límites y responsabilidades, ajustando las expectativas de ayuda y de logro. En esta escala se observó que el 9.35% del personal reporta un índice bajo, el 28.90% un índice medio y el 61.76% indica un índice alto de satisfacción por compasión.

Se continuará con la aplicación del cuestionario y las intervenciones para el personal de Centros de Salud y Hospitales se enfocará en los siguientes puntos:

- Psicoeducación sobre desgaste por empatía, estrés traumático secundario, autocuidado, empatía e identificación de las fuentes de estrés laboral.

- Psicoeducación sobre la importancia y beneficios de las técnicas de relajación y meditación.
- Estrategias en la distribución del tiempo en el trabajo y en técnicas de relajación.
- Comunicación asertiva en el ámbito laboral.
- Planificación de la ejecución de conductas de autocuidado fuera del ámbito laboral.
- Estrategias de regulación emocional del desgaste por empatía.
- Generar un espacio en el que se comparta el estado emocional, seguido de una contención y un feedback positivo, que fortalezca la satisfacción por compasión.

En los casos identificados de alto riesgo se realizará una intervención individual.

Reuniones del Consejo de Salud Mental

En dicho marco se realizaron 3 sesiones en los meses de abril, julio y la primer semana del mes de noviembre, con la participación de las autoridades de la Secretaría de Salud, como de Servicios de Salud de Morelos, así como de las autoridades federales y la participación de las 27 instituciones que lo integran, con los siguientes acuerdos en el marco del COVID-19:

- El Consejo Estatal de Salud Mental podrá sesionar, de ser necesario, vía remota (videoconferencia) durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria.
- El Consejo Estatal de Salud Mental quedará abierto hasta que finalice la contingencia sanitaria.
- Las instituciones integrantes del Consejo de Salud Mental deberán extremar medidas de contención y mitigación relacionadas con el COVID-19.
- La Secretaría de Salud informará de manera oficial a los Integrantes del Consejo de Salud Mental, cualquier medida adoptada por la Secretaría de Salud Federal, referente al manejo de la contingencia sanitaria.

Otras actividades:

- Se atendieron 125 peritajes psiquiátricos, así como reuniones de peritos, comparecencias requeridas por las diferentes instancias judiciales, a través de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos.
- Reacreditación del Centro Integral de Salud Mental (CISAME) Cuautla.

- En el marco de la Estrategia Federal “Juntos por la Paz” se dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) y el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio”, instalando la MESA ESPEJO para su seguimiento en el Estado de Morelos, lo cual se realizó el pasado 18 de septiembre del año en curso con la presencia del Secretario de Salud del Estado de Morelos, Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas; el Director General de Servicios de Salud de Morelos, Dr. Héctor Barón Olivares, así como de las autoridades federales de Servicios de Atención Psiquiátrica, Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán y Dra. Evalinda Barrón, Coordinadora Nacional de dicha estrategia, así como los titulares de los integrantes de dicha mesa espejo aquí en el estado como son: Salud, Cultura, INPAJOVEN, SSP, DIF, Educación, INSP, SIPINNA, CIJ, IMM, INSTITUTO DEL DEPORTE, entre otras.
- Derivado de la instalación de la MESA ESPEJO en Morelos, los días 8 y 9 de octubre del año en curso, se impartió a los integrantes de la misma un taller sobre políticas públicas alineadas a la Prevención de Adicciones, Salud mental y Prevención de la Conducta Suicida.

Realización del 5to. Congreso de Salud Mental, efectuado el 27 de octubre del año en curso, en el Hotel Villas del Conquistador, con la participación de 100 profesionales de la Salud Mental para fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud y la detección oportuna de los trastornos mentales.

Unidad de la Beneficencia Pública

Principales actividades

A través de la Subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

Al mes de diciembre del año 2020 la Beneficencia ha reportado un total de **2 mil 605** apoyos funcionales beneficiando a un total de **mil 934** personas en los municipios del estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales que se indican en la tabla siguiente:

Tabla.- Apoyos funcionales.

Subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública				
Apoyo Funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Total	1,441	1,347	2,788	1,832,431.14
Andadera	66	13	79	5,428.80
Baston	37	13	50	1,281.80
Silla de Ruedas	173	65	238	128,180.00
Concentrador de Oxígeno en Comodato	0	8	8	128,000.00
Lentes vista cercana	0	6	6	132.24
Muletas axilares	15	3	18	1,044.00
Bastón de invidente	0	2	2	742.4
Auxiliar Auditivo	712	208	920	466,440.00
Silla de Ruedas reforzadas	0	2	2	5,568.00
Silla de ruedas PCA	5	0	5	0
Silla de ruedas PCI	3	1	4	7,390.00
Kit de lente intraocular	0	1	1	5,626.00
Férula OTP	0	1	1	3,248.00
Prótesis de rodilla	4	1	5	58,000.00
Lentes graduados	365	995	1,360	398,199.00
Prótesis Dental	60	0	60	0
Férulas de Polipropileno	0	1	1	9,280.00
Prótesis pierna izquierda	0	1	1	56,260.00
Prótesis pierna derecha	0	1	1	23,200.00
Vibrador óseo	0	2	2	23,275.86
Silla de ruedas con pechera	0	4	4	11,136.00
Tanque de oxígeno portátil	0	1	1	5,000.00
Cama hospitalaria	0	1	1	8,500.00
Silla de ruedas con descanso	0	1	1	4,000.00
Aparato largo unilateral	0	1	1	19,500.00
Diadema con vibrador óseo	0	1	1	13,500.00
Diadema ósea auditiva bilateral	0	2	2	27,000.00
Prótesis de cadera	1	0	1	0

Apoyo Funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Prótesis por debajo de rodilla con pie y funda de neopreno	0	1	1	23,000.00
Prótesis de cadera de cerámica	0	1	1	75,439.04
Prótesis modular con socket, rodilla y pie	0	2	2	108,000.00
Prótesis parcial de pie izquierdo	0	1	1	14,500.00
Prótesis modular para miembro pélvico derecho transfemoral con socket	0	1	1	48,500.00
Prótesis modular izquierda transfemoral con socket, rodilla y pie	0	1	1	49,800.00
Férula OTP con 90° de dorsiflexión	0	1	1	14,500.00
Prótesis miembro pélvico derecho con socket, rodilla y pie, con terminación estética	0	1	1	52,000.00
Placa en 8 para epifisiodesis	0	2	2	12,760.00
Prótesis modular transtibial derecha con socket y pie	0	1	1	24,000.00

Gracias al programa de Otorgamiento de apoyos funcionales en especie a personas físicas con discapacidad, sin seguridad social, en situación de vulnerabilidad y bajos recursos económicos, se otorgaron 2 mil 788 apoyos funcionales a población vulnerable del Estado de Morelos consistentes en: Andaderas, Bastones, Sillas de Ruedas, Concentradores de Oxígeno en Comodato, Lentes vista cercana, Muletas axilares, Bastones de invidente, Auxiliares Auditivos, Sillas de Ruedas reforzadas, Sillas de ruedas PCA

Sillas de ruedas PCI, Kits de lente intraocular, Férulas OTP, Prótesis de rodilla, Lentes graduados, Prótesis Dentales, Férulas de Polipropileno, Prótesis de pierna,

Vibrador óseo, Aparato largo unilateral, Diadema con vibrador óseo, Prótesis de rodilla y cadera, entre otros.

Derivado del programa Atribución establecida en el Reglamento para la determinación, captación, aplicación y registro de las cuotas de recuperación por los servicios de salud otorgados por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos se realizaron 16 visitas de supervisión y vigilancia realizadas al Sistema Estatal de Recuperación de Cuotas, como sigue:

10 a unidades hospitalarias, 03 a jurisdicciones sanitarias, 01 al Centro Estatal para la Transfusión Sanguínea (CETS), 01 al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP-COPRISEM) y 01 a la UNEME de Hemodiálisis de Cuernavaca.

Para el ejercicio 2021 el **programa Otorgamiento de apoyos funcionales en especie a personas físicas con discapacidad, sin seguridad social, en situación de vulnerabilidad y bajos recursos económicos** que tiene como objetivo la Atención a la discapacidad de grupos vulnerables, sin seguridad social del Estado de Morelos, cuya meta es otorgar 2 mil 700 apoyos funcionales en especie a otorgar a población morelense como se indica:

Sillas de ruedas, sillas PCI, sillas PCA, sillas infantiles, andaderas, muletas, muletas canadienses, nm, bastones, bastón para invidente, auxiliares auditivos, anteojos graduados, aspirador de secreciones, concentrador de oxígeno, prótesis quirúrgicas de rodilla y cadera, expansor y prótesis de mama, prótesis testicular, prótesis externas de MPI, prótesis dentales totales o parciales, lentes intraoculares, válvula aórtica y pulmonar, material para osteosíntesis, férulas, órtesis, aparato largo bilateral, entre otros.

Asimismo el programa **Atribución establecida en el Reglamento para la determinación, captación, aplicación y registro de las cuotas de recuperación por los servicios de salud otorgados por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos** cuyo objetivo es Supervisar y vigilar el Sistema Estatal de Recuperación de Cuotas conforme a lo establecido en su Reglamento y demás normatividad aplicable vigente, tiene como meta para el ejercicio 2021 realizar 32 visitas de supervisión y vigilancia al Sistema Estatal de Recuperación de Cuotas en las unidades de salud adscritas al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, como sigue: 20 a unidades hospitalarias (dos a cada unidad), 06 a jurisdicciones sanitarias (dos a cada unidad), 02 al Centro Estatal para la Transfusión Sanguínea (CETS), 02 al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP-COPRISEM) y 02 a la UNEME de Hemodiálisis de Cuernavaca.

ACCIDENTES, ADICCIONES Y VIOLENCIA

Accidentes

Movilizar acciones precisas en torno a la prevención de accidentes exigió durante este período el impulso de intervenciones prioritarias encaminadas a vincular la participación de los distintos sectores y actores involucrados en el tema.

Durante el período a reportar, se da continuidad a los trabajos que en materia de legislación se realizaron en el año 2019.

Con la finalidad de homologar el formato de evaluación médica para el proceso de certificación del estado etílico, se coordinó la mesa de trabajo con 23 autoridades de las áreas de salud y jurídico de los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; así como representantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General a través del Servicio Médico Forense, dando como resultado un documento homologado que se promovió para ser utilizado por todas las instancias de seguridad pública involucradas en dicho ejercicio de certificación.

Fortaleciendo las acciones de promoción y prevención, buscando la participación social para lograr una cultura de seguridad vial en niños, adolescentes y adultos, se han sensibilizado 2 mil 842 usuarios de las vialidades, dando a conocer los factores de riesgo que deben transformarse en factores protectores a fin de reducir el impacto en salud de la población.

Tabla.- Actividades de promoción y prevención en el campo de la prevención de accidentes

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones preventivas	25	2842
Participación en ferias de la salud y eventos preventivos	5	850
Talleres de primeros auxilios	8	160
Talleres de alcoholimetría	10	400

Fuente: Reportes Mensuales de actividades. Formatos STCONAPRA 2020

Las lesiones no intencionales producidas por los incidentes viales se ubican dentro de las 10 primeras causas de muerte en México, ocupando el lugar ocho en Morelos y siendo la segunda causa de mortalidad en niños entre los cinco y nueve años, adolescentes entre 10 y 19 años, así como en jóvenes entre 15 y 29 años de edad. La tasa general de mortalidad por accidentes se ha logrado mantener por debajo de la media nacional (12.8 x 100 mil habitantes) con 10.8 (2017)¹. Los usuarios más vulnerables son los peatones, seguidos de los ocupantes de vehículos de motor. Al constituir una de las primeras causas de discapacidad, representan un problema de salud pública con consecuencias sociales y económicas que generan graves pérdidas a las víctimas, sus familias y la sociedad en conjunto.

Reuniones del Consejo de Accidentes

¹ Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2017. Secretaría de Salud/STCONAPRA. México, Ciudad de México, 2018.

En consonancia con lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los objetivos de la Agenda 2030 de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, se impulsan estrategias y acciones para prevenir accidentes en conjunto con los distintos sectores y actores vinculados con el tema. Para lo cual se llevaron a cabo las dos sesiones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes tomando acuerdos importantes en los rubros de auditorías en seguridad vial y legislación integral. Con la participación de los 12 integrantes y 8 invitados, de busca fortalecer aquellas áreas más vulnerables en el tema de seguridad vial.

Principales actividades

En materia de promoción y prevención, en el período de enero a diciembre del año 2020 se participó con talleres, ferias de la salud y salud en tu comunidad con circuitos viales cuya finalidad fue la de sensibilizar a 2 mil 530 personas sobre los principales factores de riesgo y de protección para evitar accidentes viales. De igual manera, se impartieron cinco talleres de Primer Respondiente, capacitando a 72 personas en materia de primeros auxilios y como responder ante situaciones de emergencia.

En materia de prevención de asfixias, envenenamientos e intoxicaciones, ahogamiento, caídas y quemaduras, se distribuyeron materiales impresos y se difundieron a través de redes sociales, enfocados a grupos vulnerables (menores de un año, de uno a 10 años, adolescentes y adultos mayores), así como en temas de seguridad vial en el contexto de la contingencia sanitaria.

En trabajo coordinado con los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Xochitepec se colocaron 60 puntos de control de alcoholimetría, aplicándose un total de 2 mil 220 pruebas y detectando a 908 personas no aptas para conducir. Se impartieron diez talleres de alcoholimetría, capacitando a 210 personas adscritas a los municipios de Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Yecapixtla

Derivado de la contingencia sanitaria, fueron suspendidos los operativos desde el mes de abril y se reanudaron en algunos municipios en el mes de septiembre. En el marco de la contingencia sanitaria, se capacitó al personal de las áreas de seguridad pública para la implementación de puntos de control seguros, acordes con las recomendaciones sanitarias vigentes.

Con motivo de la contingencia sanitaria por SARS-CoV2 / COVID 19, se brindó capacitación presencial y en línea a personal prehospitalario con la finalidad de difundir las medidas aplicables para la atención médica vinculada a COVID 19 en el contexto de las ambulancias y el uso correcto de los equipos de protección personal. Para facilitar las intervenciones y acompañamiento para el desarrollo de habilidades esenciales durante esta contingencia, participamos en los talleres Reinventarse en Tiempos de Crisis y Resiliencia y regulación del Estrés

A través de videoconferencia se participó en los dos Talleres de formación de auditores viales nivel básico, en el cual se capacitaron a 17 representantes de la Coordinación de Tránsito de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Cuautla y de la Jurisdicción Sanitaria II. Se realizaron tres auditorías viales, las cuales fueron gestionadas para su implementación en los municipios de Cuautla y Puente de Ixtla.

Adicciones

Las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más importantes en nuestro estado, ya que el consumo, el abuso y la dependencia del tabaco, del alcohol y/o de otras drogas generan no sólo problemas de salud al individuo que las consume, sino también para su familia y su entorno social, escolar y laboral. Son múltiples los determinantes sociales que dan lugar a este fenómeno, así como diversos los problemas que ocasionan en las esferas biológica, psicológica y social.

Desde el Gobierno Federal, se plante fortalecer la perspectiva de brindar un trato a las personas afectadas por las adicciones como una población digna de derechos de protección, apoyo, inclusión y vinculación, que requiere ser atendida por el Estado, con oportunidades para incorporarse a una vida saludable y productiva.

Ocupándose de la salud emocional y social que implica la autoestima, la autovaloración, el ser reconocido como un miembro de la sociedad de pleno derecho como lo mandan las leyes. En ese sentido, la evidencia científica muestra que el problema afecta de manera desigual, debido a condiciones sociales, económicas y de género, tal como lo plantean los organismos internacionales.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat, 2016-2017) refiere que el panorama en materia de consumo de sustancias psicoactivas o drogas legales e ilegales presenta una reducción de edad en el inicio temprano del consumo, se percibe menos riesgo por parte de la población, se han registrado nuevas sustancias psicoactivas, mayor accesibilidad a drogas e igualdad en el consumo entre hombres y mujeres.

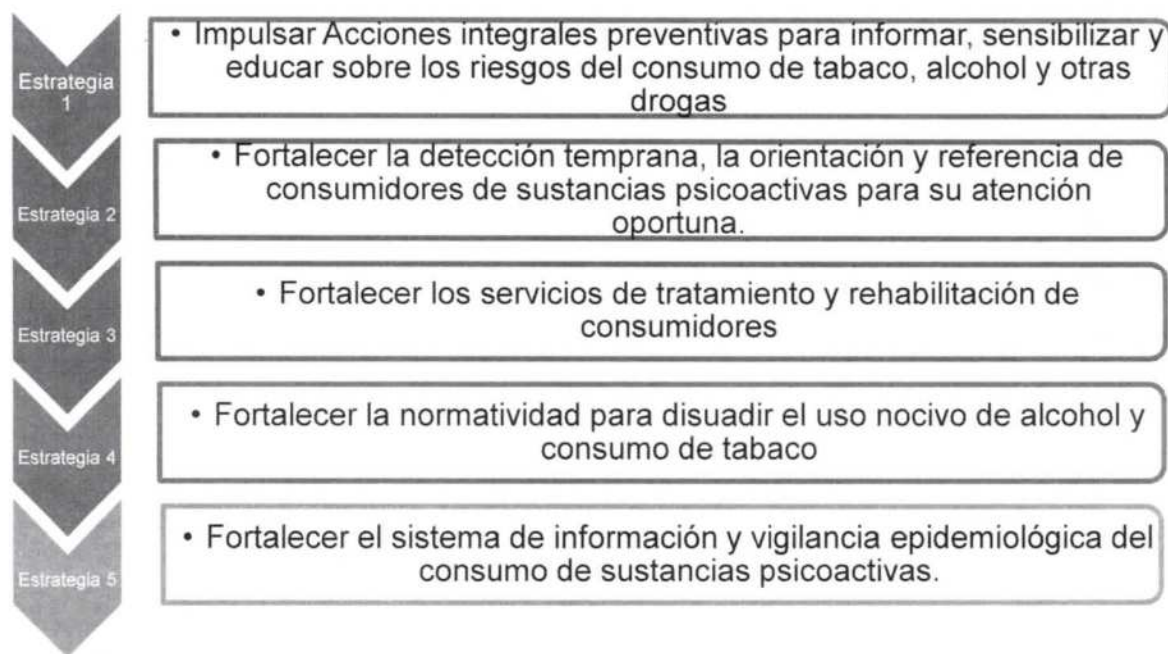
Cabe resaltar que este año, arranca la Estrategia JUNTOS POR LA PAZ, plantea un enfoque integral, considera acciones a realizar desde un enfoque de derechos humanos y protección a la salud, en la que especialistas, maestros, padres y comunicadores abriremos un diálogo para informar sobre las consecuencias sociales e individuales de las adicciones, ya que prevenir es proteger.

Por eso, la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones busca generar y regenerar canales de comunicación a nivel individual, comunitario y nacional. Y en cuatro pilares EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y COMUNICACIÓN.

Lo que incluye los Clubes de la Sombrilla. Espacios identificados por este símbolo donde la comunidad puede resguardarse de la inseguridad y el aislamiento. Serán los lugares donde se generan acciones en los cuatro pilares de la Estrategia, abiertos y cercanos para todos y todas.

Derivado de ello estamos planteando estrategias en la Coordinación de Adicciones y Salud Mental para implementarlas en la Red de atención en esta materia, ya que hay una indicación desde Nivel Federal de integrarnos en acciones preventivas y de tratamiento tanto salud mental como adicciones.

Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el tema número tres de Salud en el 3.5 y 3a, que hacen referencia a Fortalecer la Prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, así como alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa de Prevención, Control y Tratamiento de las Adicciones tiene como objetivo:



El Estado se suma a los esfuerzos por medio del Programa Estatal de Prevención, Control y Atención de las Adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPAS).

Principales actividades

En el período de enero a diciembre hemos realizado diversas acciones de promoción y prevención universal que promueven factores protectores para evitar el inicio en el consumo.

Tabla.- Acciones de promoción y prevención

Adolescentes de 12 a 17 años en actividades de
prevención (CRESCA) (CAMEX)

42,195

Fuente: Sistema de información de los Consejos Estatales contra las Adicciones SICECA/CONADIC 2020

Como parte de estas acciones preventivas, se han realizado 4,913 pruebas de tamizaje a población escolar adolescente que detecta áreas vulnerables que pueden favorecer el consumo de sustancias psicoactivas como son: conducta agresiva/delictiva, salud mental, relación con amigos, interés laboral, nivel educativo, relaciones familiares y uso/abuso de sustancias.

En atención en adicciones, actualmente contamos con seis Unidades de Especialidad Médica – Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), las cuales se encuentran distribuidas en distintas regiones del Estado con la finalidad de dar cobertura y accesibilidad, ubicadas en; Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec. Estas unidades no tienen ningún costo y atienden a población con cualquier derechohabencia o sin derechohabencia, el modelo de atención da prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y riesgo como los adolescentes, así como usuarios experimentales y abusadores para evitar la progresión a estados críticos y mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

Es un modelo con intervenciones breves cognitivo – conductuales, con distintos programas como; intervención breve motivacional para fumadores, y otros relacionados con otras sustancias como; adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas, intervención breve para usuarios de marihuana, detección temprana e intervención breve para bebedores problema, tratamiento breve para usuarios de cocaína, prevención para padres de adolescentes en riesgo, intervención breve motivacional para fumadores, programa de satisfactores cotidianos, tratamiento para adolescentes no consumidores y prevención de recaídas.

De enero a diciembre del año en curso, se han brindado 3 mil 523 consultas.

Tabla. - Consultas Adicciones

Consultas de primera vez (CRESCA) (CAMEX)	686
Consultas subsecuentes	2,837
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA (CRESCA)	201

Fuente: Sistema de información de los Consejos Estatales contra las Adicciones SICECA/CONADIC 2020.

En los casos en donde el usuario presenta dependencia a la sustancia, como parte de la Red de Atención, contamos con Organizaciones de la Sociedad Civil denominados Establecimientos Residenciales para el tratamiento de las Adicciones en tres modelos de atención; de ayuda mutua, los profesionales y los de atención mixta, que son reguladas por la Secretaría de Salud para dar cumplimiento a la normatividad.

Al mes de diciembre, contamos con 21 visitas a Establecimientos Residenciales con la finalidad de dar continuidad a los procesos de Registro, Ratificación y Reconocimiento en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-28-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Actualmente contamos con 73 establecimientos censados, nueve registrados por el Estado y seis reconocidos por la Federación.

En octubre recibimos la visita de supervisoras de la CONADIC para el proceso de Reconocimiento 2020 a cinco establecimientos, en espera del dictamen con los resultados.

Morelos es uno de los estados que implementa el Programa de Justicia Terapéutica, el cual es una alternativa en el sistema de justicia penal que promueve la participación activa y coordinada de los actores del sistema bajo un equipo multidisciplinario, con la finalidad de restaurar el daño causado, así como atender los factores que proporcionaron el hecho, que conduce a realizar una conducta delictual a una persona bajo el influjo de alguna droga.

Como parte del proceso de sensibilización a Jueces de Control y Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se realizó una capacitación por parte de la CONADIC en coordinación con el Programa de Adicciones.

Actualmente contamos con 22 participantes activos y 6 egresados del programa.

En relación a la Emergencia Sanitaria derivada de la enfermedad COVID-19, se continua con las medidas de restricción de actividades grupales intra y extra muros, se brinda atención y seguimiento telefónico a pacientes prioritarios, haciendo hincapié en la importancia de continuar brindando servicios frente a la necesidad de demanda de atención, resaltando que se ha documentado en otros países el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas durante el aislamiento social y con ello el posible incremento de conductas psicosociales de riesgo como la violencia intrafamiliar.

Para el primero de junio en el Diario Oficial de la Federación se emiten medidas establecidas por la Secretaría de Salud Federal, que establecen una estrategia para la reapertura de las actividades y los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, se establecen principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, protección de la salud y para el cuidado de poblaciones vulnerables, que deben considerarse para la elaboración de Protocolos de Seguridad Sanitaria, emitiéndose una semaforización indicativa que servirá de guía para cada estado, respecto a estatus sanitario de casos de COVID-19.

De manera que se implementan protocolos sanitarios en cada unidad operativa y se distribuye equipo de protección y material de limpieza e higiene para dar cumplimiento a la aplicación de los protocolos antes mencionados en beneficio de la población y del personal que labora en nuestras unidades.

Se continúa brindando apoyo emocional telefónico, hasta el momento se atendieron 496 llamadas por el personal de la UNEME-CAPA.

El personal que brinda atención en los Centros de Atención Primaria en Adicciones se capacita de manera constante con la finalidad de aprender distintas herramientas necesarias, durante marzo fueron capacitados en línea 41 personas que laboran en UNEME – CAPA en los siguientes temas:

- Infección por SARS-CoV-2 en Atención Primaria de Salud, impartido por la plataforma EDUCADS.
- Todo sobre la prevención del COVID-19, impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Salud Mental durante la Pandemia COVID-19, impartida por la plataforma EDUCADS.

Con las actualizaciones correspondientes que demanda el tema por SARSCoV2. Continúa el personal capacitándose, incluyendo al personal que ingresó de contrato por honorarios a partir del primero de agosto.

Con la finalidad de establecer medidas en todos los consejos y comités conformados en el Sector Salud, el Consejo Estatal contra las Adicciones sesionó 3 ordinaria y 3 extraordinarias de forma presencial y respetando las medidas de sana distancia en el aula de usos múltiples de la Secretaría de Salud.

Durante las sesiones se revisaron estrategias en materia de prevención, promoción y tratamiento de las adicciones durante la contingencia por COVID-19, la importancia de la vulnerabilidad de los consumidores de sustancias en relación al Coronavirus y desde luego el panorama epidemiológico respecto a COVID-19 en el Estado, así como acuerdos y medidas a atender por la contingencia y estar atentos como instituciones a las necesidades que se presenten y que se tengan que atender interinstitucionalmente.

Las diversas instituciones ofrecieron durante el año opciones E-cards, videos, cursos, talleres, videoconferencias y opciones de tratamiento en el caso de la red de tratamiento.

La implementación de las herramientas de teleinformática se incrementa con las medidas establecidas de sana distancia y han sido fundamentales para la continuidad de los trabajos en materia de adicciones.

Derivado de la propia contingencia por COVID-19 y del tema de Alcohol Adulterado que se suscitó en diferentes Estados de la República incluyendo a Morelos con un aproximado de 28 personas fallecidas por intoxicación por metanol.

Actualmente es parte de los compromisos del Consejo Nacional de Salud, la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones y el Programa Nacional de Prevención del Suicidio, así como la capacitación a personal de primer nivel en mhGAP.

Para ello se instaló la mesa espejo estatal para la ENPA con fecha 18 de septiembre y actualmente concluimos la fase 2, formando a 30 facilitadores de mhGAP, quienes en la fase 3 para 2021, realizarán la réplica a profesionales de primer nivel de atención.

Equidad de género y Violencia familiar

La violencia contra las mujeres, por sus implicaciones, cronicidad e invisibilidad ha sido motivo de llamados urgentes a su prevención, atención, sanción y erradicación. La violencia familiar ocurre generalmente en el espacio que se considera privado y que debiera ser el más seguro para las familias; lamentablemente esto no suele ser así, el hogar se convierte en el lugar más inseguro e incluso peligroso para las personas que en él conviven, los daños pueden trascender generaciones; personas y familias desintegradas suelen ser las consecuencias tanto para las y los testigos, como para quienes la sufren directamente casi siempre mujeres, niñas y niños. Insultos, humillaciones, golpes, miedo, resentimiento, se convierten en el día a día de sus integrantes, este es el clima que se vive en los hogares y es propiciado generalmente por una sola persona en el grupo, los hombres adultos.

De acuerdo a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en el año 2015 y el Programa INTEGRA Mujeres se está participando en mesas de trabajo para la construcción del Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia de Género (PEPASE) 2019-2024, así como en la implementación del Modelo de Atención Único (MAU) y elaboración del Modelo de Prevención (MOPRE).

Principales actividades

Acciones Preventivas

Como acciones preventivas para evitar la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres, el programa tiene estrategias enfocadas a la sensibilización de la temática, pláticas enfocadas a la población en general y ferias de la salud con enfoque a autocuidados y prevención de la violencia.

En todo el estado de enero a diciembre 2020, 20 mil 020 personas recibieron pláticas relacionadas al programa de Violencia Familiar y de Género con temas como: autocuidado, empoderamiento femenino, prevención de la violencia y derechos humanos.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por las Naciones Unidas en 1999. Actualmente este movimiento es para visibilizar la violencia que sufren las mujeres en el mundo y se conmemora no sólo cada 25 de noviembre, sino cada 25 del mes y forma parte de una gran campaña bautizada como Campaña Naranja.

Esta campaña fue puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

En seguimiento de las acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, durante la Jornada de Sana Distancia por COVID-19, se están realizando acciones para asegurarse que los hombres en grupos de reeducación y mujeres víctimas no queden desprotegidas, dando seguimiento telefónico de cada uno, obteniendo los siguientes resultados en abril.

Actividades de supervisión, asesoría en servicio y capacitación:

- 1) Se realizaron de enero a diciembre asesorías en servicio al Hospital General Dr. José G. Parres, Centro de Salud de Amacuzac, CSCTepoztlán, Cuernavaca, HG Cuautla, Tetecala, Puente de Ixtla, CSC Xoxocotla y CSCTIaltizapan logrando capacitar integralmente NOM-046-SSA2-2005 y Buen Trato en Salas de Parto a 124 servidores de diferentes áreas como (médicos, administrativos, promotores, enfermeras generales y enfermeras pasantes).
- 2) El 28 de febrero se llevó a cabo una capacitación en "Protocolo para la no discriminación de la comunidad LGBTI", en el aula de usos múltiples de oficinas centrales.
- 3) El 11 de agosto se capacitó a personal directivo y administrativo, por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), sobre "Actualización de los estándares internacionales sobre el aborto seguro y su incorporación en los servicios de salud de México".
- 4) De enero a diciembre se realizaron 18 supervisiones con sus respectivos seguimientos, al servicio especializado y a unidades de primer nivel de atención, en el periodo de enero a diciembre.
- 5) De enero a diciembre, se llevaron a cabo capacitaciones en Prevención y Atención de la Violencia a 145, Buen Trato en Salas de Parto a 48 y en Aborto Seguro a 64 servidores y servidoras públicas de diferentes áreas. También se capacitó al personal operativo del Programa en TIC'S (tecnologías de información y comunicación), con énfasis en atención a la violencia sexual.

Acciones para la Atención de enero a diciembre

- Actualmente el Programa tiene personal psicológico especializado en la atención de casos de violencia sexual, en todos los hospitales del estado, asimismo se ha procurado en estos, la disponibilidad de tratamiento farmacológico antirretroviral; manteniendo especial abasto en el Hospital del Niño Morelense, para asegurar la atención integral en los niños, niñas y adolescentes.
- A partir del 01 de agosto del presente, se apertura un servicio especializado nuevo en el Centro de Salud Yecapixtla, el cual mantendrá contacto estrecho con las necesidades del primer nivel de atención.

- De enero a diciembre se aplicaron 29 mil 424 herramientas de detección de violencia a mujeres usuarias de las unidades médicas, de las cuales 4 mil 949 resultaron positivas a un indicador de sospecha de violencia de pareja, por lo que recibieron atención y referencia oportuna.
- En el periodo de enero a diciembre se proporcionaron 12 mil 908 atenciones, de las cuales 10 mil 123 corresponden a consultas de atención psicológica, con registro de 2 mil 062 consultas de primera vez y 8 mil 061 consultas subsecuentes.
- Durante el año 2020 de enero a diciembre, se garantizaron 103 atenciones a víctimas de violencia sexual en las primeras 72 horas a partir de la agresión, recibiendo en todos los casos el protocolo integral de atención con profilaxis anti VIH e ITS, anticoncepción de emergencia, seguimiento médico y psicológico; así como 39 víctimas fuera de ventana profiláctica, con seguimiento médico, psicológico y de complicaciones.
- **Actividades CONVIVEMH:**
- Grupos CONVIVEMH de enero a diciembre se logró la atención de 874 mujeres en situación de violencia y 470 hombres agresores de pareja, a partir del 10 de agosto, mediante medidas de higiene y sana distancia, se reincorporan a trabajo presencial y virtual los grupos de reeducación mujeres y reeducación hombres; mismos que por necesidades de distanciamiento social durante la contingencia, habían estado operando de forma limitada.

Tabla.- Reeducación de mujeres y hombres.

Línea mujeres 24 hrs.	Se atendieron 133 usuarias víctimas de violencia, brindando atención psicológica, asesoría legal y seguimiento, de enero a diciembre
Línea hombres 24 hrs.	Se atendieron 111 usuarios, brindando atención psicológica, y referencia a grupos de reeducación de enero a diciembre.
Línea COVID-19 contención emocional	Se atendieron mil 587 llamadas, brindando contención emocional y referencia, de enero a diciembre
Sesiones virtuales "Contingencia sin violencia"	De enero a diciembre se realizaron 29 sesiones virtuales, alcanzando 904 usuarios de población general capacitados en temas de violencia familiar y de género, prevención de la violencia durante confinamiento en casa, violencia en el noviazgo, prevención de las violencias en la adolescencia, Ley Olimpia, salud mental de las y los adolescentes ante COVID-19, nuevas masculinidades, trabajo doméstico, ¿Qué hacer ante una violación sexual?
Sesiones virtuales "Mis emociones ante el COVID-19"	En el periodo de enero a diciembre 2020, se realizaron 14 sesiones virtuales, alcanzando 533 trabajadores y administrativos de áreas de salud y educación.

- De enero a diciembre se participó en 16 sesiones del Sistema Estatal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, ocho de la Comisión de Atención y ocho de la Comisión de Prevención, tres de Reunión de Presidencias del Plan Estatal para Atender Situaciones de Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes durante la contingencia sanitaria por COVID-19, así mismo realizamos 26 mesas de trabajo continuas en plataforma zoom en el periodo de abril a junio.
- Ha sido de relevancia en la actual Administración el trabajo conjunto para llevar a Interrupción Voluntaria del Embarazo por Violación Sexual (IVE) de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Víctimas y NOM-046-SSA2-2005; concluyendo que se procederá a realizar cualquier solicitud de Interrupción Voluntaria del Embarazo por Violación Sexual (IVE) de una probable víctima de violación sexual, presentando como requisito indispensable una carta bajo protesta de decir la verdad y en caso de ser menores de edad, con consentimiento de los padres o tutores. El personal de salud involucrado en el procedimiento no será acreedor a sanciones debido a que actúa de buena fe, de acuerdo al Artículo 5º de la Ley General de Víctimas y tendrá derecho a objeción de conciencia. Dichas acciones coadyuvan a garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual.
- Durante este periodo enero a diciembre 2020, se han presentado cuatro solicitudes de IVE, en Servicios de Salud de Morelos.

Acciones para la Difusión

De enero a diciembre se llevaron a cabo ocho entrevistas por la Responsable Estatal del Programa Dra. Ariana Reyes Aguilar a medios televisivos además para difusión en redes sociales para la promoción de la atención de la violencia contra las mujeres en Centro SyGUE y Unidades Hospitalarias del Estado, el 10 de febrero, seis, 11 de marzo, 26, 28, 29 de mayo, septiembre, octubre y noviembre de 2020.

En el año 2020 se realizó difusión constante para dar a conocer estrategias para la reeducación de víctimas y agresores, registrando hasta el momento 54 mil 900 personas que interactuaron con los medios digitales de difusión, los cuales han permitido la acercabilidad de las estrategias preventivas durante la contingencia.

El 23 de noviembre, se apertura la página web www.vidalibredeviolencia.com, donde las y los usuarios podrán informarse de todos los servicios ofertados por el Programa, así como solicitar la atención médica o psicológica de forma confidencial, a través de la Red Integral de Servicios de Salud de Morelos.

Igualdad de Género

Una de las estrategias que se ha fortalecido en la actual administración es la atención que se brinda en el Centro de Entretenimiento Infantil, el cual es un espacio de entretenimiento en el que niñas y niños pueden permanecer mientras la madre, el padre o la persona cuidadora acude a consulta médica o de salud. El objetivo de esta intervención es brindar este apoyo en el cuidado y atención de los niños y niñas, a través del desarrollo de actividades lúdicas-educativas enfocadas al respeto de derechos humanos, la no violencia, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la promoción de la salud con perspectiva de género.

La estrategia "Ofrecer servicios en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) a mujeres para la atención momentánea de niñas y niños que permitan conciliar el cuidado de otros con el propio" es reforzada por la actual administración con la gestión para la apertura de un tercer Centro de Entretenimiento Infantil, en el Centro de Salud Xoxocotla, logrando con ello coadyuvar en la disminución de inequidades y obstáculos para que las mujeres atiendan su salud y bienestar.

En ese sentido, y como parte de una acción afirmativa de la igualdad en salud, los Centros de Entretenimiento Infantil ubicados en la Unidad Especializada SyGUE Temixco; en Centro de Salud Peña Flores y en el Centro de Salud de Xoxocotla; durante el periodo enero - diciembre del año 2020, atendieron a mil 350 niñas y niños traducándose en mil 290 mujeres beneficiadas al momento de acudir a los servicios médicos.

Como parte de la Actividad "Fortalecer las acciones de atención a grupos en condición de vulnerabilidad en las Unidades de Salud que cuentan con mecanismos incluyentes" se instalaron ventanillas y asientos preferenciales para esta población vulnerable, lo que ha beneficiado en el periodo enero -diciembre 2020 a dos mil 550 personas en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo enero-diciembre 2020 en la actividad "Capacitar al personal de unidades de salud en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud", se capacitó un total de 336 personas del área operativa de unidades de salud, tanto de forma virtual como presencial.